

Universidad Nacional
Autónoma de México

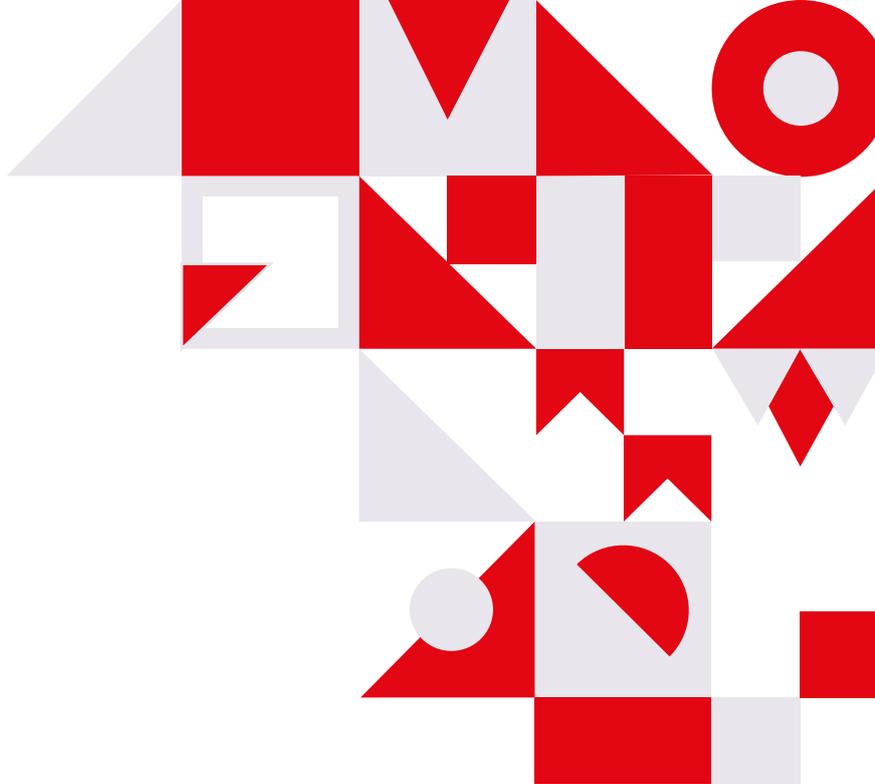
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Resultados de la
Evaluación Diagnóstica
del Plan de Estudios de la
Licenciatura **en Diseño**
y Comunicación Visual (2013)

Comisión de Evaluación
Diagnóstica **Mayo 2021**



Índice



7 PRESENTACIÓN

9 INTRODUCCIÓN

- 12** Normativa y fundamentos
- 13** Objetivo de la Evaluación Diagnóstica
- 13** Apartado Metodológico de la Comisión para la Evaluación Diagnóstica de la Licenciatura en DCV

17 I. PLAN DE ESTUDIOS

- 17** I. 1 Fundamentación
- 19** I. 2 Contexto disciplinar de la Facultad de Artes y Diseño
- 22** I. 3 Comparación de planes de estudio (locales, nacionales e internacionales)
- 31** I. 4 Modelo educativo
- 32** I. 5 Objetivo general
- 33** I. 6 Perfiles
 - 34** I.6.1 De ingreso
 - 35** I.6.2 Intermedio
 - 35** I.6.3 De egreso
 - 36** I.6.4 Profesional
- 37** I. 7 Estructura, organización y contenidos
 - 37** I.7.1 Duración de la licenciatura
 - 38** I.7.2 Seriación y mecanismos de flexibilidad

41	I.7.3 Asignaturas
44	I.7.4 Etapas de formación
50	I.7.5 Áreas de profundización

53 II. PLANTA DOCENTE

53	II. 1 Características
56	II. 2 Evaluación docente
57	II. 3 Perfil profesiográfico
58	II. 4 Docencia, investigación y vinculación
58	II.4.1 Estrategias pedagógicas
59	II.4.2 Formas de evaluación/retroalimentación
60	II.4.3 Iniciación a la investigación y vinculación con el posgrado

63 III. ALUMNADO

63	III. 1 Características y matrícula
63	III. 2 Trayectorias escolares
71	III. 3 Vinculación con el campo profesional

73 IV. GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

73	IV. 1 Programas de apoyo
73	IV.1.1 Recursos y materiales educativos tecnológicos (FAD en Línea)
74	IV.1.2 Centro de documentación
74	IV.1.3 Formación integral de la comunidad estudiantil
76	IV. 2 Servicios
77	IV.2.1 Servicios escolares
78	IV.2.2 Movilidad
79	IV.2.3 Titulación
79	IV. 3 Idioma
81	IV. 4 Asignaturas en área de tecnología

83 V. INFRAESTRUCTURA

- 83** Inmuebles y mobiliario
- 84** Infraestructura (memoria 2015-2019)
- 84** Centro de cómputo (memoria 2015-2019)

87 VI. CONCLUSIONES

95 FUENTES DOCUMENTALES

99 BIBLIOGRAFÍA

101 CRÉDITOS

105 ANEXOS

- 105** a) Instrumentos
- 113** b) Descripción de los instrumentos
- 123** c) Población a la que se aplicaron los instrumentos
- 126** d) Aplicación
- 131** e) Términos pedagógicos

Presentación

En la Facultad de Artes y Diseño (FAD) se cumple con el compromiso social, cultural, profesional y académico que las disciplinas del diseño y la comunicación exigen. Ante los tiempos establecidos de egreso del plan actual, se decidió realizar un diagnóstico del Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual (2013). Con este fin, en 2018 la FAD solicitó la asesoría de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC), la Subdirección y la Coordinación de Planes y Programas de Estudio y la Dirección de Evaluación de Procesos y Programas Académicos para iniciar una estrategia objetiva y apegada a la normatividad de la UNAM.

Después de la asesoría inicial, se conformó en la FAD la Comisión de Evaluación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual (LDCV) 2013. Para comenzar el proceso diagnóstico se idearon varios instrumentos en observancia de los lineamientos que establece la UNAM. Dichos instrumentos, secundan y se derivan de la *Guía de Autoevaluación del Plan de Estudios para Diseño y Comunicación Visual (2018)*.¹ Esta guía pretende orientar el trabajo de revisión entre lo que el Plan de Estudios señala a la letra y su operatividad, en cuanto a: Modelo educativo, objetivo, perfiles (de ingreso, intermedio, egreso y

¹ Propuesta por la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC), la Dirección de Evaluación Educativa (DEE) y la Subdirección de Evaluación de Procesos y Programas Académicos (SEPPA), todas instancias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

profesional), mapa curricular, asignaturas, docentes, alumnas(os) y las distintas problemáticas que enfrentan para el desarrollo y aplicación de los Tomos I y II en las aulas y entre la comunidad de la Facultad.

En consecuencia, los instrumentos que la Comisión de Evaluación elaboró están vinculados con la *Guía de Autoevaluación*, a partir de cuatro ejes: diseño (rubros: características generales del plan de estudios, comparación con planes de estudio afines, fundamentos, modelo educativo, objetivos y perfiles, estructura y contenidos, evaluación del aprendizaje, recursos materiales y educativos); operación (rubros: alumnas/os, planta académica, docencia, investigación y vinculación con el entorno, gestión académico-administrativa, infraestructura); resultados (rubros: titulación, ventajas y desventajas en perfil de ingreso, trayectoria escolar y escenarios de trabajo) y valoraciones finales (rubros: ventajas, dificultades, utilidad de otras evaluaciones y conclusiones de la autoevaluación).

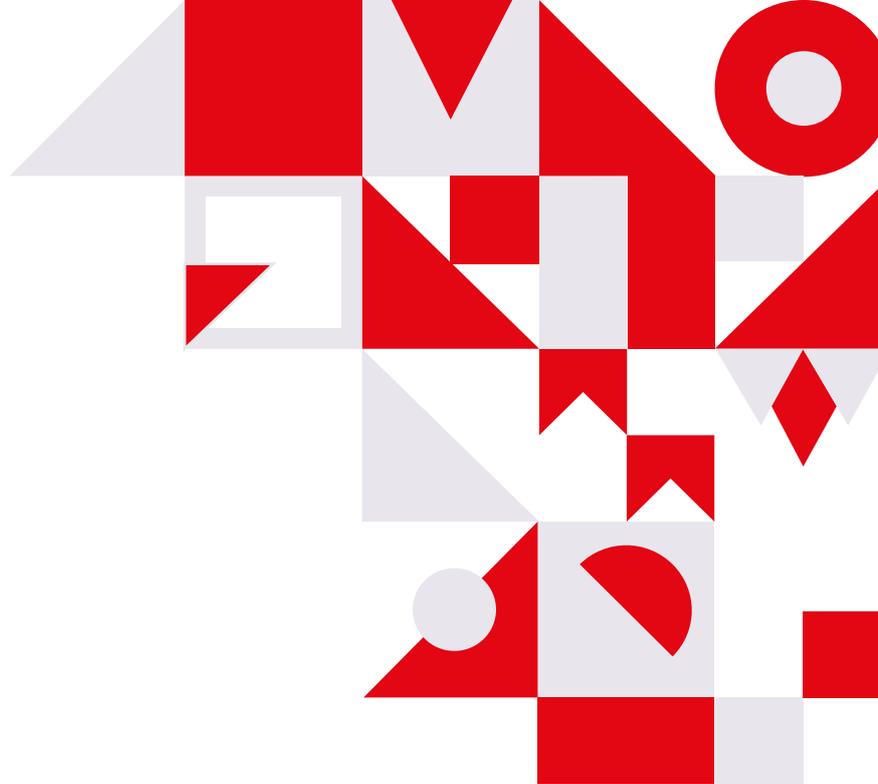
Otro documento de utilidad que orientó la sistematización de los instrumentos fue el *Análisis Técnico del Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual en la Facultad de Artes y Diseño* (CODEIC, DEE, SEPPA, 2019), pues:

El propósito de este análisis es contrastar los objetivos, perfiles de ingreso, intermedios y de egreso, conceptos pedagógicos y disciplinarios del plan, con su estructura y contenidos para determinar su consistencia y coherencia internas. Este documento contiene dicho análisis y está dirigido al Comité de Evaluación. En la primera sección se describen brevemente las características del plan de estudios, y en la segunda, se presentan los resultados del análisis que la DEE considera pueden ayudar a la Facultad a tomar decisiones sobre el plan de estudios de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual.²

Bajo estas guías iniciales se ha desarrollado un intenso trabajo en el seguimiento de los instrumentos de acopio de información durante los años 2019, 2020 y 2021, de lo que resulta el actual documento.

² “... la Facultad de Artes y Diseño (FAD), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), solicitó en agosto de 2019 la asesoría de la Dirección de Evaluación Educativa (DEE) para evaluar el plan de estudios de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual. Para atender esta solicitud la DEE ofreció varios servicios, uno de ellos es el análisis técnico del plan de estudios vigente (2013), que consiste en una revisión cualitativa de las características académicas y operativas de un proyecto de formación de recursos humanos” (Introducción, *Análisis Técnico* 2019).

Introducción



El presente diagnóstico comprende seis apartados: El primero corresponde a la fundamentación del Plan de Estudios (PE), que aborda el estado actual del diseño en los ámbitos nacional e internacional, la importancia que la disciplina del Diseño y la Comunicación Visual tiene en el campo laboral y su percepción por parte de la comunidad académica. De igual modo, se ha realizado un análisis comparativo de planes de estudio con otras instituciones de educación superior para revisar la pertinencia y vigencia de los contenidos programáticos en relación con otros contextos universitarios, por ejemplo, las distintas estructuras curriculares que se diferencian en la duración de la licenciatura, contenidos, precisiones y divergencias en las áreas de conocimiento.

La fundamentación de un PE se centra en la definición del modelo educativo, ya que es muy importante comprender que éste debe ser el cimiento del actual plan de estudios y su articulación con el objetivo de la licenciatura y los perfiles (ingreso, intermedio, egreso y profesional), que deben corresponder con las diferentes etapas de formación para respaldar profesionistas que integren los saberes teóricos, metodológicos y prácticos de un(a) diseñador(a) y comunicador(a) visual capaz de desarrollarse en el medio profesional.

Lo anterior permite examinar la pertinencia, actualidad y oportunidad del PE de la LDCV (2013) respecto a los perfiles de ingreso, intermedio, egreso y profesional, que constituyen indicadores del avance de

los objetivos generales y específicos de la formación. Los rubros estructurales del plan de estudios en que el diagnóstico es más consistente se refieren a la carga horaria de las asignaturas, el funcionamiento de las asignaturas de ocho semanas, la concordancia entre las etapas de formación, las divisiones de las áreas de profundización, la relación entre el número de asignaturas obligatorias y la oferta de asignaturas optativas, así como los mecanismos de flexibilidad y la seriación indicativa (no obligatoria) de éstas.

En el segundo apartado se presentan las características de la planta docente, como las observaciones sobre la evaluación docente, la definición de los perfiles profesiográficos, el desempeño en docencia, investigación y vinculación, las consideraciones sobre las estrategias pedagógicas empleadas por las y los docentes, las formas de evaluación o retroalimentación que aplican, la iniciación a la investigación y vinculación al posgrado desde las asignaturas, consideraciones sobre la necesidad del personal docente capacitado en las técnicas y conocimientos tradicionales, habilidades para el manejo de nuevas tecnologías, con visión de género y una actitud crítica y ética hacia la población estudiantil.

En el tercer apartado se hace referencia al alumnado, considerando sus características, la valoración de sus trayectorias escolares, los índices de reprobación, deserción y rezago educativo, y la necesidad de una vinculación con el campo profesional.

En el cuarto apartado se aborda el papel de la gestión académico-administrativa, se mencionan los programas de apoyo para las alumnas(os) así como los recursos y materiales educativos que ofrece el departamento FAD en Línea, la infraestructura del Centro de Documentación, los servicios de formación integral de la comunidad estudiantil, así como Servicios Escolares, Movilidad y Titulación. También se incluyen consideraciones sobre un diagnóstico específico en el área de Idioma y en las asignaturas del área de Tecnologías.

En el quinto apartado se informa sobre las condiciones de la infraestructura de la Facultad de Artes y Diseño, se ofrece información sobre el inmueble y el equipamiento con los que cuenta el Programa Educativo para la ejecución del Plan de Estudios vigente.

Finalmente, en el apartado seis, se presentan las conclusiones de una Evaluación Diagnóstica basada en los resultados derivados de varios instrumentos de investigación aplicados a diversos sectores de la población académica, estudiantil y también del contexto profesional, mismos que permitieron determinar la necesidad de una observación continua de los mecanismos de operación del actual Plan de Estudios, para poder valorar permanentemente los logros obtenidos, así como

los retos y las oportunidades a los que se debe prestar atención en beneficio de la misma licenciatura.

Es importante indicar que durante la segunda parte de este proceso diagnóstico se presentaron dos acontecimientos relevantes para los fines de este documento: un paro que sus organizadoras, Las Mujeres Jóvenes Estudiantes Organizadas de la Facultad de Artes y Diseño, denominaron “Separatista” que inició el martes 4 de febrero y levantaron el sábado 7 de marzo³ de 2020. Las demandas que realizaron se refirieron a la atención y formulación de estrategias para prevenir, atender e investigar (en clave académica) las formas de violencia de género. En su momento se concretaron acuerdos para atender las solicitudes y la UNAM ha tomado diversas acciones al respecto; ya existe una conciencia plena de que es necesario integrar la visión de género en un PE acorde con las demandas de la sociedad actual.

Ellas encaminaron y acompañaron un proceso histórico; el Consejo Universitario UNAM sesionó extraordinariamente para aprobar modificaciones al Estatuto General para los casos de violencia de género.⁴ Asimismo, en distintos planteles de la UNAM también se han integrado asignaturas optativas de orden obligatorio para los distintos perfiles (de ingreso y permanencia) con perspectiva de género y otras que quedan en el banco de asignaturas optativas para aquellas alumnas(os) que se sientan convocadas(os). En la Facultad de Artes y Diseño se incorporaron dichas asignaturas en el periodo 2021-2. Se brindó mayor oportunidad de inscripción a alumnas(os) de octavo semestre, precisamente para atender un perfil de egreso y profesional.

A nivel central se constituyó una Coordinación de Igualdad de Género, instancia encargada de regular las Comisiones Internas de Igualdad de Género en cada plantel que cuente con una y recientemente se creó el Programa de Posgrado en Estudios de Género, “único en su tipo en la UNAM y en el país, que considera planes de estudio de especialización, maestría y doctorado, el cual fue aprobado por el Consejo Universitario”.⁵

El segundo evento fue la emergencia sanitaria mundial por la pandemia de COVID-19. El lunes 16 de marzo de 2020 la UNAM comenzó una suspensión paulatina de las actividades presenciales

³ *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/03/07/tras-acuerdo-estudiantes-de-facultad-de-artes-de-unam-levantan-paro-5984.html>. Acceso el 08 de noviembre de 2020.

⁴ *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/violencia-de-genero-unam-modificara-su-legislacion>. Acceso el 8 de noviembre de 2020.

⁵ Hernández Mirtha. 2020. Crea la UNAM el Programa de Posgrado en Estudios de Género. *Gaceta UNAM*. 10 de diciembre 2020. Acceso el 10 de noviembre de 2020. <https://www.gaceta.unam.mx/consejo-universitario-ya-tiene-la-unam-posgrado-en-estudios-de-genero-y-otras-nuevas-especializaciones/>

en correspondencia con la declaración de cuarentena en territorio mexicano. La contingencia sanitaria nacional llevó a la UNAM a establecer un confinamiento como medida para prevenir contagios entre la población universitaria, lo que obligó a una total adecuación y aprovechamiento de los recursos tecnológicos universitarios disponibles, para causar la menor afectación a sus labores habituales. Al mismo tiempo, la UNAM colabora con los servicios sanitarios nacionales y se espera el momento de retorno seguro a las actividades presenciales. Tal circunstancia determinó el que todas las actividades pasaran a una modalidad a distancia.⁶

Ambos eventos produjeron afectaciones muy específicas que derivaron en las formas en que se cruzan algunos resultados de los instrumentos diagnósticos. Dicho lo anterior, este diagnóstico plantea trabajar desde las evidencias arrojadas; hacer un esfuerzo por considerar el papel que han tenido en este proceso los contextos, las acciones y sus agentes.

NORMATIVA Y FUNDAMENTOS

La presente Evaluación Diagnóstica se ha realizado en apego al marco normativo del *Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAEMPE)*,⁷ que dispone lo siguiente:

Artículo 30. La revisión y evaluación de los planes de estudio deben ser continuas. En ellas se deberá contemplar tanto la fidelidad de la aplicación del plan de estudios como los resultados parciales y finales de las mismas.

Artículo 34. A los seis años, contados a partir de la última aprobación de un plan de estudios, los consejos técnicos y los comités académicos, según sea el caso, tendrán la obligación de hacer del conocimiento del o los consejos académicos de área respectivos los resultados del programa de evaluación con la finalidad de identificar las actualizaciones o las modificaciones que requiera el plan de estudios.

⁶ Dirección General de Comunicación Social UNAM. 16 y 17 de marzo 2020. Acceso el 12 de noviembre de 2020. https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_236bis.html https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_238.html

⁷ Aprobado en sesión ordinaria del Consejo Universitario el 18 de septiembre de 2015. Publicado en *Gaceta UNAM* el 28 de septiembre de 2015. Acceso el 13 de noviembre de 2020. http://abogadogeneral.unam.mx/legislacion/abogen/documento.html?doc_id=85

Asimismo, en los Lineamientos Generales acerca de los Planes y Programas de Estudio del *Marco Institucional de Docencia (MID)*,⁸ el lineamiento 18 indica:

Los planes y programas de estudio deben ser evaluados periódicamente en cuanto a sus fundamentos teóricos, a la programación educativa y operación de los mismos y tomar en cuenta para ello la realidad nacional, el desempeño de los egresados, así como las experiencias adquiridas a partir de la puesta en marcha del plan de estudios.

El Plan de Estudios para la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual se aprobó en noviembre de 2013 por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes (CAAHYA). La primera generación de este plan ingresó a la licenciatura en agosto de 2014 y egresó en junio de 2018; por lo tanto, y en seguimiento al marco normativo, ya han transcurrido seis años de su aprobación del PE y procede una revisión y evaluación.

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

En virtud de los fundamentos indicados, esta Evaluación Diagnóstica pretende identificar el desempeño, efectividad y pertinencia en las que opera el actual Plan de Estudios para observar la vigencia de los contenidos y estructura de acuerdo con una realidad profesional y académica, además de valorar y sistematizar los resultados de un proceso de reconocimiento riguroso (levantamiento de datos, descripción, análisis y evaluación en un ejercicio colaborativo) para dar cuenta de los escenarios actuales en que se aplica el Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual (2013).

APARTADO METODOLÓGICO DE LA COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LA LICENCIATURA EN DCV

A continuación se describen los pasos establecidos para la presente Evaluación Diagnóstica, en la que se aplicaron metodologías participativas que dotaron de información cuantitativa que, analizada junto con

⁸ Publicado en Gaceta UNAM el 22 de febrero de 1988. Acceso el 20 de noviembre de 2020. <http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/242.pdf>

instrumentos o técnicas de corte cualitativo, permitieron triangular información para su posterior interpretación.

A) Acciones previas y organizativas para la gestión de la Evaluación.

- Criterios para convocatoria y selección de la Comisión de Evaluación Diagnóstica de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual
- Integración de la Comisión de Evaluación Diagnóstica de Diseño y Comunicación Visual
- Capacitación (introducción a la composición de un plan de estudios y normativa UNAM)
- Conocimiento de los instrumentos y normativa UNAM
- Sistematización y reestructura de los instrumentos propuestos por CODEIC en un ejercicio de traducción al contexto específico de la Facultad de Artes y Diseño y su Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual
- Presentación de la Comisión de Evaluación Diagnóstica ante el Consejo Técnico de la FAD
- Presentación de la Comisión de Evaluación Diagnóstica de Diseño y Comunicación Visual ante la comunidad académica y estudiantil de la FAD
- Identificación de los ejes propuestos a través del *Análisis Técnico* y la *Guía de Autoevaluación*

B) Diseño y preparación de instrumentos. Acopio de información

- Aplicación de cuestionarios Experiencias Académicas a perfiles intermedio y de egreso
- Diseño e implementación de cuestionarios para alumnas(os) y docentes, acorde con el *Análisis Técnico* y la *Guía de Autoevaluación*
- Conclusión de primera fase. Detección de la relevancia de los perfiles de egreso, profesional y sus contextos inmediatos de acción, lo que llevó a entrevistas grupales tanto a egresadas(os), profesionales del medio como a empleadoras(es)
- Realización de un Grupo Focal a egresadas(os) a través de CODEIC, además de una entrevista grupal
- Realización de entrevistas grupales a docentes con dos perfiles: aquellos con antigüedad y los de reciente ingreso a la Facultad.

C) Vaciado y análisis comparativo de la información recabada

- Conformación de subcomisiones para analizar y discutir los resultados de los instrumentos anteriormente listados

- Cruce de los resultados de las subcomisiones para determinar un diagnóstico
- Presentación de resultados y diagnóstico final.

La Comisión de Evaluación Diagnóstica de la LDCV se ha ocupado de crear, revisar, organizar y sistematizar los instrumentos para levantar información del estado de los Planes de Estudios vigentes; también ha coordinado el trabajo de las subcomisiones y realizado el cruce de información. Los instrumentos de apoyo utilizados fueron:

- *Guías de Autoevaluación del Plan de Estudios* (solicitado a la Dirección de Evaluación Educativa en noviembre de 2018)
- *Análisis técnico del Plan de Estudios* (solicitado a la DEE, en agosto de 2019)
- *Guías de comparación de planes de estudio* (CODEIC, DEE, SEPPA, 2018).
- *Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio*, (RGPAEMPE), UNAM, 2015
- *Marco Institucional de Docencia*, UNAM, 2013.

Los instrumentos para obtención de información utilizados fueron:

- Estudio de trayectorias escolares y materias con alto índice de reprobación
- Encuestas con empleadoras(es) y profesionales del medio.
- Grupo focal con egresadas(os) (CODEIC)
- Análisis de los resultados generales de la Evaluación Docente
- Estudio de experiencias académicas para alumnas(os) (cuestionario aplicado a los de quinto y séptimo semestres de cada licenciatura FAD-Xochimilco)
- Cuestionario en línea para alumnas(os) de las licenciaturas FAD-Xochimilco
- Grupo focal con egresadas(os) (FAD-Xochimilco)
- Entrevistas con egresadas(os) del actual Plan de Estudios
- Cuestionario en línea para docentes
- Entrevistas con académicos de la FAD
- Cuestionario de inglés para alumnas(os)
- Cuestionario de inglés para docentes
- Cuestionario de tecnologías para alumnas(os)
- Cuestionario de tecnologías para docentes.



I. Plan de estudios

I.1. FUNDAMENTACIÓN

Se considera que un Plan de Estudios es pertinente cuando cubre su objetivo general al fundamentar su propuesta en su alcance social y académico, y simultáneamente en su factibilidad y viabilidad, esto es, que la implementación se haya realizado en el lapso propuesto y que los estudiantes egresen con el perfil señalado.⁹ Por lo tanto es importante prestar atención al objetivo general, al fundamento filosófico, al modelo educativo, a los objetivos sociales y académicos, a la viabilidad de su realización, y a que los egresadas(os) respondan al perfil indicado. Estas características se indican en el artículo 12 del RGPAEMPE (2015), del que extraemos algunas secciones:

Artículo 12. De conformidad con la normatividad aplicable, los proyectos de creación o de modificación de planes de estudio deberán contener los siguientes elementos:

- III. Fundamentación del proyecto o graduación;
- XVII. Proceso y condiciones de implantación;
- XVIII. Programa de evaluación del plan de estudios;
- XIX. Proceso de actualización del plan de estudios;

⁹ CODEIC (Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular) 2017. Guía Metodológica para elaborar la fundamentación de un plan de estudios, Estudios de pertinencia y factibilidad, p. 15.

XX. Estrategias para la formación y actualización de docentes orientadas a una docencia dinámica, participativa e interactiva, apoyada en la investigación, la extensión universitaria y el conocimiento disciplinario e interdisciplinario, y

XXV. Formas de inserción en el ámbito laboral.

Una vez concluida la propuesta de plan de estudios, se elaborará un resumen ejecutivo, como un documento independiente, para la presentación y la revisión expedita del proyecto en los cuerpos colegiados correspondientes.

El tomo I del PE de la LDCV (2013) contiene la Fundamentación Académica del proyecto, misma que responde a la sección III, en la que se puede considerar como fundamentación central lo indicado en la página 20. Se resalta con letra negrita lo más importante para facilitar la lectura:

Promover la formación de profesionales aptos y competentes en el ámbito laboral para la creación de productos comunicativos en soportes tradicionales y alternativos, preparados para integrar conocimientos y metodologías del Diseño. **Con pensamiento crítico y directivo, en plena conciencia y compromiso del contexto social, económico, cultural y político.**

Formar profesionales, con un alto desarrollo del **pensamiento crítico, autocrítico y flexible**, capaz de proponer soluciones integrales de comunicación.

Fortalecer el trabajo **interdisciplinario y multidisciplinario**, mediante la incorporación de conceptos que permitan la creación de nuevos conocimientos en torno a la imagen, que sienten las bases para realizar proyectos transformadores de investigación-producción en beneficio de la sociedad, proporcionando innovación y sustentabilidad del diseño.

Actualizar a la alumna(o) en las **habilidades y herramientas tecnológicas**, teniendo siempre en cuenta el desarrollo de conceptos y estrategias de producción y comunicación como premisa de la labor profesional.

Enriquecer los diversos campos de formación profesional mediante la comparación de conceptos y conocimientos del Diseño y su interacción con el contexto. Impulsando el proceso de Investigación-Producción para **mantener vigente la teoría de diseño** y la comunicación visual en la constante búsqueda por transformar los lenguajes visuales.

Lograr la inserción del profesional en campos emergentes del diseño como son la gestión, promoción, difusión de la cultura y las artes, entre otros, que respondan a los requerimientos de la industria, fomentando el crecimiento evolutivo y dinámico de esta disciplina.

Reconocer la importancia de la comunicación mediante la **imagen**, para valorar la contribución del Diseño y la Comunicación Visual en el crecimiento económico, cultural y social del país.

Respecto al cumplimiento de las demás apartados, el PE presenta el capítulo cuatro, “Implantación del plan de estudios”, en el que se describen los criterios de transición, situación de recursos humanos y de infraestructura, los tiempos de transición entre el plan vigente y el propuesto, así como las tablas de convalidación. El capítulo cinco se refiere al “Plan de evaluación y actualización del plan de estudios propuesto”, en el que se describen de manera general los procedimientos para examen diagnóstico de ingreso; evaluación de perfiles intermedios, de la docencia, investigación y vinculación; seguimiento de la trayectoria escolar, de las asignaturas con alto índice de reprobación, del abandono escolar, de egresados; se indican criterios generales de los programas de superación y actualización del personal académico, evaluación del estado de los recursos materiales e infraestructura, mecanismos de actualización de contenidos y bibliografía. Todo esto se atiende con las fracciones XVII, XVIII y XIX del artículo 12 del RGPAEMPE. Sin embargo, es importante hacer notar que los planteamientos indicados en el PE no fueron llevados a la práctica o lo fueron sólo de manera irregular. Respecto a las secciones XX y XXV citadas, hay que decir que, o no fueron realmente consideradas en el PE para su realización, o bien quedaron vagamente trazadas en el capítulo cinco, lo que repercutió de manera negativa en el desarrollo del PE, como se describirá más adelante.

I.2. CONTEXTO DISCIPLINAR DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

La Facultad de Artes y Diseño, anteriormente Escuela Nacional de Artes Plásticas, es heredera directa de una gran tradición dentro de las artes y otras áreas afines como la arquitectura. En nuestro país se considera un importante referente por su labor durante 340 años y por ser el espacio donde se crearon los primeros programas aplicados para la enseñanza de las artes. Las distintas modificaciones, renovaciones e innovaciones en este sentido se dieron a la par de los tiempos y las circunstancias de los distintos escenarios sociales y culturales. Artistas renombrados nacional e internacionalmente transitaron por esta institución. Históricamente, la formación y participación de estudiantes y docentes se ha vinculado con la vida política e ideológica del país, a la que han contribuido mediante diversos tipos de manifestaciones

artísticas y críticas. A partir de la integración de la ENAP a la UNAM (en los años veinte del siglo pasado), la visión y compromiso educativo se nutrieron con los ideales universitarios y compromisos sociales, mismos que le permitieron adaptar y enriquecer los cambios en las manifestaciones artísticas, e integrar las actividades del diseño como una profesión amplia, versátil, con responsabilidad social en constante cambio y adecuación.

De esta manera, la FAD se fue estableciendo como un referente ineludible para nuevas instituciones educativas interesadas en la formación dentro de los campos del conocimiento del arte y posteriormente del diseño gráfico y visual. Es claro que cada institución y cada época enfatiza una u otra tendencia para la enseñanza del diseño, pero la FAD ha encontrado en el pasado la solidez de una buena cimentación para el presente, al vincular las artes visuales con el diseño. El Diseño y la Comunicación Visual se han desarrollado y han posibilitado una estructura curricular que integra conocimientos y técnicas para hacer posible que los egresados se integren al medio profesional con un desarrollado concepto de la comunicación y de la imagen, tan necesario y fundamental en su desempeño. Estas circunstancias, sin duda no sólo la identifican, sino que también la diferencian de las ofertas de otras instancias educativas donde se enseñan carreras afines como las de Diseño Gráfico o Diseño y Comunicación, entre otras. En este aspecto, en los planes y programas de la LDCV (2013) se plasman los principios formativos que representan estos intereses. Con ello se pretende propiciar el desarrollo de profesionales críticos, analíticos y reflexivos en el campo de los diseños y las artes.

Si bien existe una percepción social generalizada de que el diseño se enfoca casi exclusivamente al ámbito publicitario y a la mercadotecnia, y bajo este parámetro existen planes de estudio de otros espacios educativos, para la FAD es una preocupación constante formar profesionales críticos, creativos, comprometidos con la sociedad y la cultura, preparados para responder a las demandas del mercado laboral, con altos niveles de calidad profesional y vinculados a la investigación en las artes y el diseño. Para ello, la estructura curricular contempla un aparato teórico-crítico y contextual sólido y suficiente para reconocer su propia cultura. De igual manera, se promueven los valores de la creatividad e innovación en la búsqueda de los más altos niveles de calidad en las propuestas. La FAD se distingue por su solidez curricular en los ámbitos reflexivos y teóricos y en la práctica de laboratorios y talleres. Su compromiso social y cultural es un emblema que la hace notable en el conjunto de ofertas tanto de la iniciativa privada como de instituciones públicas, ya sea con carácter regional o estatal. En este sentido, la FAD debe asumir, promover y satisfacer la necesidad de la

investigación y la experimentación en el campo de los diseños y de las artes, a partir de la investigación-producción y de impulsar la formación de jóvenes investigadores.

El presente diagnóstico muestra que, sobre la concepción de la disciplina del Diseño y la Comunicación Visual en el presente y en el futuro, los docentes entrevistados reconocen la falta de prospectiva no solo en el aspecto tecnológico digital, sino además en otros temas de actualidad y vanguardia, aunque la vigencia de la información es tan corta que es complicado ver una prospectiva efectiva. En ese sentido, se indicó que se requiere de un trabajo colegiado más activo. Se hace notar que es necesaria una mayor madurez de los estudiantes, en el sentido de la orientación vocacional, que defina un mayor compromiso e interés, y por parte de los docentes que cambien su actitud —de comunicación vertical y en un solo sentido— por una relación más colaborativa y horizontal. Se mencionaron varios aspectos como áreas de oportunidad para fortalecer la percepción y el desempeño de la profesión a través del PE, como:

- Fomentar el trabajo interdisciplinario de alumnas(os) y las y los docentes
- Fortalecer la vinculación interdisciplinaria en el desarrollo de la educación así, como de la profesión misma
- Fortalecer la conciencia del compromiso social en equidad de género y conciencia ambientalista
- Preparar profesionales altamente participativos en términos de liderazgo, manejo y generación de proyectos, así como en emprendedurismo.

En este punto es imprescindible citar el comentario vertido en el *Análisis Técnico del Plan de Estudios* (2019):

Es necesario que en el plan de estudios se incluya un apartado donde se establezca clara y concisamente la conceptualización que el programa académico tiene respecto al Diseño y la Comunicación Visual, como disciplina y como campo profesional. Si bien se mencionan algunos aspectos relacionados, así como las características relevantes que debe poseer un profesional del Diseño y la Comunicación Visual, es muy importante establecer puntualmente una definición al respecto y delinear los principios que guían el desempeño profesional de los profesionales del Diseño y la Comunicación Visual en los distintos escenarios donde pueden desempeñarse.

Este señalamiento coincide con un aspecto destacado por los docentes: el conflicto entre la percepción social de los alumnos de primer

ingreso y la percepción y planteamiento académico de la profesión, ya que la amplitud de las inserciones laborales confunde los límites de una definición concreta, situación que genera afectaciones en diferentes aspectos, tales como el planteamiento curricular de la propia licenciatura dentro de un marco filosófico educativo que oscila entre un modelo de preparación y ejercicio profesional muy amplio o un modelo formativo más especializado. Lo anterior determina grandes diferencias en el cuerpo curricular y en los programas de las distintas materias del Plan de Estudios. Tanto el actual como el anterior PE se basan en una selección y manejo de contenidos en formato de particularidades y no de contextos, de tal forma que se corre el riesgo de no canalizar la formación hacia áreas de conocimiento amplias e interdisciplinarias. Al respecto, la comunidad estudiantil manifiesta confusión en la organización curricular y comprensión tardía de las áreas de profundización.

I.3. COMPARACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO (LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES)

Se establecieron dos tipos de diagnóstico: *medioambiental*, en el que se describieron, analizaron y evaluaron licenciaturas afines, tanto locales como nacionales y extranjeras, *situacional*, en el que ubicamos, a través de un análisis y su evaluación, a la licenciatura en el momento actual, en sus planteamientos originales y contrastados con lo obtenido, se consideró el objetivo de la licenciatura, el perfil de egreso del alumno y su estructura curricular.

Es importante mencionar que tanto el análisis como el diagnóstico final dependen de la integración y la exploración en conjunto de los datos, observaciones, encuestas e informes recabados en este sentido y que son fundamentales para establecer el propósito, el alcance y la profundidad de la actualización o modificación del presente Plan de Estudios.

Una vez realizado este acopio de datos, se procedió al análisis de dicha información, en la que se tomaron en cuenta las características de las distintas estructuras curriculares, tales como presencia o ausencia de troncos comunes en los primeros semestres, existencia de áreas básicas en los primeros semestres como plataforma para áreas específicas y de especialización en la mitad y el final de la carrera, integración de asignaturas, laboratorios o espacios de experimentación, presencia o ausencia de materias opcionales u optativas de calidad, propositivas y actualizadas, nivel de flexibilidad en la conformación de la currícula, presencia o ausencia de una programación gradual, progresiva y lógica

que parta de una base formativa sólida y se proyecte paulatinamente a espacios de especialización e investigación, presencia o ausencia de espacios de vinculación y profesionalización, número y tipo de materias, porcentajes de ellas que aborden los aspectos teórico-contextuales, teórico analítico-reflexivos y teórico-prácticos, aquellas que abordan los aspectos técnicos y de materiales, y las que concretamente se ubican en el área formativa de producción y experimentación práctica, la distribución de las cargas horarias y en cuánto tiempo se termina la carrera.

También se busca reconocer el sentido pedagógico formativo que persigue cada una de las instituciones seleccionadas, cuál es su filosofía educativa, cómo visualizan el impacto de los profesionales que forman en los contextos sociales, culturales, ambientales, sustentables, de responsabilidad social, de género y desde luego el nivel propositivo, innovador y creativo que promueven.

Criterios de selección

Las universidades seleccionadas, tanto locales como nacionales, se eligieron por el impacto y prestigio alcanzado en el medio educativo y profesional, así como por el papel, los logros y la presencia de calidad de sus egresados en las áreas profesionales del diseño, la comunicación y las artes, por la diversidad en sus planes de estudio y los distintos enfoques sobre su filosofía educativa y propuestas proyectivas en el papel de los egresados de estos campos de acción creativos y que, por todo ello, se encuentran ubicadas entre las mejores.

Ventajas y desventajas

Para rescatar aquellos elementos que podrían tomarse en cuenta en la modificación de la carrera, se busca reconocer las ventajas y desventajas de los planes de estudio seleccionados y compararlos en ese sentido con el de la Facultad de Artes y Diseño.

En este punto es necesario establecer criterios y consensos que definan las ventajas y desventajas del PE vigente y su posible modificación, pues de otra manera estos conceptos serían ambiguos y poco claros. Los trabajos colegiados en el interior de la licenciatura serán necesarios, para que en comunidad establezcamos la dirección que debemos seguir.

Sin embargo, y a reserva de que se lleve a cabo en un futuro esta etapa del análisis, al repasar los datos de cada institución es posible

detectar cuál es la estructura general que predomina en el medio acerca de esta carrera.

También es posible identificar lo que las universidades proponen como sus principales fortalezas, aunque claramente no siempre corresponden a los logros que obtienen en la realidad. En este sentido, es notorio que aquellas que son coherentes entre lo que proponen y el resultado formativo de sus alumnos son las que tienen mayor impacto en el escenario profesional. Esto, que es una de sus fortalezas, sería también una característica digna de emular.

De igual manera, es posible detectar cuáles son los criterios didáctico-formativos más propositivos, en detrimento de aquellos que se mantienen tan sólo para satisfacer una demanda laboral que mantenga el *status quo* en el papel profesional de sus egresados. Ambas opciones pueden anunciarse como una fortaleza, más el encuadre filosófico educativo que se persiga determinará cuál es la más ventajosa.

¿Imaginamos nuestra carrera de DCV como una que marque las pautas en los conceptos más novedosos y propositivos del diseño, de la comunicación y del arte en combinación del diseño?, ¿que sea potencialmente generadora de líderes en la innovación, la creatividad, la exploración y la experimentación, así como la punta de la investigación en estos campos, sin olvidar el emprendedurismo, la gestión y la dirección de alto nivel?, ¿o la imaginamos como una institución pragmática, efectiva y eficiente para crear cuadros de profesionales-técnicos, que se integren al mercado de trabajo sin la posibilidad de aportar nada al avance en este campo de conocimiento?

Dependiendo del enfoque, lo que para un caso puede ser virtuoso para otro puede no serlo. Por ello en los esquemas explicativos se han enunciado las fortalezas propuestas por cada institución y en el análisis se han planteado lo que se definen como sus debilidades.

Diagnóstico medioambiental

Las universidades seleccionadas fueron: a nivel local: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Anáhuac, Universidad Centro, Escuela de Diseño del Instituto Nacional de Bellas Artes. A nivel estatal: ENES Morelia, Universidad Gestalt Xalapa. A nivel internacional: Universidad Palermo (Argentina), Universidad de las Artes (Tokio), Universidad de Westminster (Reino Unido), Universidad Internacional de Ciencias Aplicadas de Berlín (Alemania).

En el ejercicio comparativo con universidades en el contexto local y nacional, nuestro plan de estudios se percibe sólido en su estructura general. Su programa no se basa únicamente en criterios empresariales y tiene el perfil para la investigación y la experimentación. Como

se ha mencionado con anterioridad, la licenciatura puede fortalecerse en su relación directa con las artes visuales.

Una de las características en los contextos nacionales e internacionales es que las licenciaturas en las universidades separan al diseño y la comunicación visual de áreas como multimedia y fotografía, lo que brinda solidez al corpus de diseño.

En el contexto internacional, además de lo mencionado en párrafos anteriores, se distinguen los siguientes puntos: investigación en aula a través de proyectos en espacios como laboratorios y *fab labs* que se dedican a la experimentación en contextos locales y a nivel de problemáticas sociales. Estos laboratorios cuentan con herramientas manuales y digitales que fortalecen la investigación con productos innovadores y vinculan a los alumnos en su desarrollo con empresas y, a la vez, se establecen acciones que tienden al emprendedurismo, ya sea social o comercial.

De acuerdo con este breve panorama, se vislumbra el beneficio de diseñar un mapa curricular que plantee la formación integral de profesionales, que aporte una visión y acción innovadoras con recursos de las tecnologías de la información y comunicación, actividades de aprendizaje apoyadas en proyectos, el aprendizaje basado en problemas situacionales en los ámbitos empresariales y sociales, así como el afianzamiento en los últimos semestres del proceso de investigación-producción para: vincular a los alumnos con el medio profesional; tonificar el cuadro de materias optativas acordes con áreas de profundización a elección de los alumnos; integrar conocimientos de actitudes y habilidades para el emprendedurismo empresarial y social autogestivo con perfil humanístico y ético; establecer un ejercicio permanente de evaluación tanto del PE como del ejercicio docente, para adaptarlos a un medio cambiante en sus perfiles social, técnico y tecnológico.

Los resultados del comparativo en el presente documento se circunscriben a la revisión del propio PE de la Licenciatura en sus tomos I y II, para posteriormente dar paso a su revisión en el comparativo con los perfiles de las universidades y licenciaturas seleccionadas. Por ello, áreas como infraestructura, trayectorias profesionales, cuerpo docente, idioma, gestión académico administrativa y otras, serán tocadas en otros rubros de este diagnóstico general.

Universidades locales

Universidad	Carácter	Nombre de la licenciatura	Perfil de egreso
Centro Ciudad de México	Privada	Comunicación visual	El egresado de Centro será capaz de reconocer su contexto social y cultural , elementos que le permitirán participar en equipos transdisciplinarios para aportar soluciones innovadoras en busca de futuros posibles. Contará con herramientas fundamentales para apropiarse de las técnicas de producción contemporáneas, llevando la teoría a la práctica.
EDINBA Ciudad de México	Pública	Diseño	El diseñador que egresa de la Escuela debe evidenciar los atributos adquiridos durante su formación y que interactúan en un conjunto estructurado de conocimientos y saberes, habilidades y destrezas, valores, actitudes y principios que desempeña en forma efectiva y consciente, reflexiva, crítica y responsable, en diversos contextos de intervención de los diseños. El perfil de egreso o perfil profesional delimita el saber, el saber hacer y el saber ser del futuro egresado.
UAM-X Ciudad de México	Pública	Diseño de la comunicación gráfica	El egresado de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, es capaz de desenvolverse creativamente en diversas actividades educativas y culturales, la industria editorial, la prensa, empresas de diseño, comunicación y producción audiovisual y entidades oficiales o privadas que difunden mensajes gráficos. Este egresado también puede coordinar procesos productivos, además de destacar en la investigación y la docencia.
Anáhuac Ciudad de México	Privada	Diseño gráfico	El diseñador gráfico Anáhuac es una persona con una sólida formación integral preparado para identificar en distintos entornos, situaciones o necesidades de comunicación visual. Propone, por medio de procesos de investigación, estrategias y soluciones de diseño viables, efectivas, sostenibles e innovadoras enfocadas al usuario, la sociedad y el medio ambiente. Es un profesionalista que demuestra dominio en el uso de técnicas, métodos, tecnologías, herramientas y procesos para distintos medios impresos y digitales. Es un emprendedor que conoce el estado de su profesión y sus tendencias a nivel global; capacitado para gestionar proyectos de diseño en coordinación con equipos inter y multidisciplinarios como profesionalista independiente, como empresario, como coordinador o ejecutor de proyectos en el interior de una empresa, institución u organización.

Universidades locales

Universidad	Carácter	Nombre de la licenciatura	Perfil de egreso
La Salle Ciudad de México	Privada	Diseño gráfico y digital	Profesionales que tengan pasión por lo que hacen, que les guste la investigación, las técnicas artísticas, que sepan de dibujo, no importa si es mucho o poco, con cultura en general, que se cuestionen, analicen y propongan, gente proactiva, con actitud y seguridad, que trabajen en equipo y bajo presión; con la imaginación de un niño y el compromiso de un líder. El campo laboral es cada día más amplio, desde diseño de identidad, editorial, empaques, videojuegos, ilustraciones, web y multimedia, publicidad, arte, cine, museografía, y muchísimos más.

Universidades nacionales

Universidad	Carácter	Nombre de la licenciatura	Perfil de egreso
UNAM ENES Morelia Michoacán	Pública	Arte y diseño	<p>El profesional en Arte y Diseño podrá desempeñarse en ámbitos muy diversos que incluyen: agencias de publicidad, despachos de diseño, casas productoras, televisoras, agencias de consultoría de mercado, y en espacios culturales –públicos o privados– en donde podrá realizar actividades como productor, gestor o consultor independiente.</p> <p>Serán profesionales que contarán con el conocimiento de los procesos y fundamentos teórico-prácticos en el uso de la imagen y la creación de objetos de expresión artística, con capacidad de dirigir, experimentar y proponer soluciones a problemas de comunicación, que transforman el entorno en beneficio de la comunidad.</p>

Universidades nacionales

Universidad	Carácter	Nombre de la licenciatura	Perfil de egreso
Gestalt de Diseño Xalapa, Veracruz	Privada	Diseño gráfico	<p>Las funciones y actividades que por sus conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas, adquiridos y/o desarrollados durante el curso de la carrera podrá desempeñar el Licenciado en diseño gráfico son:</p> <p>Conocimientos: Elaboración de diseños gráficos; marcas, diseño editorial, carteles, envases, señalética, gráfica urbana e imagen corporativa. Conocer, analizar y proponer soluciones gráficas a problemas sociales, políticos y culturales. Fundamentar de manera teórica, metodológica y tecnológica la elaboración de modelos y diseños</p> <p>Habilidades: Establecer relaciones interpersonales que le permitan captar, intercambiar e interpretar diferentes puntos de vista previos a la elaboración de un diseño. Desarrollar facilidad para el dibujo y elaboración de proyectos. Producir modelos, dibujos e ilustraciones que visualicen propuestas de diseño gráfico. Participar en la innovación de diseño aplicados a la tecnología. Fomentar la productividad individual y colectiva de una empresa. Diseñar mensajes gráficos.</p>

Universidades Internacionales

Universidad	Nombre de la licenciatura	Perfil de egreso
Palermo Argentina	Diseño gráfico	<p>Profesionales creativos con un dominio integral del diseño, la imagen y el <i>branding</i>. Crean y desarrollan marcas, campañas publicitarias, identidad corporativa y comunicaciones, productos, servicios, empresas e instituciones a nivel nacional e internacional</p> <p>Duración: 3 años y 1 de orientación.</p>
Buenos Aires Argentina	Diseño Gráfico	<p>La carrera se propone la formación de graduados capaces de desenvolverse en todo tipo de organizaciones: públicas, privadas y del tercer sector; capacitados para la realización de investigaciones, análisis y diagnósticos y con amplias aptitudes para la formulación, el planteamiento y la ejecución de políticas de diseño estratégico y comunicación.</p>

Universidades Internacionales

Universidad	Nombre de la licenciatura	Perfil de egreso
Universidad de las Artes Tokio	Diseño	<p>Desarrollar creadores con puntos de vista integrales, el plan de estudios forma a los estudiantes para descubrir sus propias posibilidades y elegir futuros a través del aprendizaje compartido en cada tema especializado, no limitado a los dominios especializados existentes.</p>
Universidad de Westminster Reino Unido	Colegio de Diseño, Industrias Creativas y Digitales	<p>Aprenderá a identificar, redefinir y resolver problemas de diseño de comunicación a través de un juicio crítico y reflexivo altamente desarrollado.</p> <p>Nuestro curso proporciona una metodología de diseño sólida y una gama de habilidades creativas, intelectuales y técnicas que son sostenibles y transferibles dentro de entornos profesionales.</p> <p>Fomentamos la autoconciencia y la confianza de los estudiantes en su disciplina y en el mundo laboral.</p> <p>Nuestro curso le proporciona conocimiento y comprensión crítica de los contextos históricos, teóricos y culturales de la disciplina.</p> <p>Permitimos a los estudiantes identificar oportunidades emergentes y obtener una gama de habilidades transferibles que les permiten responder al cambio.</p>

En el comparativo con Universidades afines, en su perfil de egreso, se establecen las siguientes consideraciones: en el caso de las **Universidades locales**, su egreso es propositivo en cuanto a que vincula la formación de profesionales de alta calidad con empresas y organizaciones especializadas. Estas universidades permiten, promueven y vinculan a sus alumnos con despachos importantes en el campo empresarial. Trabajan sobre la gestión del diseño. El nivel de investigación y experimentación en algunos casos está ausente. De igual manera, el enfoque de liderazgo es totalmente asimilable a una visión empresarial operativa y no propositiva en los casos de las universidades particulares. En este sentido su propuesta va más encaminada a una salida técnica que a una formación superior.

Las **Universidades nacionales** basan su quehacer en lo cotidiano del diseño, es decir, en el trabajo del día a día. La formación planteada se inscribe en un ámbito de relación entre las artes y el propio diseño, valorando la expresión artística en la formación de profesionistas,

además de darle una visión dirigida a la dirección creativa (caso ENES Morelia).

En el perfil de las **Universidades internacionales** las entidades expuestas, proponen un modelo formativo y educativo de investigador-creativo. Integran técnicas y materiales tradicionales con los últimos desarrollos tecnológicos y digitales. Promueven en modalidades alternativas, la investigación e innovación. Se enfocan en la solución de los problemas del mundo actual, pero con una sólida formación social y cultural. Rebasan las limitaciones de las fronteras entre arte y diseño. Plantean la solución de los problemas sociales a través del cambio de las mentalidades a partir de la comunicación por el diseño. Colaboran con las organizaciones más innovadoras del mundo, dando la oportunidad a sus alumnos de colaborar y trabajar con socios externos en proyectos que tienen un real impacto en el mundo.

Promueven la creación de centros de investigación interdisciplinarios, integrando las escuelas de arquitectura, artes y humanidades, comunicación y diseño.

Promueven la consultoría y el intercambio de conocimiento para los negocios. Para lo cual integran la investigación, consultorías académicas y programas de compromiso social.

En emprendedurismo, desarrollan incubadoras de negocios y empresas.

Se observa, de acuerdo con el presente ejercicio comparativo, que será necesario fortalecer la formación integral de profesionales que aporten una visión y acción innovadoras con recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, el trabajo con el aprendizaje basado en proyectos, en problemas situados en los ámbitos empresariales y sociales y el afianzamiento del proceso de investigación-producción, trabajados en los últimos semestres, con el fin de vincularlos con el medio profesional.

De igual forma, se diagnostica fomentar e integrar conocimientos de actitudes y habilidades para el emprendedurismo empresarial y social autogestivo con perfil humanístico y ético, así como establecer de manera formal, el carácter interdisciplinario.

Es importante hacer notar que el perfil de egreso de la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, contempla aspectos como el entorno social en la solución de problemas, el fomento de la actitud propositiva, creadora y transformadora, las prácticas de emprendimiento social, la gestión de proyectos de investigación producción, pero no los vincula con las materias y sus programas por lo que será necesario trabajar en ello.

I.4. MODELO EDUCATIVO

El Curso de Evaluación Curricular (CODEIC, UNAM, México, 2018), señala que modelo educativo “es la representación sobre la forma en que se desea llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje; se sustenta en teorías y enfoques filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos. Implica una concepción de: alumno, enseñanza, aprendizaje, docente y formación. Este modelo orienta la práctica educativa: guía las tareas de diseño, planeación, implementación y evaluación dentro de una institución”.

Sin embargo, el Plan de Estudios de la LDCV (2013), refiere:

El plan de estudios se concreta como un planteamiento de enseñanza y de aprendizaje proactivo, flexible y capaz de responder a los desafíos que se presenten a través de sus conocimientos, creatividad, capacidad de respuesta y solución. Dentro de él se puede identificar el compromiso social, ético, cultural y la alta calidad formativa, en donde **el modelo educativo está centrado en el aprendizaje significativo** de la alumna(o) para formar profesionales que no sólo den respuesta a los requerimientos inmediatos del mercado, sino que estén capacitados para una continua adaptación a las transformaciones de éste y de la sociedad, tanto nacional como global, asumiendo el compromiso que esto conlleva.

En el cotejo de estos dos párrafos destaca que el PE no es suficientemente concreto y, aunque sí destaca cualidades y características de la enseñanza, no se especifica el modo en que “guía las tareas de diseño, planeación, implementación y evaluación dentro de una institución”. El *Análisis Técnico del Plan de Estudios* (2019) expone:

A lo largo del documento no se describen cuáles son las características y premisas fundamentales de este modelo. [...] Se afirma que éste se sustenta en un sistema de trabajo académico innovador y en un modelo centrado en el alumno, sin embargo, no se describen cuáles son las características fundamentales de dicho sistema o una descripción de lo que implica el citado modelo.

Esto se constata con la información obtenida en los instrumentos diagnósticos, donde se expresa que existe confusión en la redacción del Modelo Educativo en el tomo I. Consideramos que no se respondió a la pregunta porque las respuestas no corresponden en su mayoría con lo redactado en dicho tomo; por el contrario, la diversidad de respuestas lleva a concluir que los docentes optaron por indicar lo que ellos definen como modelo educativo y dejan ver que no hay conocimiento

o comprensión del mismo; además se identifica que existe confusión entre los mecanismos de evaluación y los mecanismos de enseñanza, lo que afecta el aprendizaje significativo.¹⁰ En el instrumento Cuestionario a Alumnas(os), al plantear la pregunta se brinda la definición de modelo educativo; sin embargo, hay respuestas que no se refieren a éste y evalúan el desempeño docente particular.

Se puede concluir la necesidad de fortalecer el modelo educativo y hacerlo llegar a los maestros e invitarlos a su profesionalización docente para que se ponga en práctica. Es indispensable elaborar proyectos que involucren a varios docentes y los impulsen a llevar a cabo el modelo educativo de forma colaborativa y a nutrirse entre sí. Si el modelo educativo no es sólido ni claro desde su redacción, impactará en la operación del propio PE.

I.5. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El objetivo general del PE es:

Formar profesionales con una actitud ética, crítica, responsable, con una visión humanística, que les permita proponer, sustentar, evaluar y decidir soluciones funcionales, creativas e innovadoras para el diseño de la comunicación visual, éstas fundamentadas en el análisis de las circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales, en los procesos de investigación-producción de la imagen y en la utilización de los conocimientos teórico-conceptuales e históricos, así como con el dominio de las diversas herramientas tradicionales, digitales, híbridas y de nueva creación.¹¹

Por su parte, el *Análisis Técnico del Plan de Estudios* (2019) señala que:

Existe congruencia entre el objetivo general y los perfiles intermedio, de egreso y profesional, sin embargo, los contenidos no son suficientes para cumplir con estos elementos del plan de estudios, [...] En suma,

¹⁰ De acuerdo con la definición de Díaz Barriga, «El aprendizaje significativo es aquel que conduce a la creación de estructuras del conocimiento mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes [...] Durante el aprendizaje significativo el alumno relaciona de manera no arbitraria y sustancial la nueva información con los conocimientos y experiencias previas y familiares que ya posee en su estructura de conocimientos o cognitiva». Díaz-Barriga, Arceo Frida y Hernández, Rojas Gerardo. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. McGraw Hill. 2002.

¹¹ Facultad de Artes y Diseño, UNAM. Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual. 2013. Tomo I.

el objetivo general de un plan de estudios representa el logro educativo que se aspira a alcanzar y debe constituir un patrón que permita valorar la calidad de la formación, por lo tanto, se considera que el objetivo general tal y como está descrito en el plan de estudios carece de la precisión necesaria para lograr tales fines.

Esto incide en la interpretación final del PE para lograr el objetivo general. La opinión de la comunidad académica¹² señala que no fue efectiva la implementación del PE desde un principio y que su aplicación está muy lejos de la propuesta original, lo que ha causado diversas fallas en su aplicación y resultados. Entre los aspectos importantes se percibe que no se leen ni se comprenden en su totalidad los programas de asignatura y se interpretan libremente tanto los objetivos como los contenidos y se malinterpreta la libertad de cátedra. Los comentarios evidencian fallas en los aspectos pedagógicos.

Los docentes perciben contradicción entre una formación profesional general o una por áreas de profundización, ya que se manifiesta que la enseñanza diferenciada por áreas de profundización es considerada obsoleta [en el medio profesional], que está rebasada por las necesidades laborales y parece ser contraproducente en tanto los alumnos no logran una profundización real de una área profesional y eso limita sus expectativas laborales. En ese sentido se hace notar la importancia de relacionar el objetivo general con la percepción y concepción de la profesión y reconsiderar si la subespecialización temprana es necesaria actualmente y con qué grado efectivo de profundidad.

I.6. PERFILES DEL PLAN DE ESTUDIOS

En los perfiles del PE vigente se menciona:

El aspirante a ingresar a la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual debe contar con una formación académica general, preferentemente en el Área de las Humanidades y las Artes, con interés en involucrarse en la solución de problemas de comunicación visual que afectan a la sociedad mexicana, con los estudios previos y requisitos de ingreso que exige la UNAM y adicionalmente los conocimientos e intereses, habilidades y actitudes.

¹² Véase en Anexos de los instrumentos aplicados a las y los docentes, Cuestionario en línea y Entrevista a Docente.

El *Análisis Técnico del Plan de Estudios* (2019) de la CODEIC señala:

Los perfiles analizados —de ingreso, intermedio, egreso y profesional— comparten tres grandes problemáticas [...] En primer lugar, presentan **ideas duplicadas**, es decir, hay algunos atributos (conocimientos, habilidades o actitudes) que se incluyen en más de una de las categorías.

Por otro lado, si bien se intenta diferenciar dichos atributos en torno a tres grandes tipos de competencias, **dicha clasificación es incorrecta**, ya que, por ejemplo, en la categoría de conocimientos se incorporan también actitudes, etcétera. Al agrupar aspectos que no precisamente corresponden con conocimientos, habilidades y actitudes en las categorías así nombradas, **da la impresión de que falta claridad en la conceptualización al respecto**.

Finalmente, la mayoría de los aspectos enlistados en los perfiles **carecen del grado de precisión necesario en su descripción** (...).

Cabe precisar que la nomenclatura es confusa ya que refiere perfiles *de ingreso, intermedios, de egreso y profesional* que no concuerdan con las etapas de formación que se indican como *básica, intermedia y de profesionalización*, por lo que sería deseable evidenciar la correspondencia entre perfiles, etapas formativas y semestres. Los instrumentos diagnósticos trataron este punto de manera independiente y a continuación se presentan los resultados.

I.6.1. Perfil de ingreso

Los instrumentos señalan al perfil de ingreso como un aspecto que debe estudiarse y que no tiene congruencia con la realidad de los alumnos, quienes muestran debilidad en el rubro de conocimientos e intereses, así como desinformación sobre las áreas propias de la disciplina. Es importante mencionar que más del 90 % de alumnos que ingresan a la Facultad provienen del bachillerato de la UNAM y que el ingreso por examen de admisión sólo toma algunas consideraciones generales del área, por lo que existe la opción de realizar un posible propedéutico para nivelar conocimientos al inicio de la licenciatura y la probabilidad de considerar un tronco común con la Licenciatura en Artes Visuales, de acuerdo con lo expuesto en el comparativo de programas educativos.

Los conocimientos, habilidades y actitudes indicados en el PE responden a niveles generales y poco específicos para nuestro quehacer y, por ello, en los instrumentos diagnósticos se señala replicar el modelo propedéutico, examen de admisión que detecte el nivel de conocimientos y habilidades en el área, entrevistas personalizadas,

o revisión de carpetas de trabajo; es decir, apoyarse en mecanismos complementarios que indiquen que la o el candidato cubre el perfil requerido, como los sistemas que se realizan en otras universidades, sobre todo extranjeras, para la aceptación de un alumno. Incluso debemos recordar que hay licenciaturas de diferentes áreas dentro de la misma UNAM que aplican un examen o sistema de prerrequisitos para su primer ingreso.

I.6.2. Perfil intermedio

El perfil intermedio muestra debilidades desde la poca claridad de los objetivos que deben alcanzarse al concluir la primera etapa formativa. Los instrumentos lo señalan como ambiguo y sin profundización, lo que se suma a las carencias del perfil de ingreso y al planteamiento de las asignaturas de ocho semanas, lo que impacta en otros aspectos del mapa curricular. En concreto, los objetivos indicados en el apartado “Conocimientos” son tan generales que imposibilitan un seguimiento de evaluación, tal como lo confirman las respuestas docentes, que indican que los alumnos muestran un nivel de conocimientos y habilidades desigual, e inferior en comparación con el mismo grado del plan de estudios anterior. Se indica que este problema se repite en el perfil de egreso.

I.6.3. Perfil de egreso

La comunidad considera que el perfil de egreso se cumple parcialmente. Las opiniones favorecen los conocimientos con horizontalidad (pero debilitados por la poca profundización), y las habilidades con un alto dominio tecnológico (pero se señala poca experimentación y aplicación a proyectos del diseño y la comunicación visual, lo que es contradictorio si se percibe el trabajo por proyectos como modelo educativo). Respecto a las actitudes, se critica un desgano general, ausentismo de liderazgo y carencia de actitud profesional con respecto a la gestión del diseño. En esta etapa formativa es notoria la poca vinculación con procesos metodológicos y de investigación que se ven proyectados en el perfil profesional y en el posgrado. En las recomendaciones del *Análisis Técnico* de la CODEIC se señala que es un perfil ambiguo al no concretarse su objetivo en relación con las áreas de profundización. Cabe señalar que parte del contexto externo de este diagnóstico deriva de instrumentos con egresados de planes anteriores, lo que resalta y confirma lo señalado por CODEIC: no se especifican los objetivos

alcanzados en el perfil de egreso por cada área de profundización en comparación con el plan de 1998, que señalaba las características en las cinco orientaciones estipuladas. Además, ambos planes coinciden en la debilidad de trabajar la proyección y gestión del diseño hacia la incorporación de los escenarios laborales desde una perspectiva humanística-social con una actitud crítica, reflexiva, propositiva, proactiva, ética y responsable.

En la estructura definida en el tomo I y en relación con las universidades afines, se determina que este perfil es sólido al cubrir aspectos teóricos y prácticos que inciden en una buena práctica profesional tomando en consideración su incidencia tanto comercial como social. Será necesario fortalecer lo dicho con lo hecho, tomando en consideración lo mencionado anteriormente.

En el comparativo con universidades, resalta la necesidad de fortalecer el formato de laboratorios y talleres en los que se trabaje en proyectos y problemáticas con insumos conceptuales, técnicos y tecnológicos que den como resultado productos innovadores con alto grado de eficiencia para su inserción en la empresa y en la sociedad, así como el desarrollo de un pensamiento crítico.

I.6.4. Perfil profesional

Los instrumentos del diagnóstico relacionados con el contexto externo arrojan una excelente aceptación del profesional del diseño y la comunicación visual de la FAD. Se resalta el sentido crítico y la capacidad de ser autogestivos y autodidactas. Desafortunadamente no es algo que adquieran durante la licenciatura; más que una virtud, es una necesidad derivada de las carencias formativas. Desde dentro, el perfil profesional es señalado como débil en los aspectos de gestión del diseño; los docentes observan que no corresponde con la realidad, ya que el Plan de Estudios considera áreas formativas de profundización cuando en realidad lo que se evidencia son áreas formativas disciplinares que se abordan de manera fragmentada. Cabe señalar que en el tomo I hay una redacción confusa al utilizar los términos *profundización* y *disciplinar* como sinónimos, pero se suman *orientación* y *especialización*. Es recomendable aclarar y uniformar términos, lo que necesariamente se liga a la concepción de la disciplina. Al mismo tiempo los alumnos infieren que no han alcanzado el perfil adecuado para su inserción en los escenarios laborales.

I.7. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y CONTENIDOS



I.7.1. Duración de la licenciatura

Con respecto a la duración de la licenciatura, el *Análisis Técnico de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual* concluye que el plan de estudios concibe una formación mayormente práctica y esto coincide con el mapa curricular ya que, al analizar la clasificación de las asignaturas, se identificó que, si bien no se incluye ninguna totalmente práctica, la gran mayoría de éstas son teórico-prácticas y sólo 12 por ciento son teóricas. La cantidad de créditos que comprende la carrera es consistente con el planteamiento anterior: el total es de 406 créditos, de los que 350 son teórico-prácticos y sólo 56 teóricos. No obstante, pareciera inconsistente que en el desglose del número de horas se declaran dos mil 16 teóricas y dos mil 464 prácticas, lo cual se contrapone al argumento de que la formación es predominantemente práctica, al ser similares ambas cantidades.

En su mayoría, la comunidad de la Facultad considera que los cuatro años de duración del PE es adecuado, suficiente y no presenta problemas en lo general. Sin embargo, al tomar en cuenta la propuesta de un propedéutico para los alumnos que aspiran a ingresar a la licenciatura con el objetivo de cumplir con lo estipulado en el perfil de ingreso, se requiere un aumento en la duración del PE. Por otro lado, al ponderar la duración de la etapa de formación intermedia, se sugiere un mayor lapso, que se dedicaría al desarrollo de las áreas de profundización, aunque esto también aumentaría la duración del mapa curricular. Además, otras universidades nacionales coinciden en la

Fig. 1. Mapa curricular Licenciatura en DCV. (Escuela Nacional de Artes Plásticas, UNAM. *Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual*. Tomo I, 2013)

duración de cuatro años para el desarrollo del mapa curricular. En el contexto internacional, el modelo de la Universidad de Buenos Aires (UBA) marca una excepción, ya que su duración es de cinco años, pues utiliza el último año en materias optativas que promueven el desarrollo de proyectos propios de la disciplina. Es pertinente decir que en la propia UNAM existen licenciaturas en las que el contenido curricular se organiza de manera similar a la mencionada UBA. En opinión de una pequeña parte del alumnado, preferirían dedicar más tiempo al área de profundización o menor duración del PE para evitar contenidos repetidos. Este comentario final se hace relevante por su incidencia en los contenidos de la currícula.

De esta información se desprende que es necesario definir la concepción y filosofía de la LDCV en la FAD, así como determinar con claridad y de manera evaluable y concreta los diferentes perfiles formativos en los rubros *conocimientos* y *habilidades* para determinar si es pertinente una ampliación de contenidos y tiempo en el plan de estudios o si, por el contrario, se mantiene el tiempo regular de cuatro años, pero se reestructuran los contenidos curriculares al considerar una etapa formativa.

I.7.2. Seriación y mecanismos de flexibilidad

En el tomo I del PE vigente se señala que:

El grado de flexibilidad del plan de estudios se concreta en la estructura y organización de sus contenidos y se manifiesta en las siguientes consideraciones:

1. Presenta una organización que facilita su actualización, de acuerdo con una realidad cambiante en lo social, lo político, lo económico y lo cultural, así como con la evolución de la producción científica y humanística de la disciplina.
2. Brinda la posibilidad de concluir los estudios en un tiempo menor al curricular, siempre y cuando el alumno haya cubierto los requisitos establecidos para el egreso.
3. El tipo de seriación indicativa entre asignaturas establece claramente qué contenidos son antecedentes o subsecuentes, sin rigidez.
4. La variedad de opciones de pre-especialización u orientaciones facilita que un alumno se enfoque en alguna de las cuatro opciones de profundización que ofrecen las áreas profesionales, promoviendo un mejor desempeño del egresado en la estructura ocupacional.

5. Los mecanismos de movilidad estudiantil permitirán al alumno cursar asignaturas optativas en otros planes de estudios de la UNAM, así como en cualquier otro plan de IES nacionales o extranjeras con las que se mantengan convenios, con el fin de que los alumnos adquieran conocimientos de otras disciplinas u orientaciones complementarias para su formación y que amplíen su acervo cultural.
6. Adicionalmente, se ofrecerán asignaturas optativas compartidas con el plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales y viceversa.

Las consideraciones indicadas se pueden agrupar en las dos formas que indica Díaz Villa: “la primera referida a la apertura de límites y de las relaciones entre campos, áreas y contenidos del currículo;¹³ y la segunda, al grado de apertura de los cursos y las actividades académicas de acuerdo con las necesidades de los alumnos”.¹⁴ En primera instancia la flexibilización del PE parece adecuada, pero en la realidad se topa con obstáculos operativos y administrativos. Este tema ha sido confuso en el desarrollo del actual PE debido a la amplitud del término *flexibilidad*,¹⁵ pues se ha malentendido el que los alumnos puedan seguir cursando asignaturas aunque no hayan aprobado los niveles anteriores correspondientes a la misma materia, lo que no garantiza un orden de conocimientos secuenciales que les permita avanzar adecuadamente en los planteamientos integrales de diseño.

Puntualmente el PE contempla la seriación indicativa para asignaturas obligatorias de formación básica (que establece la secuencia en que pueden ser cursadas para lograr un desarrollo cognoscitivo ordenado y consistente), “confiando” en que eso solucionaría el rezago estudiantil y la toma de decisiones libres de los alumnos para conformar su plan curricular. Sin embargo, este sistema ha empeorado la situación al aumentar los vacíos de conocimiento y perder de vista el panorama del aprendizaje integrado, sin subsanar el grado de reprobación al volverlo selectivo pero acumulativo. La idea de poder cursar materias sin rigidez curricular es relativa, puesto que administrativamente quedan en una situación irregular que les afectará en otros trámites, incluido un proceso de inscripción poco flexible que les complica acceder a las áreas de profundización de su preferencia.

En el *Análisis Técnico* se indica: “al analizar el mapa curricular llama la atención que el número de asignaturas obligatorias de elección y optativas es reducido, la mayoría tienen carácter obligatorio (78 %). Solamente seis asignaturas son optativas y se cursan a partir del

¹³ Véanse las consideraciones 1, 2 y 3.

¹⁴ Véanse las consideraciones 4, 5 y 6.

¹⁵ Véase en Anexos Términos pedagógicos.

5° semestre de la carrera”. Estos porcentajes evidencian una relativa flexibilidad curricular a lo largo del PE. Respecto a las seis materias optativas la oferta curricular es muy amplia, pero al existir un desconocimiento de las áreas de profundización, las optativas no ofrecen un aporte significativo respecto al criterio de flexibilidad y mejor desempeño profesional.

Con respecto a la flexibilidad en la estructura y criterios de organización de contenidos en el PE, la mayoría de la comunidad consultada considera que sí existen problemas. Al respecto, los docentes son claros al mencionar las siguientes dificultades:

- La seriación indicativa no favorece la continuidad de contenidos y aprendizajes
- No existe un medio o recurso académico que permita exigir, dar seguimiento o verificar el cumplimiento de los contenidos oficiales, a lo que se suma que los objetivos y conocimientos indicados en los perfiles intermedios no son puntuales
- Los programas se alteran discrecionalmente y esto repercute en carencias conceptuales y técnicas que no permiten un avance adecuado en semestres subsecuentes; incluso se considera una menuda formación en los semestres finales.

Es notorio el descontento por las asignaturas que se imparten en periodos de ocho semanas. El PE las presenta así: “Su enfoque favorece el conocimiento introductorio de cuatro áreas disciplinarias fundamentales del diseño y la comunicación visual (Edición Gráfica, Iconicidad y Entornos, Medios Audiovisuales e Hipermedia, y Gráfica e Ilustración), identificadas como áreas de profundización”. Sin embargo, generan un conflicto académico, formativo y administrativo, ya que presentan gran desequilibrio entre su objetivo curricular, la carga de contenidos y el tiempo y forma asignados para cubrirlas. Esto repercute en dificultad o imposibilidad para cubrir los programas, enfoques de asignatura equivocados, poca profundidad y repetición de contenidos, una excesiva carga de trabajo, rezago, reprobación, acumulación de exámenes extraordinarios, el avance escolar, el tiempo curricular y el tiempo reglamentario. Además, se priva de la oportunidad de cursar el área de interés, lo que lleva a la confusión.

En consecuencia, es evidente que los mecanismos de flexibilidad son necesarios y útiles en un PE que aspira a ser dinámico y adecuado a “una realidad cambiante en lo social, lo político, lo económico y lo cultural, así como con la evolución de la producción científica y humanística de la disciplina”, pero deben ser revisados atentamente y adecuados en lo que corresponda a las diferentes dimensiones en que

se entiende la flexibilidad curricular¹⁶ porque su incidencia está desencadenando problemáticas serias que impactan en la operación y resultados del actual plan de estudios.

Al revisar las consideraciones estipuladas en los mecanismos de flexibilidad, se observan dos modelos educativos distintos, ya que por un lado se dice que “este plan de estudios se sustenta en un sistema de trabajo académico innovador y en un modelo de aprendizaje situado” cuando el modelo educativo establecido en páginas anteriores señala que es por aprendizaje significativo.

I.7.3. Asignaturas

El actual PE se integra con 80 asignaturas, de las cuales 62 son obligatorias, 12 obligatorias de elección y 6 son optativas. Diez de ellas son teóricas y 70 teórico-prácticas, que se distribuyen en ocho semestres de dos mil 16 horas teóricas y dos mil 464 horas prácticas, para un total de 406 créditos.

Para evidenciar las debilidades que presenta el PE en relación con los mecanismos de flexibilidad, a continuación se mencionan algunos de ellos.

Articulación de contenidos entre materias

Las opiniones de la comunidad son contrastantes. Desde el punto de vista académico, existen problemas en la articulación de contenidos pues está fragmentada, no hay congruencia, es pobre y la seriación indicativa es uno de los factores que afecta la relación entre contenidos, hay repetición de los mismos y no existe claridad en los programas establecidos. Se pierde continuidad y no son evidentes las relaciones de antecedentes y consecuentes entre contenidos. Indican que el plan de estudios presenta una estructura complicada que los confunde.

Los alumnos, por el contrario, manifiestan que es muy bueno aprender los mismos contenidos desde diferentes puntos de vista. Sin embargo, no todas las asignaturas logran la mejor articulación debido a la poca disposición para el trabajo colaborativo entre académicos. Otro porcentaje coincide con la opinión de los docentes, pues considera repetitivos los temas en diferentes semestres y abordados de la misma manera.

¹⁶ Véase en Anexos Términos pedagógicos.

Congruencia del nombre con el contenido de las asignaturas

Un aspecto fundamental de un PE es la claridad de la relación entre nomenclatura, objetivos y contenido de las asignaturas. Los resultados de los instrumentos califican de manera negativa esta relación, pues se emplearon calificativos como *rebuscados*, *confusos*, *ambiguos* y *rimbombantes*, ya que se genera poca retención del nombre de las asignaturas y confusión entre contenido y lógica de la materia cursada. Otra inconsistencia relevante es la nomenclatura de los *laboratorios* que necesita ser reconsiderada, ya que produce confusión en su concepto y aplicación. Podemos inferir que el término se refiere al modelo de trabajo de los *Fab labs*, cuya aplicación puede ser interesante según muestra el comparativo con programas internacionales, pero en el PE no está indicado de esta manera y no se encuentra una definición del término. Lo más cercano a una definición es que “los Laboratorios de Diseño y de Tecnología serán espacios curriculares que fortalecerán los contenidos y enfoques de cada área de profundización y permitirán al alumno consolidar sus habilidades y procesos de experimentación en el trabajo disciplinario e interdisciplinario, así como la concreción inicial de proyectos terminales”. Dicho acercamiento no deja de ser ambiguo y permite entender el laboratorio como proceso de aprendizaje o como espacio físico de trabajo y producción. Esta ambigüedad resta importancia al contenido de las asignaturas y pone de manifiesto la carencia, en todos los sentidos, de espacios adecuados como laboratorios para desarrollar, practicar y experimentar el diseño.

Carga académica

Desde el punto de vista académico, los resultados indican que si bien la carga de asignaturas en general se considera adecuada, las que duran ocho semanas se perciben como excesivas y con demasiado contenido. Además, en lugar de que se eliminen selectivamente, se compactan los contenidos y se reduce el tiempo para impartirlos. Para los alumnos es demasiado el número de materias por semestre, en específico en las áreas de profundización, tanto las de ocho semanas como en aquellas del nivel en el que deben cursar dos áreas de profundización, ya que resulta agobiante y desgastante en lo que toca a carga de conocimiento y tiempos de ejecución.

Carga horaria

Relacionado al rubro anterior es necesario exponer las cargas horarias y asignaturas por semana. Durante el primer año se cursan nueve asignaturas con 33 horas semanales en aula. Durante el segundo año se cursan doce asignaturas con 38 horas semanales en aula, tres de las cuales se dan en periodos de ocho semanas. Durante el tercer año se cursan

diez asignaturas con 40 horas semanales en aula. Durante el cuarto año se cursan nueve asignaturas con 33 horas semanales en aula.

El *Análisis Técnico*, respecto a la carga de trabajo que plantea el plan de estudios, “busca un equilibrio entre las horas semanales que los alumnos invierten en el aula y las de autogestión del aprendizaje en escenarios externos, donde el tiempo se aprovecha para buscar información, investigar y hacer actividades individuales. No obstante, en los programas de asignatura (indicativos y operativos) no se especifica que los alumnos realizan ese tipo de actividades”. Si consideramos que una jornada laboral normal es de 40 horas semanales, los alumnos no cuentan con mucho tiempo extra para realizar el trabajo de autogestión del aprendizaje fuera de aula. Se debe contemplar la posibilidad de estandarizar o condicionar el tiempo que requiere un proceso creativo para alcanzar su etapa operativa de ejecución.

Los alumnos consideran que acudir a la escuela seis días de la semana es un exceso, pues gran parte de ellos invierten de dos a tres horas en transporte diario, es decir, hasta 18 horas por semana que podrían ocuparse en la realización de otras actividades académicas.

Asignaturas de ocho semanas

El *Análisis Técnico* menciona como una propuesta innovadora la incorporación de dieciséis asignaturas con duración de ocho semanas; sin embargo, el análisis hecho por CODEIC señala que en ningún apartado se fundamentan las razones e implementación de asignaturas de menor duración a las tradicionales o las ventajas que tendrían en la formación de los alumnos, aunque el PE indica en el rubro mecanismos de flexibilidad que: “la propuesta establecida favorece una formación diversificada a partir del tercer semestre, con la posibilidad de cursar los talleres de las cuatro áreas fundamentales [...] el alumno tendrá diferentes opciones para elegir su área de profundización, todas ellas favorecerán su formación académica y le brindarán herramientas para su desempeño profesional”, haciendo referencia directa a los laboratorios-taller de ocho semanas.

De lo anterior se infiere que la pertinencia de esas asignaturas busca ponderar la diversidad de las áreas laborales de la licenciatura y ofrecer a los alumnos herramientas para la elección en su preparación profesional. Sin embargo, debe revisarse si es el mejor mecanismo, porque la problemática de elegir el área de profundización se relaciona con la definición concreta del objetivo de la licenciatura, la conceptualización del área disciplinar, la percepción que los alumnos tienen de la licenciatura y su medio laboral, la ya mencionada carga curricular y horaria de las asignaturas y, por supuesto, con los problemas académicos y administrativos expuestos en el punto I.7.2 (Seriación y mecanismos

de flexibilidad), que en resumen tiene un impacto general negativo en aspectos académicos, administrativos y emocionales.

De manera más puntual, las asignaturas del área de profundización son las que involucran la palabra “laboratorio” que, al no estar definido concretamente, presenta un conflicto en sus contenidos programáticos, además de no contar con infraestructura adecuada para llevar a cabo las actividades como en un *Fab Lab*. En los casos de ocho semanas, el tiempo es extremadamente limitado para abarcar la totalidad de contenidos, pues resulta ambicioso pero poco viable. La carencia de profundización de contenidos vinculada con el tiempo reducido y la consecuencia de la seriación “indicativa”, lo que permite al alumno cursar algunas materias avanzadas que fundamentan el nuevo conocimiento sin considerar que las asignaturas antecedentes estén aprobadas. Asimismo, hay un alto índice de reprobación y deserción debido al problema acumulativo de asignaturas reprobadas sin ningún candado establecido. La confusión con los nombres de las asignaturas, carga horaria y multiplicación de proyectos ha dado continuidad a ese “cuello de botella” que se pretende eliminar con la creación de un PE “flexible” que no se aplica en la ejecución. Otras universidades no contemplan periodos o materias de orientación para que los alumnos definan alguna área de profundización.

I.7.4. Etapas de Formación

El tomo I menciona que:

La estructura del plan de estudios se organiza en tres etapas: Formación Básica (semestres 1° y 2°), durante esta etapa se pretende que el alumno adquiera los conocimientos fundamentales de las disciplinas, las técnicas, recursos, materiales y procesos del diseño y la comunicación visual; la etapa de Formación Intermedia (semestres 3° y 4°), se orienta al estudio introductorio de las áreas de profundización que se eligen en la siguiente etapa; la etapa de Formación Profesional (semestres 5° al 8°), aborda formalmente el estudio de las áreas de profundización: Gráfica e Ilustración, Iconicidad y Entornos, Medios Audiovisuales e Hipermedia y Edición Gráfica, cuyos enfoques fomentan el trabajo disciplinario y la integración de conocimientos y metodologías particulares del diseño y la comunicación visual, mediante la experimentación asesorada y el desarrollo de proyectos de investigación-producción”.

El sentir general de los docentes es que sí existen problemas en las etapas de formación, y resaltan las opiniones en tres aspectos: tiempo limitado, articulación de contenidos y carga de materias.

Entre los alumnos el descontento y desorientación se concentra en la etapa intermedia. Hay poco malestar en la etapa inicial. En cambio, existe preocupación con la terminal pues advierten una necesidad de profundizar: sienten una insuficiencia para insertarse en el campo laboral y piensan que no disponen de todas las herramientas y recursos que podrían requerir.

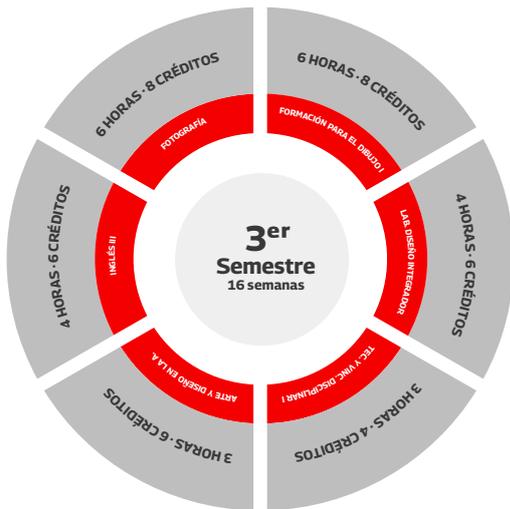
Etapa de Formación Básica

Señalada en el PE como la encargada de la construcción de los conocimientos fundamentales de las técnicas, recursos, materiales y procesos del diseño y la comunicación visual mediante el aprendizaje situado, es la etapa que menos problemas presenta, ya que su ejecución está determinada por el ingreso de alumnos de primer semestre, los cuales no presentan contexto previo de asignaturas cursadas. Sin embargo, se ha señalado desde el perfil de ingreso que la construcción del conocimiento se afecta por no cumplir con un bagaje básico de contexto del diseño y por tener una percepción ambigua de la profesión, razones por las que de manera recurrente se sugiere establecer un mecanismo interno de selección.

Etapa de Formación Intermedia

Durante esta etapa de formación intermedia que inicia en tercer semestre, se deben cursar 12 asignaturas. Seis de ellas se disponen en bloques de ocho semanas: los laboratorios-taller encaminados a las cuatro áreas de profundización (Iconicidad y Entornos, Gráfica e Ilustración, Edición Gráfica, Medios Audiovisuales e Hipermedia), así como “Sociedad del Conocimiento, TIC e Investigación” y “Teoría de los Signos”. El resto de asignaturas se cursan en 16 semanas. (Véase la tabla adjunta.)

Estos laboratorios-taller pretenden establecer los fundamentos en conocimientos, técnicas y metodología. El inicio de esta etapa pretende que los alumnos adquieran una visión integral de las áreas disciplinares pero los contenidos tan amplios, su comprensión más técnica que contextual y la falta de madurez disciplinaria les representa una sobrecarga de trabajo que hace ver inconexas las relaciones disciplinares. En consecuencia, es en tercer semestre que los problemas para profundizar contenidos, rezago y carga académica empiezan a vislumbrarse en las trayectorias escolares.



total de horas: 26 · total de créditos: 38

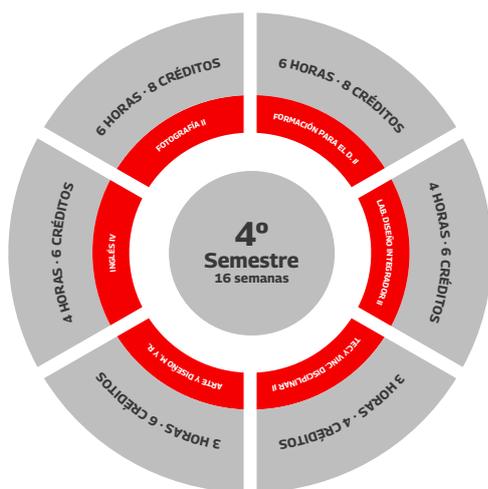


total de horas: 24 · total de créditos: 19

Total general de horas: 50 · Total general de créditos: 57

Figura 2. Tabla de carga académica de tercer semestre de la LDCV (Información retomada de: Escuela Nacional de Artes Plásticas, UNAM. *Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual*. Tomo I, 2013, p. 155). Cabe señalar que la sumatoria de la tabla correspondiente a los créditos de tercer semestre, ubicada en la página 155 del Tomo I es errónea, existe un equívoco en el número total de los mismos ya que no están graficados y contemplados los créditos correspondientes a dos bloques de 8 semanas.

En cuarto semestre también se cursan 12 asignaturas, seis de las cuales se presentan en bloques de ocho semanas: la continuación de los cuatro laboratorios-taller correspondientes a las cuatro áreas de profundización (Iconicidad y Entornos, Gráfica e Ilustración, Edición Gráfica, Medios Audiovisuales e Hipermedia), así como “Metodología y Estructura de la Investigación” y “Teoría de la Imagen”. Las otras seis asignaturas se cursan en 16 semanas. (Véase la tabla adjunta.)



total de horas: 26 · total de créditos: 38



total de horas: 24 · total de créditos: 19

Total general de horas: 50 · Total general de créditos: 57

En quinto y sexto semestres ocho de las 10 asignaturas son de 16 semanas. Los alumnos deben elegir dos de las cuatro áreas de profundización y, a partir de ello, seleccionar dos laboratorios de diseño y dos de tecnología. Las dos asignaturas que se cursan en ocho semanas pertenecen a las áreas de metodología y teoría: Seminario de Protocolos de Investigación y Teoría de la Comunicación para quinto semestre, y Seminario de Proyectos de Investigación y Psicología para la Comunicación Visual en sexto semestre. En este nivel, si bien se empiezan a considerar asignaturas de vinculación con el medio profesional, los alumnos aún viven una etapa de búsqueda y, por tanto, no terminan de decidir su perfil. Es únicamente a partir de séptimo semestre, cuando deben definirse por solo una de las dos áreas de profundización que eligieron en el quinto semestre, cuando ya podría concretarse de mejor manera la vinculación con el campo profesional. (Véanse las tablas adjuntas.)

Como ya se ha indicado, la carga de contenidos en estas asignaturas de ocho semanas es excesiva en relación con el tiempo asignado y, al ser poco probable que se cubran, se favorece una selección discrecional de contenidos, con lo que no es posible afirmar que se cubra el objetivo original. Esto constituye el inicio del problema de rezago en el aprendizaje y en la seriación administrativa; se trata de una concepción de modelo de enseñanza y flexibilización curricular que no está dando los resultados esperados.

Figura 3. Tabla de carga académica de cuarto semestre de la Licenciatura en DCV (Escuela Nacional de Artes Plásticas, UNAM. *Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual*. Tomo I, 2013, p. 155).

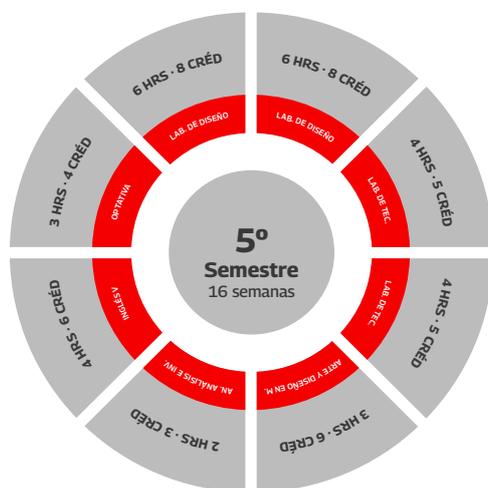
Los instrumentos recogen un malestar generalizado, ya sea por la falta de profundización de los temas o por sobrecarga de información que resulta ser repetitiva en el futuro. El cúmulo de asignaturas del semestre (12) produce agotamiento, falta de comprensión de los procesos integradores, fragmentación en el manejo adecuado de contenidos y dispersión del interés, lo que trae como consecuencia asignaturas reprobadas. La falta de créditos encamina al rezago y la deserción pues imposibilita un cumplimiento oportuno del 90 % de créditos aprobados exigibles para realizar una reinscripción a quinto semestre (PE, Tomo I, p. 60).¹⁷

En síntesis, la etapa de formación intermedia conjuga deficiencias de flexibilidad, seriación indicativa, poca vinculación de contenidos, nula profundización del conocimiento y tiempo limitado. Estas carencias repercuten en la etapa de profesionalización.

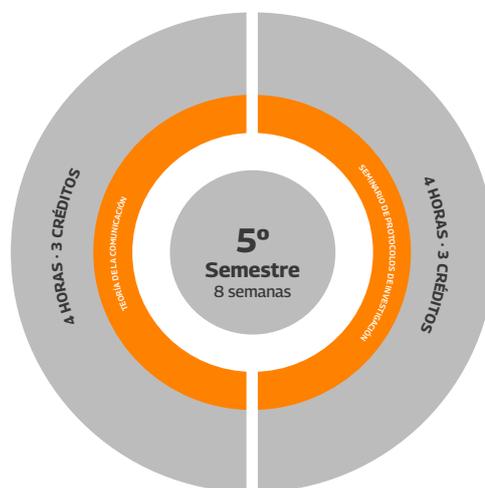
Figura 4. Tabla de carga académica de quinto semestre de la Licenciatura en DCV (Escuela Nacional de Artes Plásticas, UNAM. Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual. Tomo I, 2013, p. 156).

Etapa de Formación Profesionalizante

Se establece que en el quinto semestre de la licenciatura “el alumno, de acuerdo con el cupo, podrá seleccionar dos áreas de profundización entre las siguientes: Edición Gráfica, Iconicidad y Entornos, Medios Audiovisuales e Hipermedia, y Gráfica e Ilustración. Éstas le permitirán orientar sus intereses y aptitudes para dar inicio a sus proyectos de investigación-producción”.



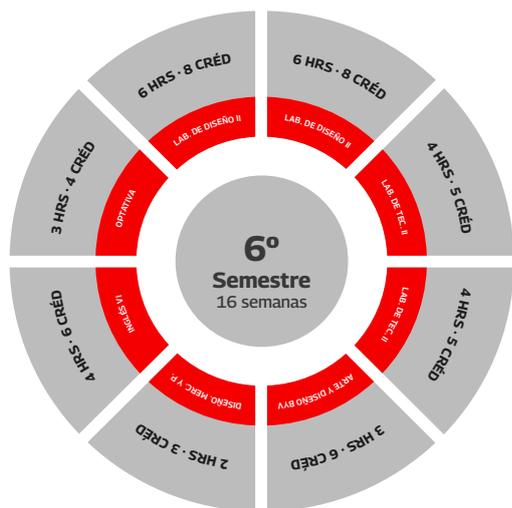
total de horas: 32 · total de créditos: 45



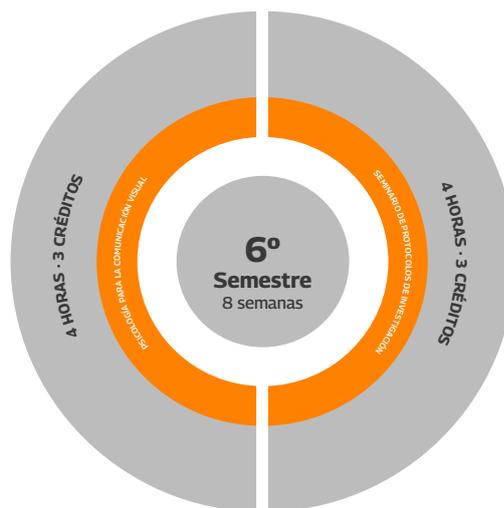
total de horas: 8 · total de créditos: 6

Total general de horas: 40 · Total general de créditos: 51

¹⁷ “Para acceder al nivel profesional (o etapa de profesionalización) el alumno deberá acreditar, al menos, el 90 % del total de las asignaturas de las etapas de formación básica e intermedia”, es decir, para ingresar del quinto al octavo semestres.



total de horas: 32 · total de créditos: 45



total de horas: 8 · total de créditos: 6

Tras contemplar el perfil de egreso y profesional, se evidencia la formación irregular derivada de la etapa intermedia. En este momento surgen problemas de carácter administrativo relacionados con la *flexibilidad* ya que el alumno debe optar primero por dos áreas que lo preparen hacia su propia especialización final; sin embargo, debido a la forma operativa del PE no se asegura que el alumno tenga la libertad ni la oportunidad de conformar su propia currícula ya que se tiene el candado de restricción debido al cupo de cada área y la experiencia de los laboratorios-taller, que pudiera no ser favorable.

Al tratarse de la última etapa de la carrera, se busca amalgamar el conocimiento en ejercicios, en su mayoría basados en proyectos. Las asignaturas tienen por objetivo fomentar el desarrollo profesional del alumno y los temarios de algunas materias se empalman en contenidos, no existe una visión transversal donde el alumno pueda trabajar proyectos desde distintas materias y sume conocimiento con un solo ejercicio de multidisciplinas. La flexibilidad en la seriación indicativa de las materias afecta de manera directa a la adquisición del conocimiento, pues los alumnos tienen la opción de cursar asignaturas a través de extraordinarios de manera directa, lo que causa que el desarrollo del PE se vea interrumpido. Por otra parte, en las asignaturas relacionadas con el aprendizaje de tecnología se suele confundir el conocimiento técnico del manejo de un software con la capacidad de generar un mensaje visual, lo cual resta importancia al concepto.

En el último año, los alumnos deben elegir una sola área de profundización para integrarse más ágilmente a la vida profesional. Se espera que el trabajo sea más puntual, integral y horizontal pero, aunque el trabajo en proyectos se menciona en el PE, no es un criterio que opere

Figura 5. Tabla de carga académica de sexto semestre de la Licenciatura en DCV (Escuela Nacional de Artes Plásticas, UNAM. *Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual*. Tomo 1, 2013, p. 156).

como eje transversal, sino que sólo se concentra en una asignatura de los últimos semestres. Para mejorar la eficiencia terminal e integrar los procesos de investigación-producción vinculados con el posgrado, existen asignaturas obligatorias del último año encaminadas a realizar una investigación para el desarrollo de una tesis, lo que, a decir de los alumnos, no tiene sentido. Dentro de las opciones de titulación, la más buscada por los alumnos es la profundización de conocimientos (diplomados); sin embargo, al no llevar un proceso de titulación individualizada podrían considerarse como una extensión del mapa curricular que pareciera enfocarse más hacia una especialización.

Los profesionales del medio indican ser conscientes de que los egresados tienen que desarrollar otras competencias en la práctica laboral y comprender que “el aprendizaje constante es imprescindible”. Coinciden en que las mayores deficiencias ocurren en los campos de la conceptualización, uso de elementos teóricos, históricos y metodológicos.

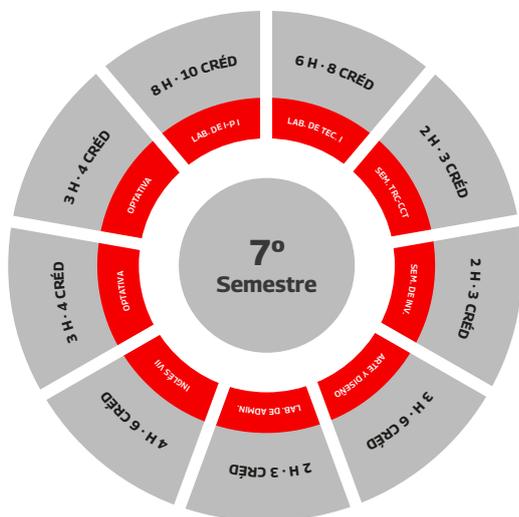
I.7.5. Áreas de profundización

El PE considera las áreas de profundización como determinantes en la formación profesional ya que su objetivo es facilitar la inserción del egresado en el campo profesional y laboral, y en los últimos semestres es la comprensión y ejecución de los procesos de investigación-producción, así como un proyecto terminal. Su enfoque debe fomentar el trabajo disciplinario y la integración de conocimientos y metodologías particulares del diseño y la comunicación visual mediante la experimentación asesorada y el desarrollo de proyectos de investigación-producción. Las señaladas en el PE son:

- Edición Gráfica
- Iconicidad y Entornos
- Medios Audiovisuales e Hipermedia
- Gráfica e Ilustración.

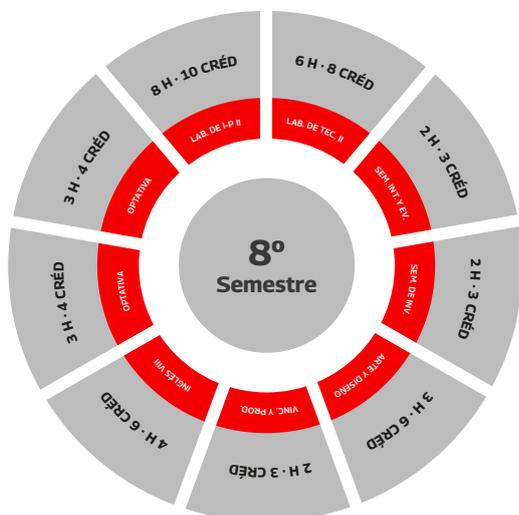
Se ubican en el mapa curricular desde el tercero y hasta el octavo semestre y, aunque se procuró incorporar contenidos introductorios a los procesos de investigación-producción, es necesario revisarlas porque el PE genera una gran expectativa que se asocia con una especialización que resulta incierta para los alumnos, cuyas opiniones se polarizan entre quienes piensan que las áreas no profundizan y quienes consideran que es preferible un perfil sin áreas de profundización y disponer de elementos varios.

Los ex alumnos expresan que es hasta que se enfrentan al mercado laboral cuando empiezan a replantearse su formación profesional y que las áreas de profundización elegidas les permiten trabajar de manera interdisciplinaria y comprender la importancia de desarrollarse profesionalmente.



total de horas: 35 · total de créditos: 47

Figura 6. Tabla de carga académica de séptimo semestre de la Licenciatura en DCV (Escuela Nacional de Artes Plásticas, UNAM. *Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual*. Tomo I, 2013, p. 157).



total de horas: 35 · total de créditos: 47

Figura 7. Tabla de carga académica de octavo semestre de la Licenciatura en DCV (Escuela Nacional de Artes Plásticas, UNAM. *Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual*. Tomo I, 2013, p. 157).

La formación en dos áreas de profundización es un mecanismo para realizar trabajo por proyectos integradores más profesionales, pero el trabajo interdisciplinario no se da o no funciona como un proyecto integral, y las asignaturas son suplemento una de otra. En la práctica, no se ha fomentado el trabajo proyectual colaborativo entre pares ni se ha contado con estrategias que promuevan su práctica para homologar

un poco el conocimiento, y eso vuelve pesado cursar dos enfoques profesionalizantes no relacionados curricularmente, los alumnos llegan a considerar que una de las dos áreas no les resulta útil y, al ser necesario para cubrir los créditos, se desencadena falta de interés, ausentismo y reprobación.

Por otro lado, los docentes puntualizan que, si bien la enseñanza por áreas de profundidad es aparentemente obsoleta en el medio, el trabajo profesional requiere de un perfil con mucha trayectoria y experiencia, lo que pone de manifiesto la contradicción entre un profesional que pueda solucionar una amplitud de problemáticas contra una formación especializada. Por ello es necesario revisar y considerar la concepción de la licenciatura, la definición de los perfiles de los alumnos y de uno o varios perfiles profesiográficos.

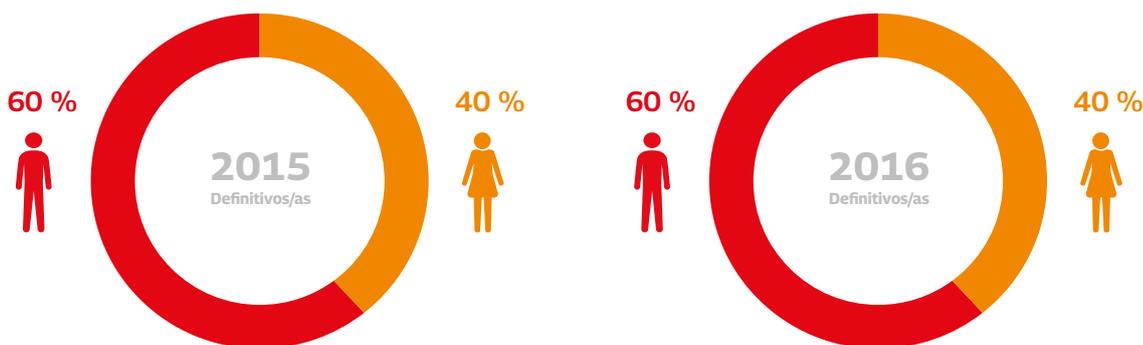
Cabe señalar que, en séptimo y octavo semestre de todas las áreas de profundización, la única que tiene ramificaciones es Gráfica e Ilustración y no hay un candado ni control para la selección de asignaturas ya que los alumnos pueden alternar entre los Laboratorios de Investigación y los Laboratorios de Tecnología entre Dibujo, Fotografía e Ilustración. Esta situación permite que los alumnos puedan cursar en el séptimo semestre un laboratorio de Fotografía y en octavo alternar con uno de Ilustración, y aunque esta situación parece flexibilizar la decisión del alumno la realidad es que se pierde la continuidad de los contenidos de los programas de las asignaturas en ese nivel, pues aunque la seriación es indicativa regularmente los contenidos del séptimo semestre son precedentes a los de octavo y cambiar de área es cambiar de temas, formas de resolución y enfoques, lo que perjudica el desarrollo fluido de las actividades programadas.

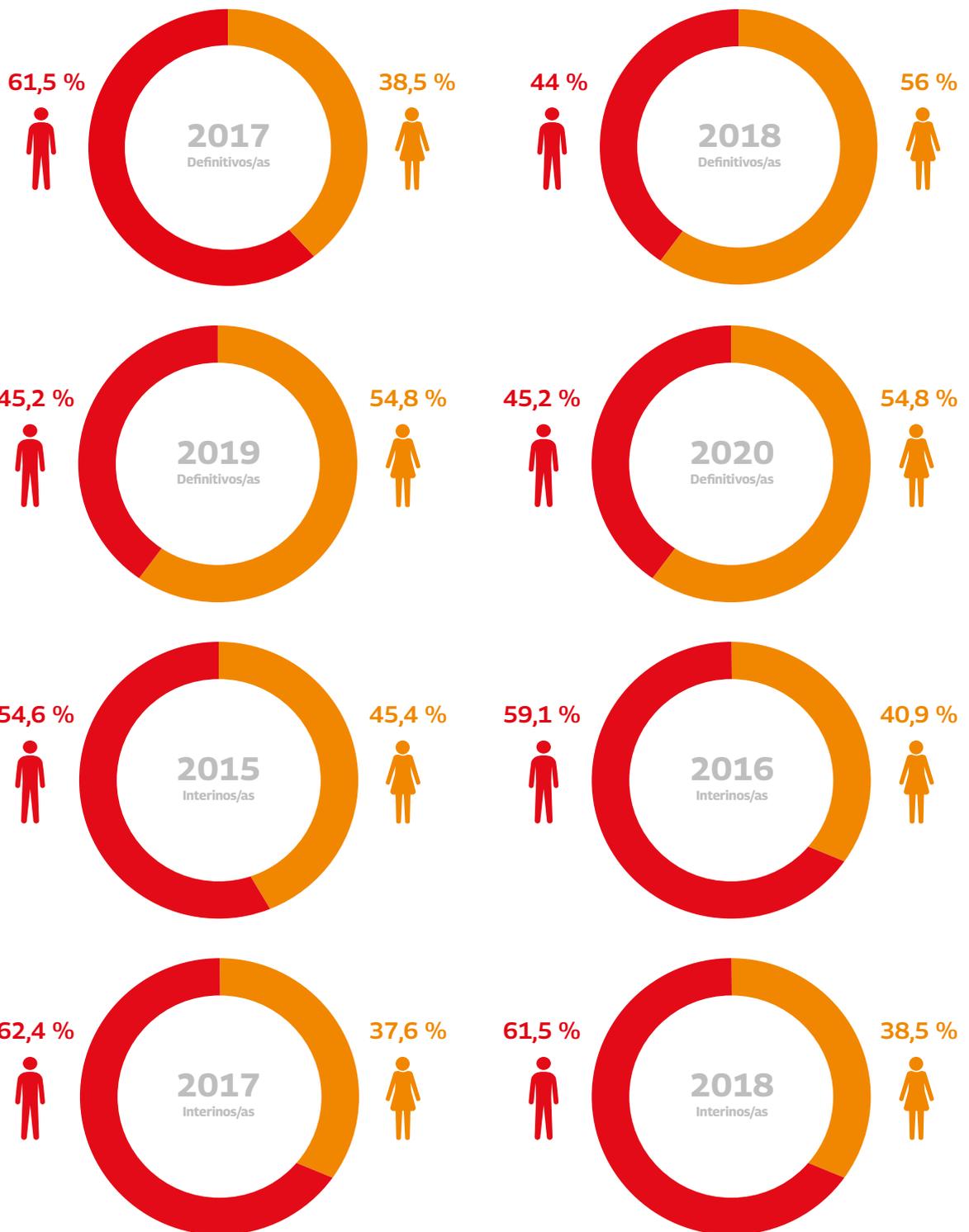


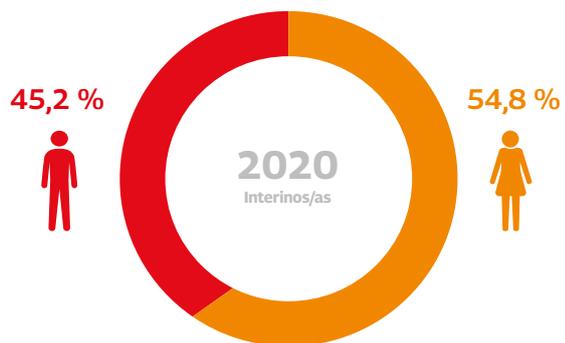
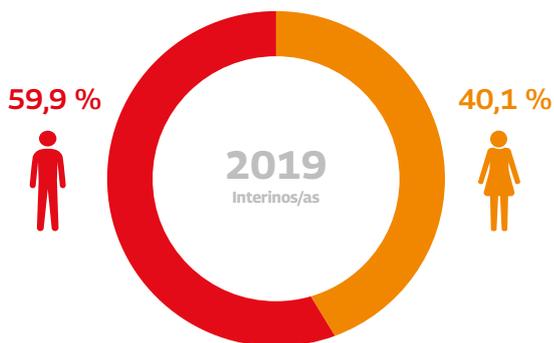
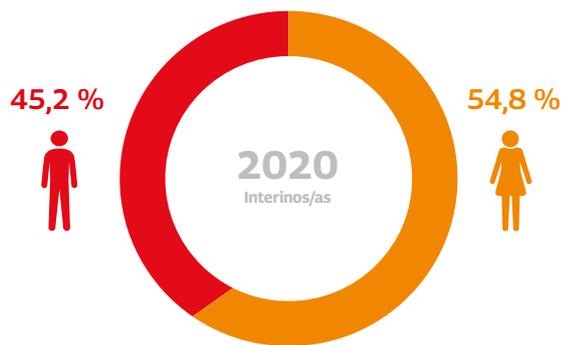
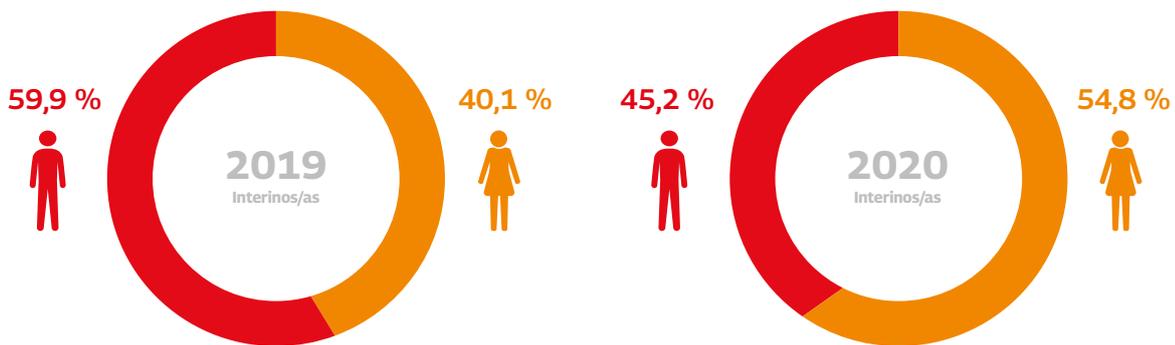
II. Planta docente

II.1. CARACTERÍSTICAS

La planta docente de la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual registrada en 2020 está integrada por un total de 361 académicos, número que ha fluctuado en relación con los 227 registrados desde 2015, fecha de inicio del actual PE. Cabe señalar que el número de profesores de asignatura Interinos es 196 (85 mujeres y 111 hombres) y es mayor a los de nombramiento definitivo, que son 31 (17 mujeres y 14 hombres). Contamos con cero técnicos académicos en docencia y es notable resaltar el poco aumento de ayudantes de profesor desde 2015, cuando no había, y se ha incrementado a siete mujeres y cuatro hombres; para un total de 11 jóvenes con iniciación a la docencia (véase la tabla adjunta). También se nota el poco interés hacia los estudios de posgrado ya que 134 de los docentes sustentan el grado de licenciatura (60 mujeres y 74 hombres), 101 el de maestría (49 mujeres y 52 hombres) y 31 cuentan con doctorado (11 mujeres y 20 hombres).







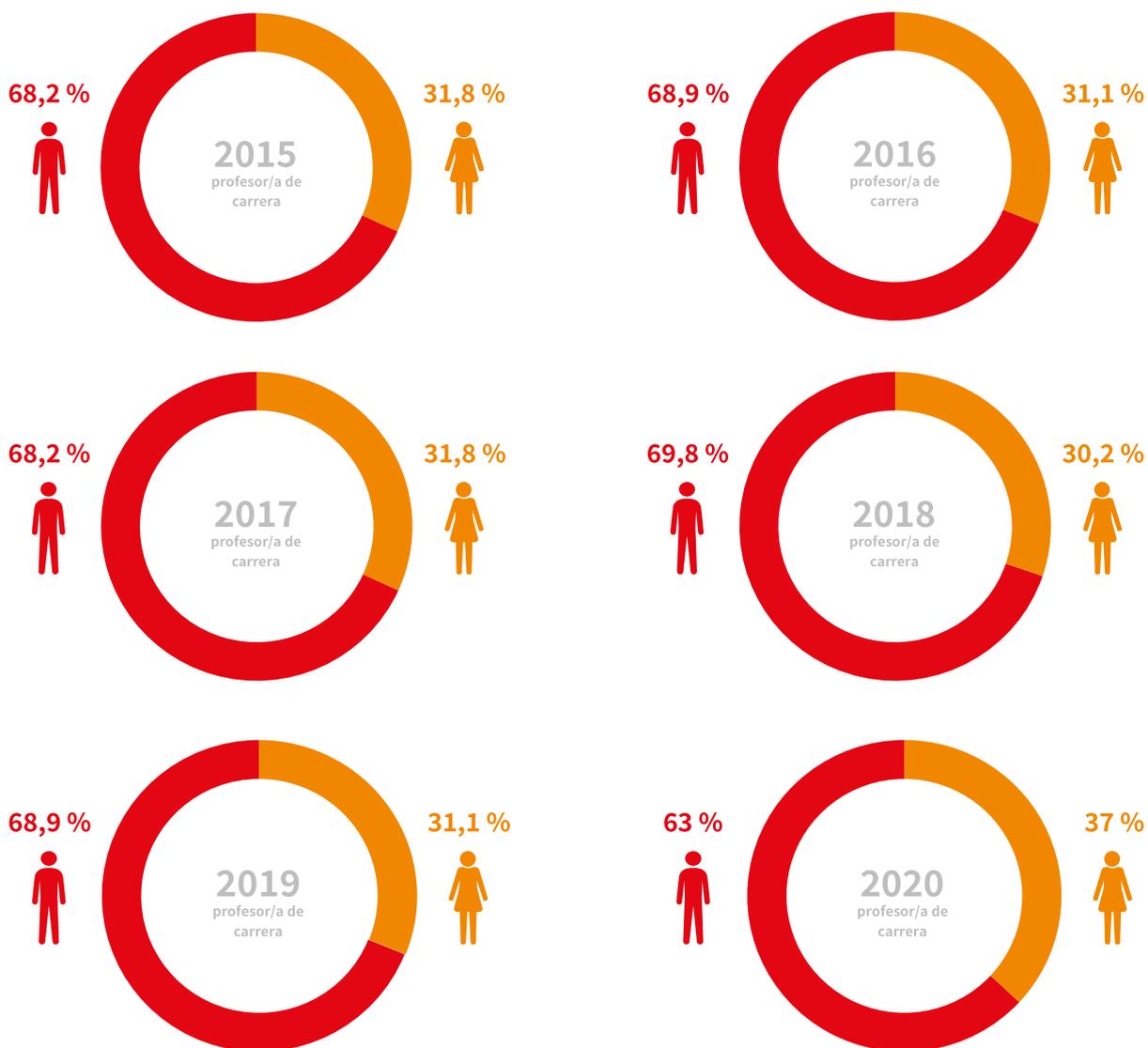


Figura 8. Tabla de características de la planta docente FAD 2015-2020. (Secretaría de Servicios Escolares FAD y DGAPA).

II.2. EVALUACIÓN DOCENTE

De acuerdo con la gráfica anterior,¹⁸ La Evaluación Docente correspondiente a los años de 2016 a 2019 para la Licenciatura en DCV, el rubro “Ambiente Académico y Compromiso docente” muestra un desempeño favorable en los aspectos *es respetuoso, se muestra accesible al diálogo, trata equitativamente a los alumnos, muestra un comportamiento ejemplar*. Sin embargo, esos datos son cuestionables, pues en el reciente Paro Separatista en la Facultad de Artes y Diseño (del 4 de febrero al 6 de marzo de 2020) se visibilizó un problema de fondo y en escala de la violencia de género dentro de la Facultad. Se debe destacar que la

¹⁸ “Gráfica 1. Desempeño de los profesores en aspectos específicos de la docencia por carrera (2019-2). N grupos-profesor = 1,143, N cuestionarios = 13, 693” *Informe Evaluación de la docencia 2019-2, 2019, p. 9*

misma evaluación a la docencia no hace uso de lenguaje incluyente. Asimismo, la Evaluación Docente del mismo periodo revela que el rubro menos favorable es *habilidades didácticas en el desempeño de la utilización de técnicas de enseñanza, el empleo de diversos recursos educativos, relacionar los contenidos de la asignatura con otras disciplinas, el diagnóstico de las necesidades de aprendizaje y el compartir la experiencia en el ámbito laboral.*

En escala decreciente, las áreas por atender son: habilidades didácticas, compromiso docente y ambiente académico (*Informe Evaluación de la docencia 2019-2, 2019, p. 9*).

II.3. PERFIL PROFESIOGRÁFICO

Los perfiles profesiográficos de los programas de asignatura ubicados en el tomo II del actual PE coinciden en aspectos generales: Licenciado en Diseño Gráfico, Comunicación Gráfica o Diseño y Comunicación Visual con experiencia docente. Sin embargo, no se señalan años de experiencia en la materia o una experiencia comprobable. Es preocupante que la mayoría de los perfiles solicitados están redactados de manera genérica y sólo algunos indican el dominio de la asignatura. Tampoco se especifica el grado académico más allá de la licenciatura. Los perfiles de la asignatura de inglés son los más específicos.

La opinión general de los docentes encuestados se centró en que una gran proporción de la planta académica presenta rechazo a la actualización casi de cualquier tipo y a las evaluaciones de alumnos, en que hay resistencia al cambio de paradigmas y convenciones docentes, en la falta de compromiso y vocación docente y en que muestran desinformación de las obligaciones contractuales.

En la entrevista grupal, los docentes coincidieron en algunas características que los académicos deberían cumplir, por ejemplo: contar con formación profesional especializada, tener flexibilidad para adecuar los contenidos y para aceptar los usos de la tecnología en la docencia; también se manifestó que es necesario un cambio de actitud ante la enseñanza y mayor capacidad para adaptarse a los cambios.

Por los datos recogidos en los diferentes instrumentos se nota la necesidad de toda la planta docente de recibir capacitación en estrategias pedagógicas y didácticas y una adecuada inducción al PE. También se mencionan otros problemas en la comunidad y desempeño docente, como estrategias para revisar la vigencia o actualización profesional, apegarse al plan de estudios, equilibrar los contenidos teóricos y los prácticos, regirse con las evaluaciones docentes. Se debe fomentar y aceptar el trabajo colaborativo, desprenderse de los proyectos

individualistas, manifestar compromiso de investigación, dominio de un segundo idioma, así como el uso de tecnología general y para la didáctica. Por los tiempos de cambio en los paradigmas sociales es indispensable comportarse dentro de rangos con visión de género y mantener un comportamiento ético y profesional, aspectos que no se mencionan en el PE, por lo que deben ser contemplados.

II.4. DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN

II.4.1. Estrategias pedagógicas

El *Análisis Técnico*¹⁹ recupera una serie de características que a lo largo del PE se enuncian y se refieren de modo disperso a las estrategias pedagógicas y a los alcances que con ellas se deberían lograr, pero evidencia que en los diferentes apartados estas cualidades se contradicen, por ejemplo que *promueve la interacción entre los alumnos y el profesor a través del trabajo colaborativo, el trabajo por proyectos integrales, el aprendizaje situado y la experimentación asesorada, el uso de las TIC y el acompañamiento de la tutoría*, acciones muy señaladas como deficientes por la comunidad. También se señala que entre las sugerencias didácticas propuestas por los programas de asignatura indicativos y las indicadas por los programas operativos hay una reticencia a la interacción horizontal, el diálogo con externos o la demostración, y se favorecen las didácticas unidireccionales y expositivas. “Podría intuirse que este tipo de actividades promueven la interacción, sin embargo, no es posible definir con certeza si son útiles para el trabajo colaborativo, el trabajo en proyectos y el aprendizaje situado.” Del *Análisis Técnico* citamos aquí su recomendación al respecto: “En el cuerpo del documento se menciona un trabajo académico innovador y un modelo educativo centrado en el aprendizaje significativo del alumno, sin embargo, en los programas indicativos y operativos esos grandes conceptos no se aprecian en las actividades de enseñanza.”

En la realidad operativa se pueden reconocer esas contradicciones, mismas que fueron vertidas en los instrumentos, principalmente entre las y los docentes. Respecto al modelo educativo, parte de la comunidad cree erróneamente que se basa en *proyectos* y se sigue observando la tendencia a usarlos como estrategia pedagógica,²⁰ lo que supone que tal vez no exista la debida claridad de los términos y del proceso

¹⁹ *Análisis Técnico*, pp. 18-21.

²⁰ Barriga y Hernández exponen: “Las estrategias pedagógicas son todas aquellas ayudas planteadas por el docente que se proporcionan al estudiante para facilitar un procesamiento más profundo de la información. Así mismo son todos aquellos

educativo, además de que se busca la vinculación de todos los aspectos de aprendizaje a través de un solo trabajo. Este resultado podría ser un indicativo de trabajos con alto grado de complejidad, sin que por ello se usen estrategias pedagógicas adecuadas o se cubran los objetivos y contenidos de asignatura. Se observa que existe desconocimiento acerca de las estrategias pedagógicas, didácticas y de aprendizaje que se reflejan en los resultados de la Evaluación Docente, y se detectan como debilidades el desempeño en habilidades didácticas y la actualización docente, que muestra una baja tendencia al fortalecimiento de los aspectos pedagógicos, que impactan también de manera directa en las formas de evaluación.

En la Entrevista a Docentes se advirtió que no se han fomentado actitudes ni actividades colaborativas entre docentes. Por consiguiente, se deteriora el equilibrio entre teoría y práctica en las asignaturas, des-nivel que también se manifiesta en la escasa aplicación de dinámicas pedagógicas y adecuados recursos didácticos para las clases. La ineficiencia en el trabajo colaborativo o integrador da como resultado la repetición de contenidos en diferentes asignaturas, lo que confunde a los alumnos en los propósitos de aprendizaje a realizar. Los docentes entrevistados reiteraron la necesidad de considerar explícitamente en el PE el trabajo colaborativo como estrategia pedagógica para evitar omisiones en la aplicación de los programas y contrarrestar la baja voluntad de los docentes para trabajar en proyectos transversales, entre materias o semestres, así como fomentar la relación disciplinar entre las áreas de profundización. Los alumnos también opinan que se pondera el trabajo con *proyectos* y se desestima el *desarrollo de habilidades sociales*.

II.4.2. Formas de evaluación/retroalimentación

El *Análisis Técnico*²¹ es muy claro al marcar que:

En el plan de estudios no hay alguna sección dedicada a describir la evaluación del aprendizaje de los alumnos. Este asunto se aborda únicamente en los programas de las asignaturas, tanto en los indicativos como en los operativos [y que los contemplados son] la participación, la asistencia, la entrega de trabajos y tareas, así como los exámenes parciales y finales [aunque] En los programas operativos los trabajos,

procedimientos o recursos utilizados por quien enseña para promover aprendizajes significativos”.

²¹ CODEIC (Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular). *Análisis Técnico*, pp. 18-21.

prácticas o tareas finales son el medio principal para evaluar el aprendizaje, en menor medida se mencionan los exámenes parciales y la participación en clase.

Y recomienda que “sería deseable definir algunos lineamientos para que este proceso se realice de manera profesional y justa [para] que la evaluación, no sea sólo sumativa sino también formativa”.

Las estrategias de evaluación contemplan tres tipos: diagnóstica, formativa y sumativa; que al mismo tiempo están planeadas a través de tres momentos: antes, durante y después. Sin embargo, es notable entre la comunidad docente el desconocimiento del concepto de *evaluación para el aprendizaje*²² pues se insiste en delegar el mayor porcentaje de evaluación al desarrollo de un proyecto, no definiendo y diferenciando entre tipos, criterios y procedimientos; este posicionamiento incluso desestima las otras formas de evaluación manifiestas en los programas indicativos y operativos. Es importante apuntalar la utilidad de la práctica adecuada de la evaluación del y para el aprendizaje como recursos que guíen al alumno y le permitan enriquecer su proceso de aprendizaje y mejorar la reflexión docente, estancada en modelos limitados. Es recomendable diseñar mecanismos de evaluación para los procesos, procedimientos y objetos terminados.

II.4.3. Iniciación a la investigación y vinculación con el posgrado

La información alojada en el PE correspondiente a estos rubros menciona muy poco, únicamente señala en la sección “Evaluación de la docencia, investigación y vinculación” que:

Se realizará la evaluación de la docencia del personal académico con la participación de los alumnos de la licenciatura y el apoyo de la Dirección General de Evaluación Educativa de la UNAM para la asesoría, capacitación y asistencia técnica del caso. Con relación a la evaluación de la investigación, se propone integrar los estudios y productos investigación-producción realizados en los laboratorios con la intervención de alumnos y docentes para su divulgación, mediante publicaciones impresas, digitales y electrónicas, galerías virtuales, congresos, seminarios, simposios y espacios de cultura, entre otros. La evaluación de

²² Es la que se realiza durante el proceso de aprendizaje y no al final de éste, es decir, en el momento en que se pueden tomar decisiones educativas para ajustar la enseñanza de acuerdo a las necesidades de los alumnos y realimentarlos durante su proceso de aprendizaje. Earl, Lorna. 2Assessment -A Powerful Lever for Learning”. *Brock Education a Journal of Educational Research and Practice*, 2010. 16. 10.26522/brocked.v16i1.29.

la vinculación se realizará mediante el registro y seguimiento de los eventos que se establezcan con universidades, instituciones y con el sector empresarial, cuyos alcances permitan el desarrollo de la investigación-producción en beneficio de la calidad educativa de la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

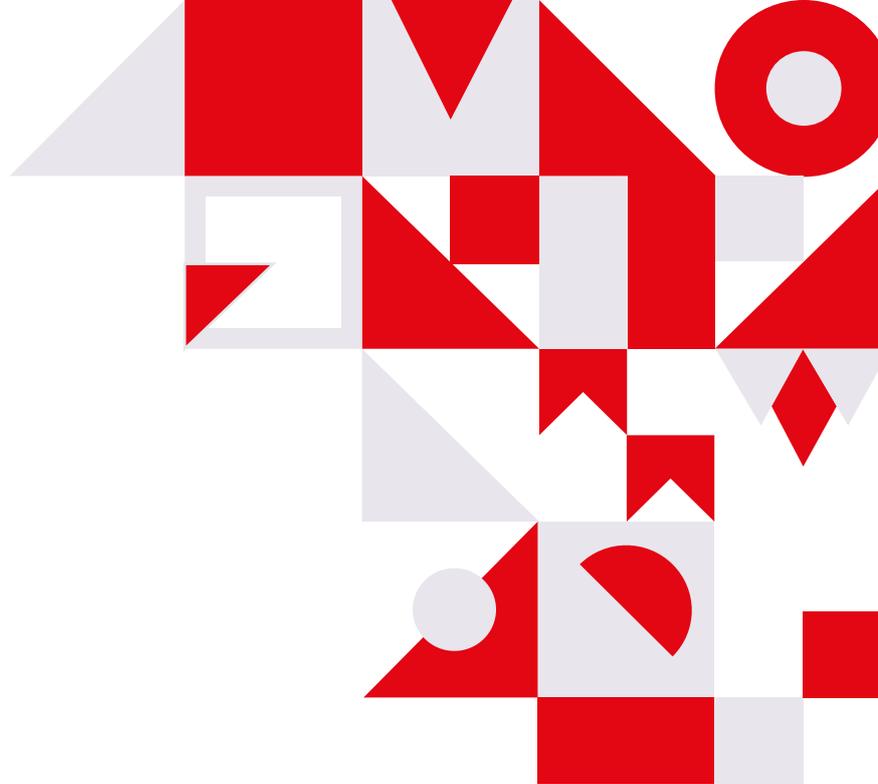
Es importante observar que actualmente se realizan distintos esfuerzos en estos rubros, como la organización de los docentes con diferentes cargas de asignatura o bien, por iniciativa individual, la integración de grupos de estudio a modo de seminario con el propósito de un trabajo dirigido a resultados más específicos en el campo de la investigación.

La División de Investigación FAD-UNAM, en el informe que realizó para este diagnóstico, evidencia poco trabajo en el plano de investigación, y es oportuno contrastar que en un periodo de cinco años y de un total de 227 docentes de la LDCV, sólo 40 de carrera y asignatura figuran en el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) o en el Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME).

Profundizando un poco más en la iniciación a la investigación desde las asignaturas, es importante que en el mismo tomo II se realice una diferenciación entre asignatura teórica, asignatura práctica, asignatura teórica-práctica, laboratorio, taller y seminario; cada una con sus respectivas características, objetivos, puntos de encuentro, enfoques y resultados. La falta de diferenciación genera una dificultad para cubrir una adecuada impartición y para incentivar la investigación en un posgrado.

Un valioso punto de apoyo y que debiera verificarse y recuperarse del PE es la asignatura que relaciona a las demás por semestre, Diseño integrador, que —a través de una adecuada implementación— se traduciría en un beneficio académico al trabajar efectivamente con la construcción de proyectos como el sustrato de una iniciación a la investigación.

III. Alumnado



III.1. CARACTERÍSTICAS Y MATRÍCULA

La población de alumnos/as de la LDCV registrada en el ingreso de 2020 está integrada por un total de 504 alumnos (345 mujeres y 159 hombres), número que no ha fluctuado demasiado en relación con el ingreso de 486 alumnos en 2015, fecha de inicio del actual PE. El mayor ingreso de educación media superior es por pase reglamentado: en 2020 fueron 470 aspirantes provenientes de la UNAM y 34 de ingreso por examen; este número ha variado poco desde 2015.

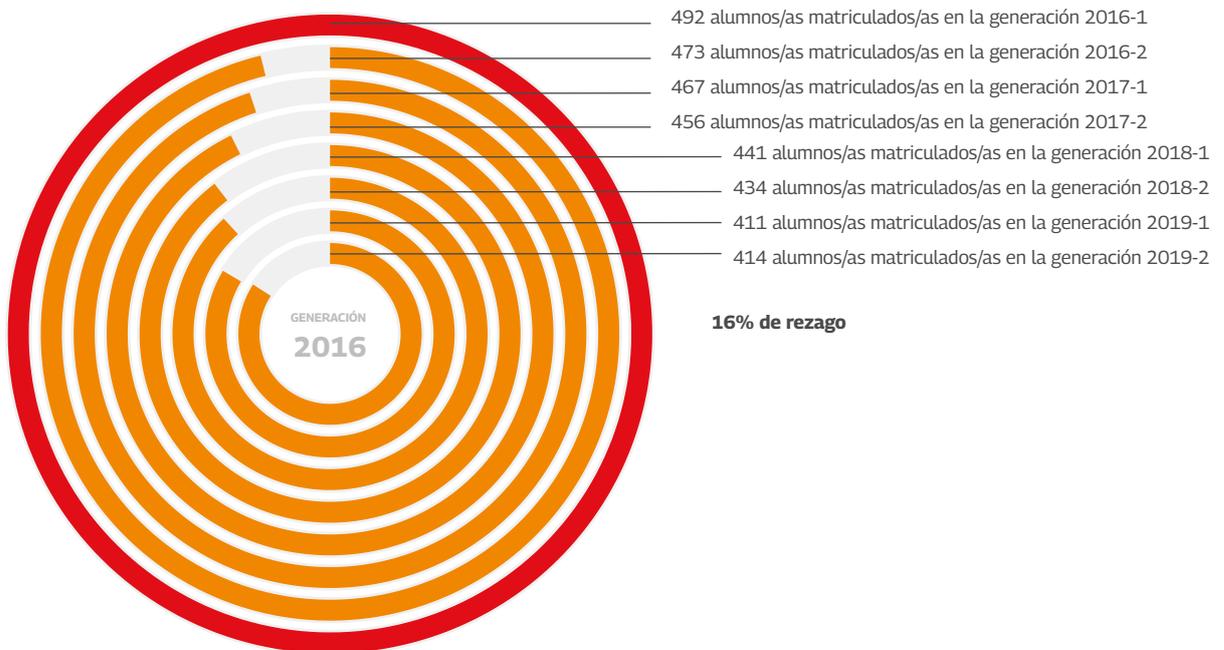
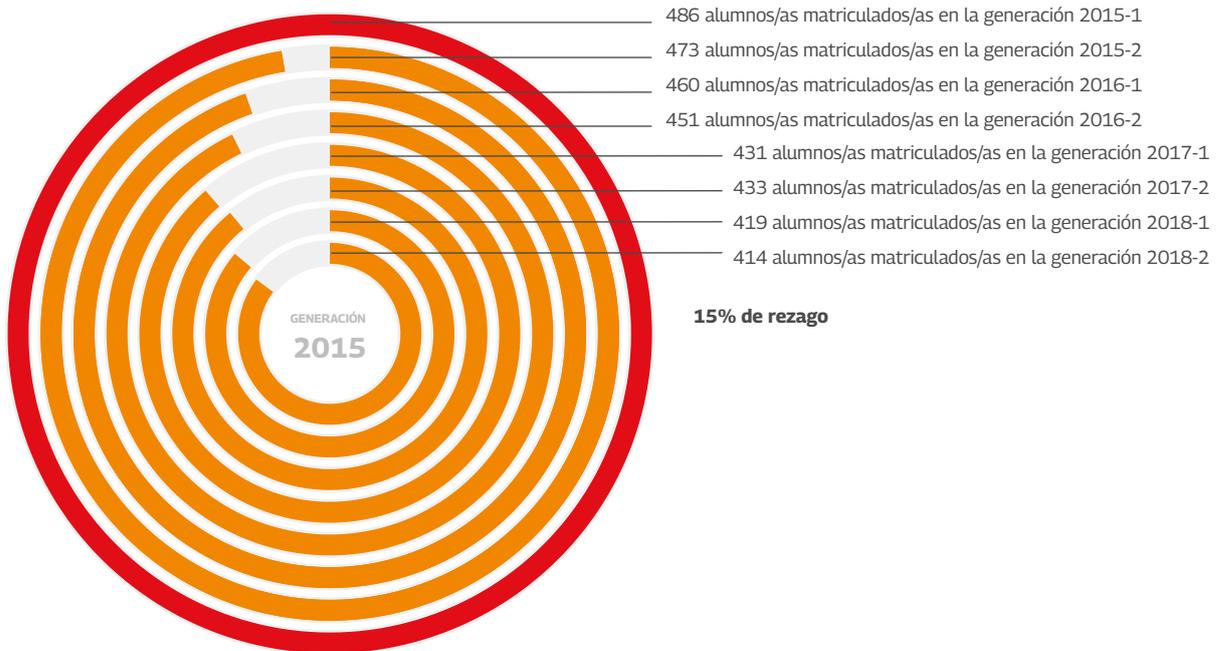
La mayoría de los alumnos se desplaza desde alguna de las alcaldías de la Ciudad de México (374), del Estado de México (122) y algunos pocos de otros estados de la república (ocho). Esta situación no se considera para la adecuada designación de grupos, lo cual dificulta el aprovechamiento, debido a las horas de desplazamiento hacia y desde la Facultad, lo que deriva muchas veces en rezago y abandono escolar.

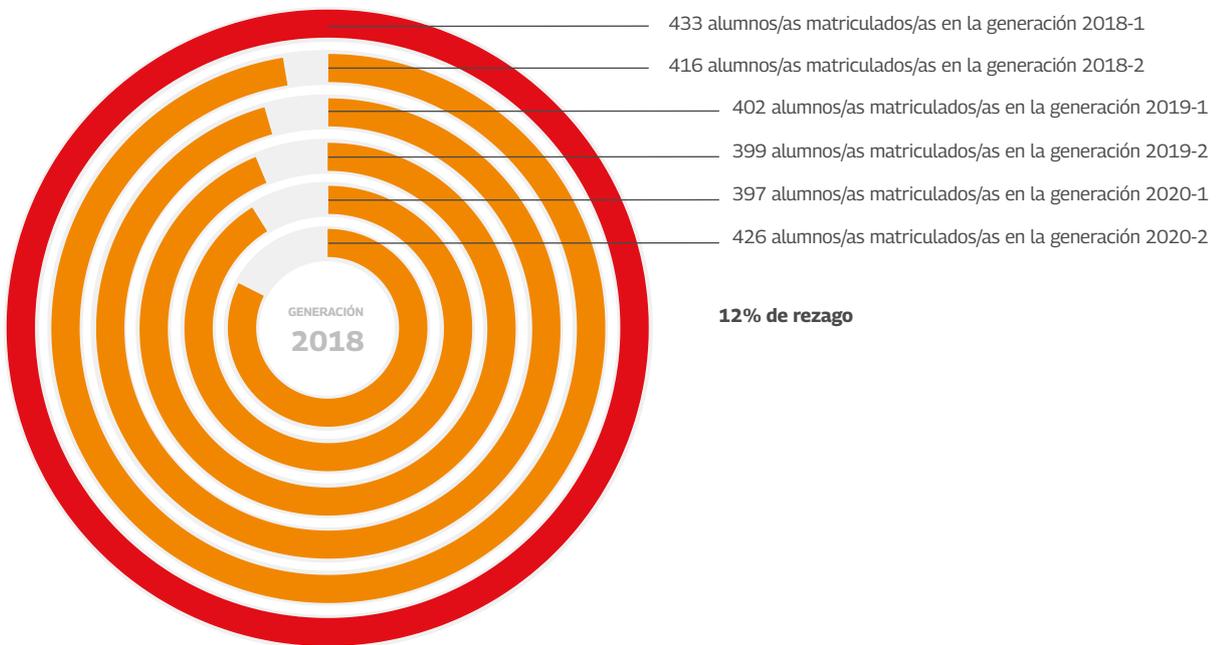
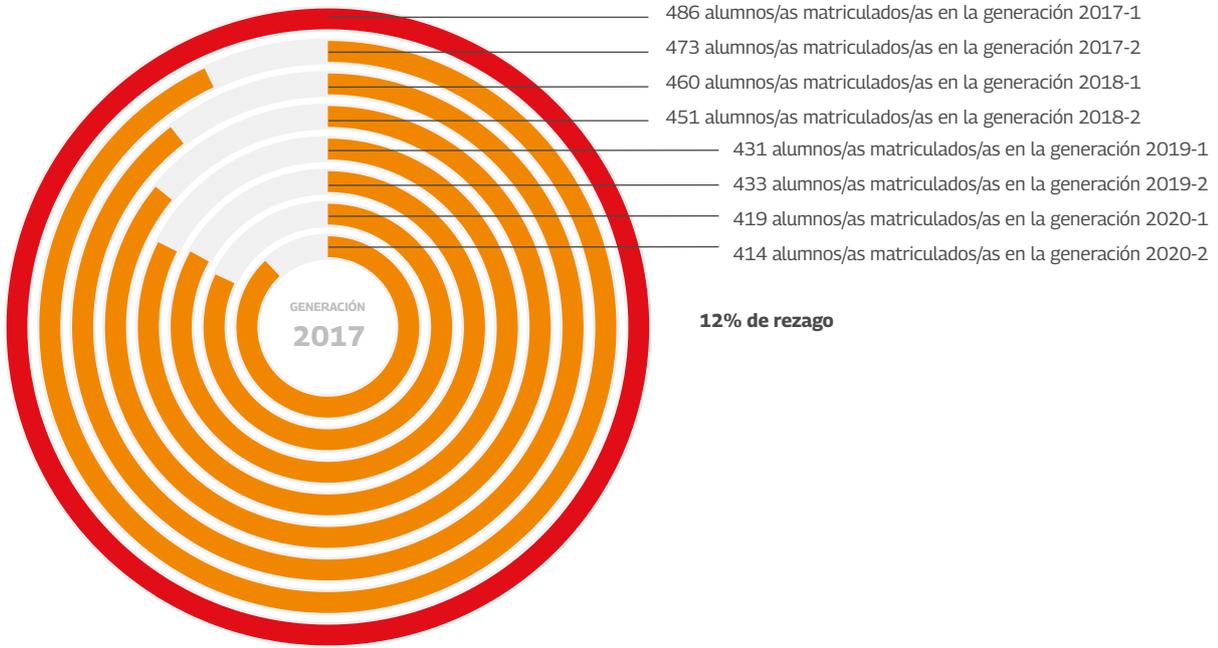
En cuanto a las características de los alumnos, los docentes expresaron que detectan una base de conocimientos y habilidades del área disciplinar irregular, actitud entusiasta pero poco activa en la vida cultural, una percepción confusa de la disciplina y de los nichos laborales.

III.2. Trayectorias escolares

Mostramos los índices de deserción comprendidos entre las generaciones 2015-2020. De acuerdo con los porcentajes acotados, existe una

clara diferencia entre el primer año de la carrera en asignaturas aprobadas y reprobadas en contraste con el segundo año, momento en que la seriación indicativa favorece el rezago por la flexibilidad de cursar materias subsecuentes aunque no se hayan aprobado niveles anteriores. Por lo tanto, es común la situación de alumnos que se encuentran inscritos en octavo semestre pero que aún adeudan asignaturas de semestres iniciales.





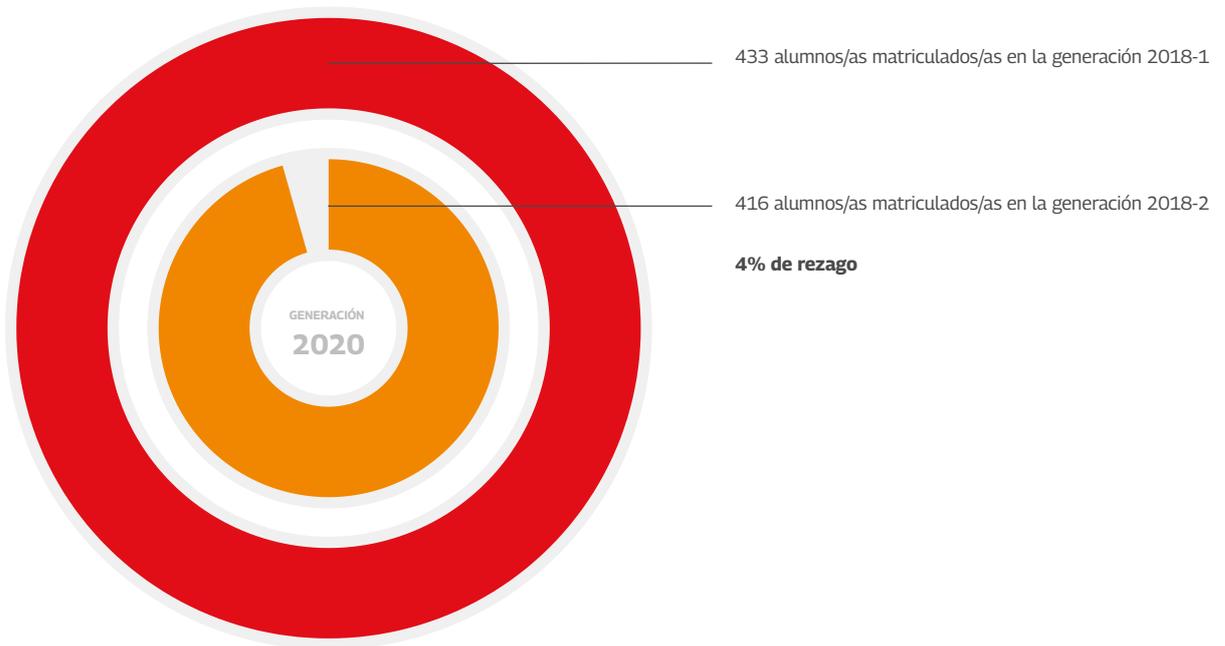
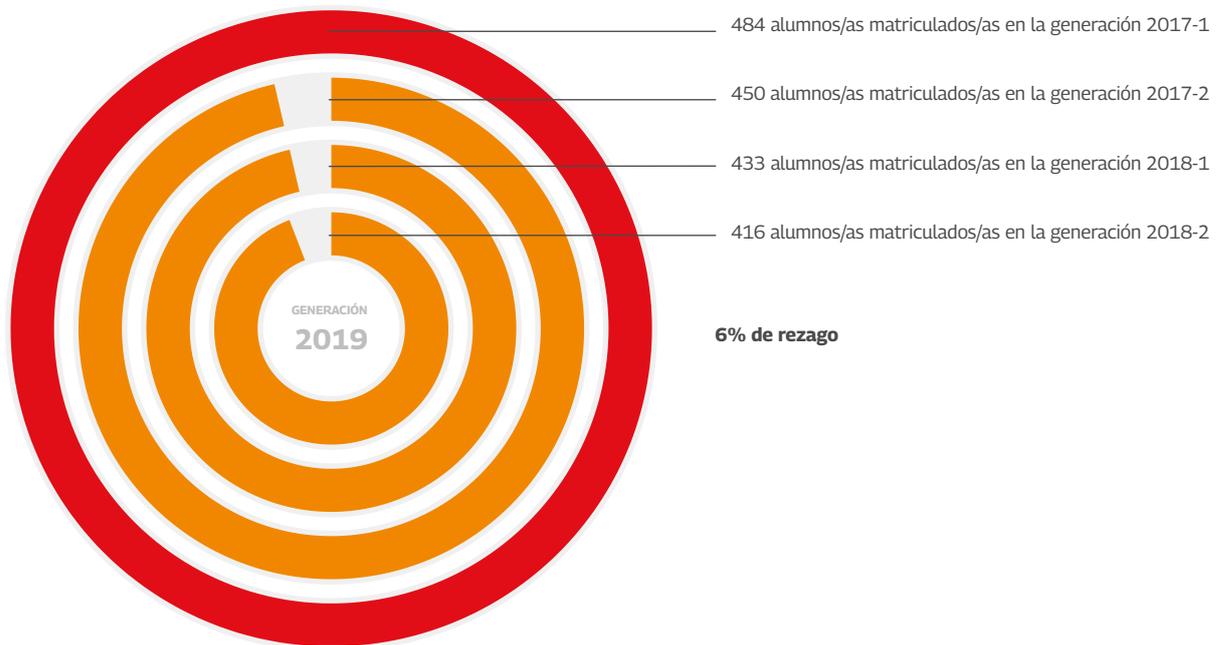
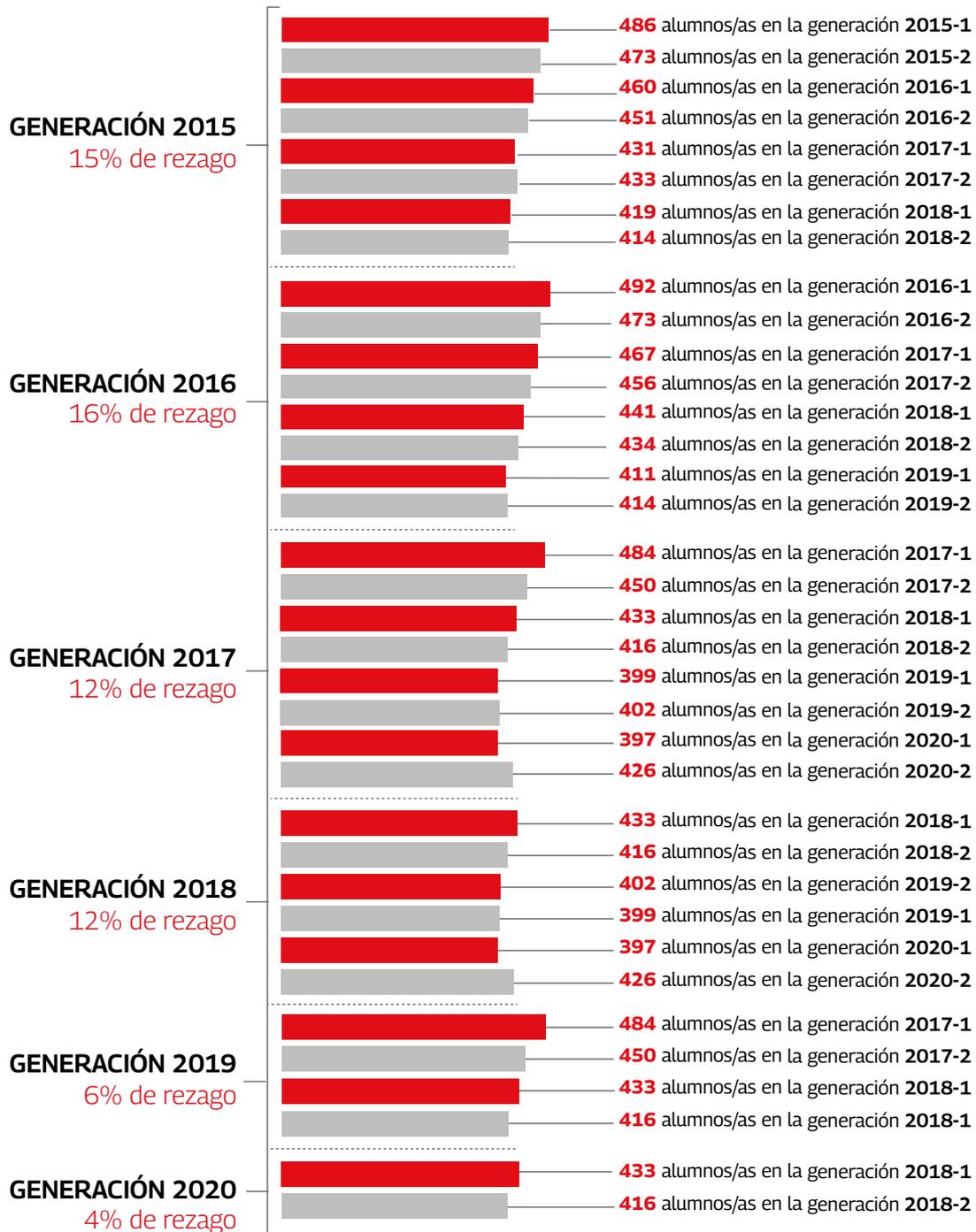


Figura 9. Tabla de índices de rezago 2015-2020 (Secretaría de Servicios Escolares FAD).

Alumnos/as matriculadas en la Generación 2015 a la 2020.



Si se considera la sumatoria de porcentajes a partir de la etapa intermedia, el hecho de que para avanzar a la etapa profesionalizante es necesario haber acreditado el 90 % de créditos, se explica que a partir del quinto semestre exista una “baja” del índice de rezago, consideración que aumenta nuevamente hacia el perfil de egreso. Es importante señalar que se propicia la superposición del tiempo curricular y del tiempo reglamentario.

Los índices de reprobación se reflejan de dos maneras en estas gráficas, ya que en las primeras tres generaciones que han completado sus estudios se evidencia que el índice fluctúa en un 20 % generalizado; sin embargo, entre las dos primeras generaciones salientes y la tercera hubo un decremento en los niveles de reprobación.

Generación 2015

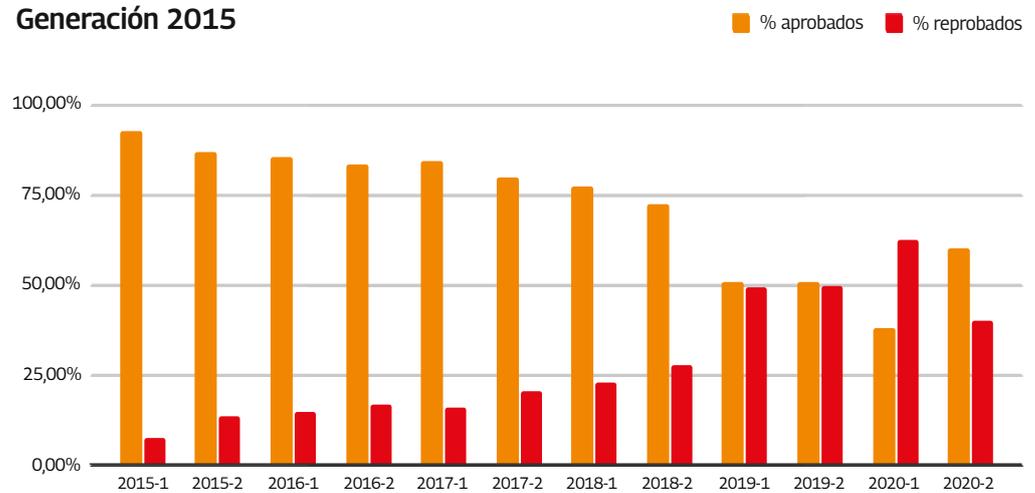


Figura 10. Tabla de índices de reprobación generación 2015. (Secretaría de Servicios Escolares FAD).

Generación 2016

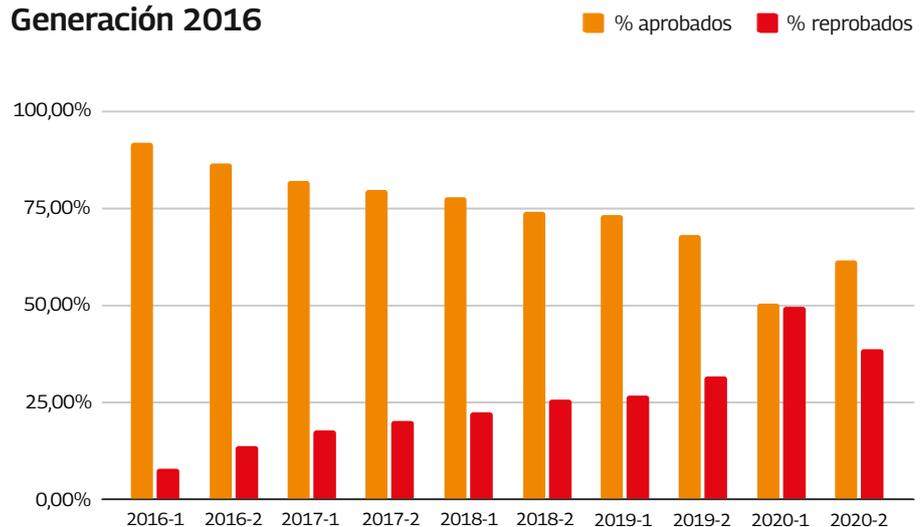


Figura 11. Tabla de índices de reprobación generación 2016. (Secretaría de Servicios Escolares FAD).

Generación 2017

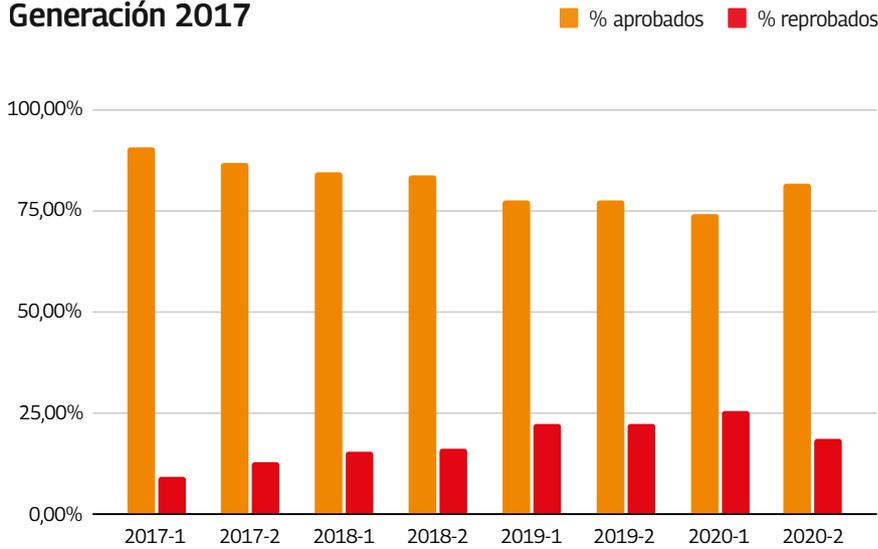


Figura 12. Tabla de índices de reprobación generación 2017. (Secretaría de Servicios Escolares FAD).

Esto se debe al incremento de cursos intensivos, que no están estipulados en el PE, sino que han sido un recurso emergente por parte de las coordinaciones para solventar el rezago originado por la seriación indicativa. Estos cursos se programan en los periodos intersemestrales; sin embargo, se estima que no es la mejor solución debido a que se tienen que mediar la infraestructura de la Facultad y los docentes disponibles para impartirlos, considerando que en ese periodo confluyen otras actividades académicas que complican la estructuración de dichas estrategias para combatir el rezago académico, además de no resolver el problema de raíz y ser considerados por los alumnos como una opción para aligerar la carga horaria durante el semestre.

Generación 2018

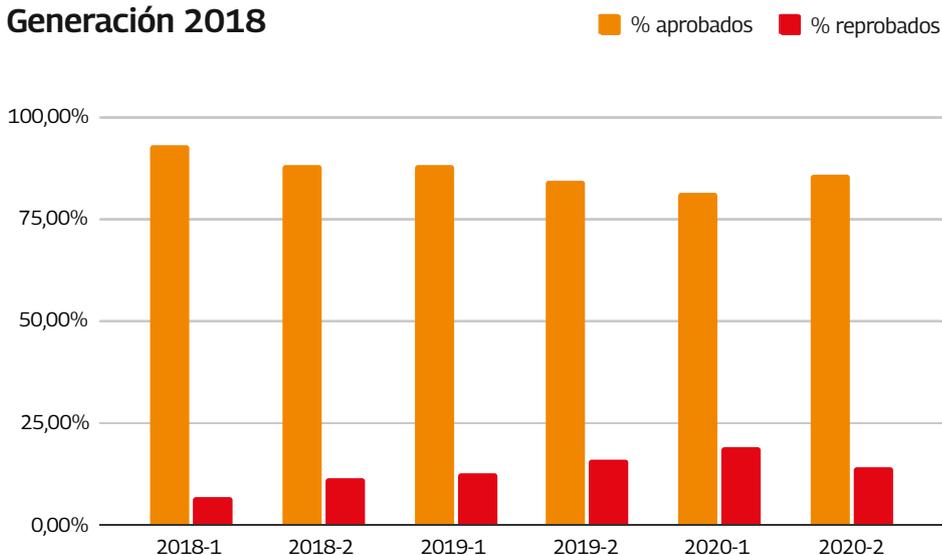
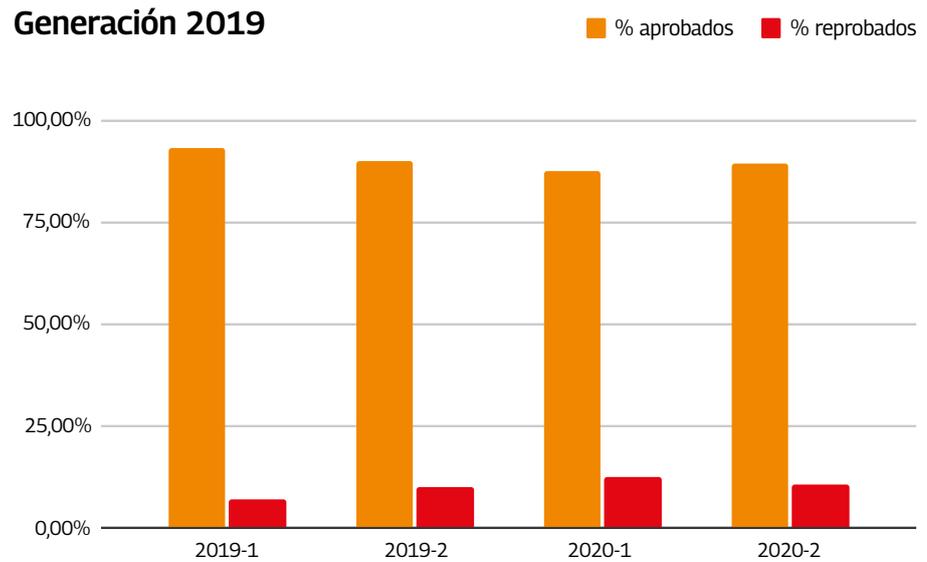


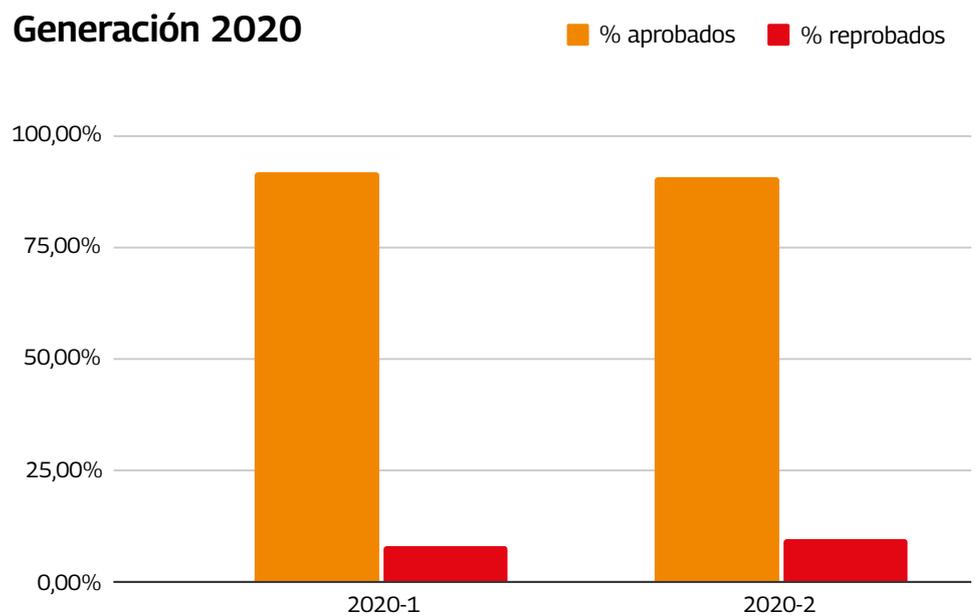
Figura 13. Tabla de índices de reprobación generación 2018. (Secretaría de Servicios Escolares FAD).

Figura 14. Tabla de índices de reprobación generación 2019. (Secretaría de Servicios Escolares FAD).



Finalmente se puede percibir un decremento en el índice de reprobación en las últimas generaciones, pero hay que tomar en consideración que aún se encuentran en proceso de concluir con los tiempos curriculares, así que estos índices son funcionales únicamente para hacer un diagnóstico en la formación intermedia e inicial. Es importante asentar que estas consecuencias son producto de los mecanismos de flexibilidad que propone el PE vigente.

Figura 15. Tabla de índices de reprobación generación 2020. (Secretaría de Servicios Escolares FAD).



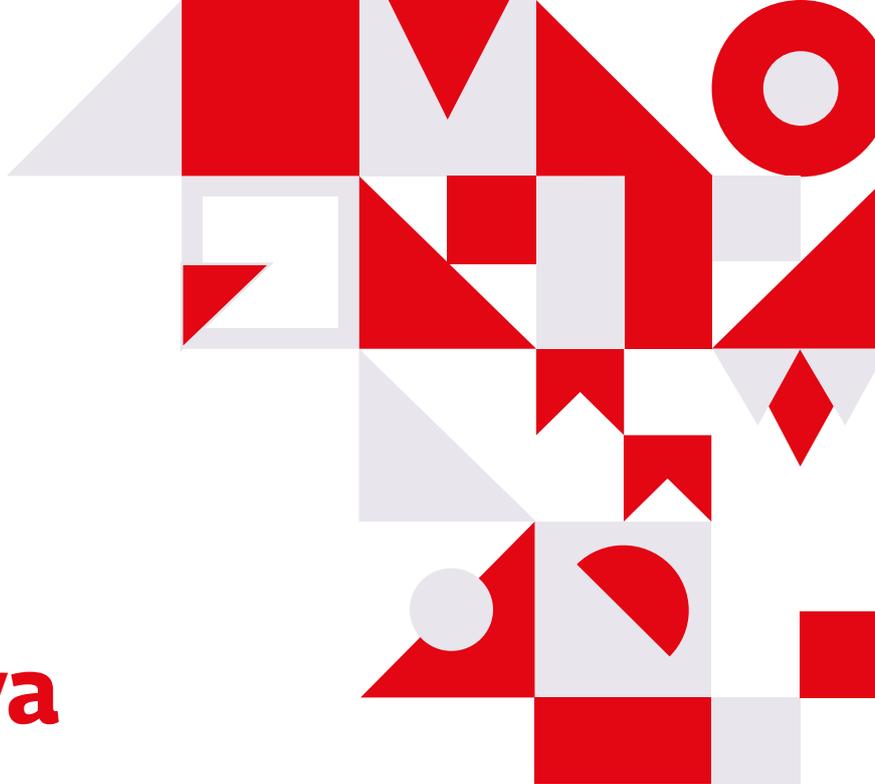
III.3. VINCULACIÓN CON EL CAMPO PROFESIONAL

Si bien la mayoría de las actividades de verificación de aprendizaje están ejecutadas a partir del aprendizaje basado en proyectos, los ejercicios son ficticios. La comunidad señala la falta de vinculación con el campo laboral, pues el perfil de egreso incluido en el PE no corresponde con la necesidad profesional real. A decir de los profesionales del medio, siempre hay aspectos para los que la universidad no te prepara. Se detecta un rezago en conocimientos y habilidades técnicas de programas y herramientas de uso actual.

Existe una marcada falta de actividades que se relacionen con la investigación del diseño a nivel profesional. La mayoría de los alumnos, al salir de la licenciatura, buscan incorporarse de forma inmediata en áreas profesionales en las que puedan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos durante la licenciatura, pero sólo un bajo porcentaje logra vincularse al campo profesional a través del servicio social. El PE marca como un reto desarrollar el área de prácticas profesionales. Aunque para este efecto se impulsó un programa emergente y un acercamiento al programa Innova UNAM, al ser una actividad no curricular, muy pocos solicitan la inscripción al programa de prácticas profesionales de la FAD. La comunidad estudiantil manifiesta la utilidad de realizar estas prácticas para acercarse más a la profesionalización.

No se ha podido llevar a cabo un seguimiento amplio a la labor profesional de las primeras generaciones de egresados de este PE. Los resultados de la entrevista a egresados coinciden en que las asignaturas que se imparten se enfocan únicamente en la práctica laboral del Diseño de la Comunicación Visual: faltan acciones que involucren a los alumnos en el campo docente y de investigación.

IV. Gestión académica administrativa



IV.1. PROGRAMAS DE APOYO

IV.1.1. Recursos y materiales educativos tecnológicos (FAD en Línea)

La premisa del PE es que “Este plan impulsará la educación virtual, poniéndola al alcance de los alumnos, a fin de tener libre acceso a la información y recursos, explotando su potencial, y fomentando un aprovechamiento eficiente, un aprendizaje individual, cooperativo y de construcción del conocimiento». En enero de 2016 se creó el proyecto académico FAD en Línea²³ como eje conductor de la Educación a Distancia, iniciativa que busca actualizar lo que se entiende por modelo educativo para ampliarlo y diversificarlo, así como otras acciones tendientes a fortalecer este rubro. De igual manera, se robustece el área con trabajos que tienen el propósito de integrar a la Facultad a los programas institucionales de innovación educativa de la UNAM en aspectos de acceso abierto, consulta y distribución de contenidos académicos, a través de medios electrónicos.

En el último año, y debido a la pandemia, se intensificó la instrucción emergente a través de cursos, programas y aplicaciones para el mejor desenvolvimiento de las clases a distancia en su formato

²³ Facultad de Artes y Diseño, UNAM. *FAD en Línea* (memoria 2015-2019).

síncrono y asíncrono. El desempeño y apoyo hacia las y los docentes que ha brindado FAD en Línea ha sido relevante para sobrellevar los cursos. Sin embargo, la situación también ha puesto de manifiesto los puntos que aún pueden ser actualizados para fortalecer el cuerpo de los contenidos de las diversas materias del PE hacia la mejora de las prácticas docentes.

IV.1.2. Centro de Documentación

Tras un trabajo de conservación y mantenimiento, en febrero de 2019 se realizó la reapertura del Centro de Documentación “José María Natividad Correa Toca” que cuenta con 38 241 ejemplares (352 electrónicos) de 22 413 títulos bibliográficos, 12 792 ejemplares de 184 títulos de revistas, 3 944 tesis, 56 facsímiles, 533 memorias gráficas, 1 365 catálogos de exposición y 475 títulos de material multimedia (DVD).

El Centro de Documentación siempre está atento a sugerencias para la adquisición de materiales actualizados y especializados, así como a mantener los volúmenes en circulación al crear un área de conservación básica y, a decir de los alumnos, es el servicio que se reconoce más útil en la escuela.

IV.1.3. Formación integral de la comunidad estudiantil

El PE hace mención a la formación integral únicamente en relación con la preparación profesional, amplia y vinculada entre las áreas disciplinares. También se refiere a la figura tutorial como “mediación pedagógica a través del Programa Institucional de Tutorías, como una actividad de mutua responsabilidad para la formación integral que promueve el diálogo horizontal durante la formación del alumno” (p. 38). A pesar de la breve incidencia del término, la Facultad ha creado y enriquecido programas de atención a alumnos como prácticas profesionales, bolsa de trabajo, Innova UNAM, asesorías académicas, Innova FAD y servicio social, integrándolos en el Centro de Orientación Educativa y Servicios Integrales (COESI). No obstante, un porcentaje notable de alumnos responde que desconoce o no ocupa estos servicios, mientras que el servicio médico es el más frecuentado y valorado positivamente como consulta general, pero negativamente en atención de emergencia.

Respecto a los servicios de comunicación, culturales y recreativos, la mayor parte de los alumnos considera que son adecuadas o muy adecuadas la gaceta, el boletín o la revista, las actividades culturales y las actividades artísticas. También se califican como satisfactorias las

conferencias, exposiciones y ciclos de cine. Los servicios con los que se encuentran menos satisfechos o a los cuales no han asistido son presentaciones de libros, conciertos y talleres culturales. Se opina de manera negativa sobre las actividades deportivas.

COESI (memoria 2015-2019)

Área de reciente formación (2015), el Centro de Orientación Estudiantil y Servicios Integrales (COESI) es un espacio dirigido al apoyo integral de la comunidad de alumnos de la Facultad. A través de este Centro se ofrecen actividades diversas y complementarias que contribuyen a la solución de las necesidades médicas, psicológicas, deportivas, sociales y culturales, lo que propicia la formación de una cultura humana integral de nuestra comunidad estudiantil. Consta de las siguientes áreas: Servicios Médicos, Asesoría Psicológica, Servicio Social, Tutorías, Innova UNAM, Bolsa de Trabajo y Prácticas Profesionales. En conjunto representa una red de apoyo encaminada a la formación integral de los alumnos de la FAD.

En los instrumentos, la población estudiantil indica no tener mucha información de los servicios que brinda COESI. Sin embargo, debido a la creciente demanda por la situación de pandemia, el Centro ha tenido más visibilidad y se considera que es necesario incrementar el número del personal especializado que atiende sus diversas áreas, ya que en la actualidad es insuficiente. Es importante destacar que el Centro continuamente fortalece los vínculos con diversas instancias dentro y fuera de la UNAM. Por último, es importante mencionar que el centro denominado COESI cambia su nombre a Formación Integral de la Comunidad Estudiantil a partir de 2020. Las áreas atendidas son:

Tutorías: Actualmente, en situación de pandemia, se establece comunicación a través de un aula virtual para dar seguimiento a las problemáticas que se detectaron en cuestionarios de trayectoria académica y diagnóstico inicial aplicados respectivamente en marzo y octubre de 2020. El grupo de tutores suman 49 en 2020-2 y 41 en 2021-1 para cubrir todos los semestres. La Coordinación del Programa Institucional de Tutorías (PIT) realiza acciones para sistematizar el perfil de los tutores en cada periodo, las cuales consisten en el seguimiento a los expedientes de cada docente inscrito en el programa, además de apoyar a los docentes tutores a través de pláticas mensuales de capacitación, acopio y generación de material para el trabajo de tutoría, el cual es difundido a través del aula virtual para tutores docentes.

Actividades recreativas y deportivas: Se requieren espacios específicos para el desarrollo de esta área, además del incremento de personal para atender a más alumnos. Todas las actividades deportivas fueron suspendidas debido a la pandemia.

Innova: Es importante acotar que las prácticas profesionales no forman parte de la currícula del plan de estudios. En el comparativo de universidades dentro del plan curricular obligatorio, resalta la falta de vinculación con empresas mediante acciones que tiendan al emprendedurismo social o comercial.

En 2015 se realiza la pre incubación de los proyectos Mutua de Diseño y Comunicación Visual. En 2018 se graduaron los tres primeros proyectos de Innova UNAM Artes y Diseño, con la conclusión de procesos de las siguientes empresas: Thesika (diseño, impresión de tesis y corrección de estilo), Imagen Tres60 (estudio de diseño y comunicación visual integral), y Lorena Berger (diseño de accesorios del hogar y moda con inspiración prehispánica). Además, fue aceptada la empresa Salta (diseño y fabricación de zapatos de ballet y deportes). En 2019 se integran tres proyectos nuevos a Innova UNAM Artes y Diseño: Tania Croix (joyería), Rembra (cosmético) y Remo.

En el ámbito de prácticas profesionales se observa que para 2019, y como resultado de la publicación de 46 ofertas de vacantes de trabajo y 37 de prácticas profesionales, 32 alumnos y recién egresados realizaron prácticas profesionales en 25 instituciones públicas y privadas como el Museo del Estanquillo, la Galería Kurimanzutto, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Cultura y el Museo Nacional de Arte, entre otros.

Apoyo Psicológico: Esta área de COESI ha sido la más requerida durante la pandemia por COVID-19 por situaciones de diversa índole (ansiedad, depresión, deserción, problemas familiares, etcétera) y, aunque se ha trabajado en conjunto con Tutorías, el personal ha sido rebasado en la relación especialista-alumna(o).

Servicios Médicos: Un gran problema es la falta de cobertura del servicio durante el horario habitual de clases —de 7 am a 11 pm, de lunes a viernes y en horario sabatino de 8 am a 3 pm—, lo que deja expuestos a los integrantes de la comunidad ante cualquier eventualidad.

IV.2 SERVICIOS

En las Experiencias Académicas, con respecto a la adecuación de diversos trámites que los alumnos realizan en la FAD, la mayor parte consideró adecuados o muy adecuados los siguientes: ingreso, inscripción y reinscripción, pero hay que valorar que en otros instrumentos, los docentes y alumnos expresan que el sistema de reinscripción no permite que todos ingresen al área de profundización de su interés. En menor medida consideran adecuados los trámites para constancias, inscripción a exámenes extraordinarios y bajas de grupos, aunque para

estos mismos casos poco más del 20 % señala que no los han utilizado. Poco más de la mitad de los encuestados opina que es inadecuado o muy inadecuado el cambio de grupo.

IV.2.1. Servicios Escolares

En los últimos años se ha ampliado el horario de atención, que actualmente es de 9 am a 8 pm, y se cuenta con un sistema de administración escolar adaptado a seis planes de estudio en tres planteles, incluyendo al PE de DCV. Durante la aplicación de este PE se han abierto más de 60 grupos para dar atención a la demanda de la población de la licenciatura.

Es el área donde se concentran los procesos de inscripción y de atención a los alumnos; además es donde se realizan las solicitudes de la documentación que se requiere para los diferentes trámites universitarios, pues está ligada a la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM. Sin embargo, es considerada una de las áreas más controversiales debido a que se encarga de la operatividad administrativa del Plan de Estudios que incluye oferta, apertura y cupo de grupos, y el proceso de inscripción. Ha sido señalada como responsable de los *obstáculos* para transitar satisfactoriamente por la licenciatura por entrar en conflicto con los efectos ocasionados por los mecanismos de flexibilidad ya que el artículo 34 del Reglamento General de Inscripciones, señala que “los alumnos tendrán derecho a escoger los grupos a los que deseen ingresar, sin más limitación que el cupo señalado por las autoridades competentes” y en apego a las pautas del PE.

Para las primeras generaciones de este plan de estudios fue evidente la falta de un sistema administrativo escolar que atendiera satisfactoriamente sus necesidades académicas. Han sido frecuentes los casos en que un promedio, un descuido administrativo o un error académico provocan que algún alumno pierda la oportunidad de elegir el área de profundización de su conveniencia. Es manifiesto en los diversos instrumentos aplicados que la atención a los alumnos se ha caracterizado por mostrar burocratización, deshumanización y en ocasiones incluso maltrato y despotismo. Se requiere supervisar estrictamente este y otros servicios administrativos centrados en la atención de los alumnos para no afectar sus intereses académicos.

IV.2.2. Movilidad

Durante 2015 fueron otorgadas un total de 1 486 becas de diversos programas federales a alumnos de la FAD. En el mismo periodo, 38 alumnos obtuvieron una beca para realizar movilidad estudiantil a nivel licenciatura en universidades extranjeras por parte de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI), y una más para movilidad nacional por parte del Programa de Movilidad del Espacio Común de Educación Superior (ECOES). Asimismo, la FAD recibió a 35 alumnos extranjeros y 25 nacionales. En el marco del Programa de Movilidad Académica, docentes de la FAD impartieron dos cursos para la comunidad de la Universidad Autónoma de Sinaloa y cuatro para el Instituto Campechano, con el apoyo de la DGECI. A través del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA), se recibieron cuatro apoyos para manutención y transporte aéreo para la realización de proyectos de investigación durante estancia sabática: uno a Brasil, dos a España y uno a Portugal.

En 2016, 493 alumnos de primer semestre fueron beneficiados por el programa Universitarios Prepa Sí. La Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) a nivel licenciatura otorgó 775 Becas Nacionales para la Educación Superior, 179 becas para el Programa de Alta Exigencia Académica (PAEA), 12 Becas para Estudiantes del Estado de México (Probemex), 160 apoyos para el transporte (tarjeta CDMX tarifa estudiantil), 19 becas para titulación para egresados de alto rendimiento, una beca de titulación para proyectos de investigación y 15 apoyos por medio del Programa de Apoyo Nutricional. En el mismo periodo, 38 alumnos de la FAD recibieron una beca para la movilidad al extranjero a nivel licenciatura por medio de la DGECI. En cuanto a la movilidad nacional, siete alumnos recibieron una beca a través del ECOES. Por su parte, la FAD recibió la visita de 45 estudiantes extranjeros y 18 nacionales. En relación con la movilidad nacional del personal académico, sólo hubo un movimiento a la Universidad Autónoma de Sinaloa.

En 2017, en total, se obtuvieron 2 561 becas en los diferentes programas a los que tiene acceso la comunidad y se realizaron gestiones para que 34 alumnos realizaran movilidad a nivel nacional y en el extranjero. También se dio atención a 74 alumnos extranjeros que vinieron a la FAD. Se impulsaron por primera vez dos acuerdos de colaboración académica con dos universidades asiáticas: el primero de ellos con la Aichi University of the Arts (Japón) y con la Central Academy of Fine Arts, de Beijing (China).

En 2018, en licenciatura se obtuvieron 1 371 becas en los diferentes programas a los que tiene acceso la comunidad y se realizó la gestión

para que 45 alumnos realizarán movilidad a nivel nacional y en el extranjero. Además, se dio atención a 69 alumnos extranjeros que realizaron movilidad en la FAD.

En 2019, en licenciatura se obtuvieron 2 625 becas, correspondientes a diferentes programas. Se gestionó para que 47 alumnos realizan movilidad a nivel nacional e internacional. También se dio atención a 71 alumnos de otras instituciones que realizaron movilidad en la FAD. Asimismo, se gestionaron 14 movimientos de docentes de carrera con año o semestre sabático, y 12 docentes asistieron a reuniones culturales en diferentes estados de la república.

IV.2.3. Titulación

Se ha observado desde hace tres años un incremento paulatino en el número de titulados de este PE, la mayoría mediante la modalidad de profundización de conocimientos. Otras opciones que se han dado son tesis, ya sea individuales o grupales, tesina e informe de servicio social y por alto nivel académico. En 2021 se han puesto en práctica los exámenes en línea que están dando salida a varios trámites que se detuvieron por la pandemia.

Los docentes consideran que hay diferentes problemas con los procesos de titulación, como la constante fluctuación entre su aumento y su disminución, la creciente tendencia a la titulación por diplomados, y a considerar que su calidad es irregular. También se piensa que la disminución de trabajos de tesis o tesinas ha dificultado la consolidación del rubro de la investigación e incide negativamente en la continuidad hacia un posgrado.

Entre las causas que señalan los miembros de la comunidad para los bajos índices de titulación son la falta de tiempo, que no hay enfoque hacia la investigación y que en el campo laboral no se exige el título ya que no se requiere licencia para ejercer.

IV.3. IDIOMA

El PE señala (p. 56) que

“El estudio del idioma inglés durante los ocho semestres, así como de otro idioma que el alumno elija y el uso de los recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) enriquecen los procesos de enseñanza y de aprendizaje”.

“Asimismo, el alumno deberá acreditar ocho niveles de inglés y, de ser el caso, serán acreditables los primeros niveles con base en el resultado que obtenga en el examen de colocación específico. El objetivo de estas asignaturas es alcanzar como mínimo el nivel B1, de acuerdo con el Marco Común Europeo. Existirá seriación indicativa entre los ocho niveles y valor en créditos para cada asignatura, sin que esto afecte el promedio del alumno, ya que se registran en las historias académicas como acreditadas o no acreditadas.”

Los alumnos de DCV tienen que cursar al menos un semestre de inglés (nivel ocho) para acreditar el apartado de idioma. El nivel esperado de egreso de los alumnos de la FAD corresponde a intermedio-alto; para llegar a un nivel avanzado del idioma es necesario un curso especializado con muchas más horas dedicadas a la lengua que el que tenemos como parte de las licenciaturas de la FAD.

Los alumnos de DCV que ingresan a la FAD, realizan un examen de colocación diseñado desde la Dirección de Evaluación Educativa (DEE) para el Área de las Humanidades y las Artes como examen diagnóstico, y tienen la posibilidad de quedar en cualquiera de los ocho niveles de inglés. Como resultado de este examen, el alumno obtiene una calificación por cada nivel que aprueba y esta calificación se asienta en su historial académico, e impacta directamente en su promedio. Sin embargo, no existe una opción para revisar el examen, por lo tanto, no hay claridad en los criterios de evaluación: para designar el nivel a cursar se toma en cuenta el número de aciertos obtenidos en el examen diagnóstico y se otorga una calificación.

Es importante señalar que no se cuenta con un examen diagnóstico para la colocación y designación de niveles del idioma inglés. Un factor de molestia de los alumnos es la inscripción a los cursos de inglés, que se realiza una semana después de la inscripción a los cursos de las materias del tronco común; solo tienen un día para inscribirse y es imposible realizar ajustes, a diferencia de lo que ocurre en sus otras materias. Al impartir la asignatura en el plantel se buscó facilitar el requisito del idioma a la comunidad estudiantil, y dictarla en sábado o a distancia son mecanismos para hacerla más accesible, después de todo lo revisado hasta ahora, la carga de trabajo horaria (cuatro horas), el traslado en sábado, el uso de plataforma digital que no se conoce o que presenta problemas, y otras situaciones, hacen que la comunidad estudiantil señale inconvenientes o irregularidades que cuestionen la operatividad de la asignatura. Entre las inconformidades: situaciones de carácter didáctico y contenidos, forma de evaluación poco clara o inconsistente, falta seguimiento del aprendizaje, poca o nula retroalimentación en la modalidad en línea, didácticas presenciales poco estimulantes, contenidos no indicados en el programa o percibidos como

básicos para cada nivel, contenidos repetidos en diferentes niveles, falta seguimiento al conocimiento adquirido. Algunos alumnos consideran que debería haber niveles más avanzados o acceso a otro idioma. No hay claridad en los objetivos que se deben alcanzar por nivel.

También hay situaciones de carácter administrativo: desorganización en la inscripción, grupos llenos y grandes en los que se percibe un nivel heterogéneo, no se permite cursar en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o en otro espacio externo y no se acepta un certificado foráneo, horarios no aceptables, la obligatoriedad no propicia el ritmo de cada alumno, el libro tiene un costo alto. En cuanto a situaciones de carácter tecnológico: plataforma inadecuada, confusa y que presenta fallas; desaprovechamiento de sus recursos, lo que se traduce en desinterés de parte de cada alumno, revisiones lentas en línea; no se resuelven dudas; pesada carga de trabajo; se alienta poco el aprendizaje.

La comunidad considera un acierto la modalidad en línea, pero es necesario revisar su funcionamiento. Cabe mencionar que estos datos fueron recabados antes de la situación de distanciamiento social, por lo que algunas de las percepciones sobre la enseñanza y operatividad en línea podrían ya ser diferentes.

IV.4. ASIGNATURAS EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍAS

El PE hace referencia al manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como una habilidad técnica necesaria para la profesionalización, pero también como un medio que permita a los alumnos “integrar los conocimientos y habilidades adquiridos para derivarlos en la integración, desarrollo y ejecución de proyectos de investigación-producción de diseño y comunicación visual [...] se promoverá la titulación e inserción en el mercado laboral, así como la vinculación con el trabajo académico de los estudios de posgrado” (p. 60), además de ser un medio para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje. Con estos principios se imparte al menos una asignatura del área de tecnología por semestre, siendo los Laboratorios de Tecnología en las áreas de profundización los “espacios curriculares que fortalecerán los contenidos y enfoques de cada área de profundización y permitirán al alumno consolidar sus habilidades y procesos de experimentación en el trabajo disciplinario e interdisciplinario, así como la concreción inicial de proyectos terminales”.

No obstante lo anterior, se observa una desarticulación de los contenidos con las áreas de desarrollo en las que se aplica la tecnología. Se percibe que no se están integrando los saberes técnicos a los

conceptuales, que se repiten contenidos desde los primeros semestres hasta los últimos —por lo que no se percibe un avance o afianzamiento del conocimiento— y los proyectos planteados parecen fuera de la realidad —sobre todo en los últimos semestres, en que las expectativas de los jóvenes rebasan lo que puede ofrecer la Facultad para su formación profesional—. Se reconoce por parte de los entrevistados que el saber algún software no los hace mejores diseñadores, reconocen que actualmente el software es una herramienta en el medio profesional y consideran necesario que además de las bases técnicas se dé un conocimiento más amplio de cómo funciona en el medio profesional y no solamente a nivel técnico.

En la entrevista y cuestionario a egresados se distingue que el perfil de algunos docentes no corresponde con las necesidades de las asignaturas de tecnología ya que, en ciertos casos, al no estar capacitados repiten contenidos que dominan, pero que pertenecen a otra área de desarrollo o simplemente no se liga a la aplicación de la tecnología con esas áreas conceptuales, temáticas o teóricas, por lo que en ocasiones se improvisa el desarrollo de los temas, e incluso así el contenido no siempre se corresponde con lo que ocurre en el medio profesional.

Aunque hay algunos comentarios positivos de la forma de enseñar los contenidos de las asignaturas del área de tecnologías, se indica que en todos los casos han tenido que complementar su formación en el ámbito de lo tecnológico por medio de tutoriales y cursos en línea, pues la formación en la licenciatura no ha sido suficiente para desarrollarse profesionalmente. Se reconoce un desfase tecnológico porque la infraestructura no está siendo suficientemente actual para responder a los retos de la inserción profesional y no se distingue en la formación académica cuáles son los requerimientos actuales en el medio profesional a nivel de software para enfocarse por áreas de profundización. En conclusión, la falta de infraestructura, el retraso en la actualización del software y el rezago en los conocimientos de los docentes orillan a los alumnos a aprender de manera autónoma y autodidacta, durante y después de cursar la licenciatura, lo que afecta su inserción en el medio profesional.



V. Infraestructura

V.1. INMUEBLE Y MOBILIARIO

En la página 142 del tomo I, acerca del Plan de Evaluación y Actualización del actual PE se menciona que “es fundamental contar con los recursos materiales y la infraestructura apropiada para el desarrollo de las actividades disciplinares, así como las de investigación-producción en laboratorios, talleres, aulas, galerías, biblioteca y demás espacios educativos enriquecidos con las tecnologías de la información y la comunicación, entre otros. Asimismo, es necesario aprovechar la infraestructura de apoyo a la gestión administrativa y a las actividades culturales y deportivas, fundamentales para la formación integral de los alumnos de la licenciatura. La evaluación de estos recursos y de la infraestructura se realizará periódicamente, por medio de instrumentos de consulta dirigidos a profesores y alumnos, para conocer su opinión y promover la toma de decisiones al respecto”. Hay que decir que el PE no describe los requerimientos adecuados de los espacios mencionados, y que al ponerse en marcha el PE no hubo ningún tipo de acción administrativa o académica para buscar consensos sobre el equipamiento requerido o adecuado, quizá en parte, como se indicó antes, porque no hubo una inducción adecuada al PE. La consecuencia es que desde el inicio de la implementación del PE se carece de los espacios que permitan cumplir con el objetivo

indicado y con ello cabe aclarar que no se cuenta con mecanismos ni se ha realizado evaluación alguna para calificar y diagnosticar los espacios y su pertinencia en número y condiciones para llevar a cabo las actividades que marca el PE.

Infraestructura (memoria 2015-2019)

Los rubros de crecimiento han sido distintos en el plantel Xochimilco en cuanto a la infraestructura. Se han instalado equipos de cómputo en el edificio S, se sustituyeron estanterías y pisos en el Centro de Documentación “José María Natividad Correa Toca”, y se dignificaron espacios como el Centro de Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento y el Auditorio “Francisco Goitia”.

Es importante hacer notar que entre mayo de 2015 y abril de 2016 se construyeron nuevas aulas para cubrir temporalmente la demanda de espacios necesarios para las tres licenciaturas: Artes Visuales (AV), Diseño y Comunicación Visual (DCV) y Artes y Diseño (AD), de la que estaban en activo tres generaciones.

Estas incorporaciones han beneficiado a la comunidad en general de la FAD aunque no específicamente a la licenciatura en DCV, en virtud de que la mayoría de los espacios son ocupados para la impartición de clases de AV, por lo que existe un déficit importante en aulas y, en específico, de laboratorios que satisfagan las necesidades de DCV.

En los instrumentos de docentes y de egresados se manifiesta que la infraestructura es insuficiente con respecto a la población, ya que la cantidad de alumnos sobrepasa las capacidades de la Facultad, por una parte, no es suficiente el equipo, y en ocasiones las aulas tampoco cuentan con un espacio idóneo para impartir estas asignaturas.

El mobiliario inclusivo y ergonómico es otro aspecto señalado como deficiente, así como las condiciones generales de seguridad.

Centro de Cómputo (memoria 2015-2019)

En este rubro se han realizado acciones de actualización y mejoras al edificio principal del Centro de Cómputo. Entre mayo de 2018 y abril de 2019 se creó el Centro de Diseño, Consultoría, Producción e Impresión, al rehabilitar el área de la planta baja del mismo Centro de Cómputo. De igual manera se reestructuraron las zonas de trabajo, instalación eléctrica y aire acondicionado, se instalaron 28 nodos de red para transmitir voz y datos, se acondicionó un Centro de Datos

bajo normativa de DGTIC y se intervino obra civil (canalización y perforación) en aulas, talleres y áreas comunes de la FAD-Xochimilco en el marco del proyecto PC Puma.

Estas acciones fortalecen la tendencia en la utilización de recursos tecnológicos digitales y su utilización en las aulas. Ahora bien, una vez considerado lo anterior, será necesario fortalecer el equipamiento en el interior de aulas y laboratorios de DCV.

Entre la comunidad se distingue una carencia tecnológica, ya que existe un enorme retraso y una falta de actualización en la infraestructura y a nivel docente, y califica como muy adecuados o adecuados los aspectos de iluminación, software especializado, temperatura, ventilación, nivel de ruido, computadoras, señalamientos, limpieza y mantenimiento del equipo. Sin embargo, califican como inadecuados o muy inadecuados el mobiliario, espacio, medidas de seguridad y rutas de evacuación, y la conectividad a internet.

VI. Conclusiones

A partir del análisis del PE y de los instrumentos aplicados para este diagnóstico, se concluye que es necesaria la atención de aspectos fundamentales que afectan considerablemente el desarrollo de la licenciatura. A continuación se presentan las conclusiones al respecto:

1. **El problema toral del Plan de Estudios es su imprecisión y falta de claridad de un Modelo Educativo desde la redacción en el Tomo I, pues menciona modelos diferentes. Por un lado, refiere a un aprendizaje significativo y por otro, menciona en varias ocasiones un aprendizaje situado, con trabajo por proyectos y colaborativo; de hecho es la apreciación de la mayoría de los profesores que trabajar por proyectos es la manera en cómo se rige el PE. Ante la ambigüedad del Modelo Educativo, no sólo se evidencian problemas de redacción sino confusión en la operación y contenidos, tal como queda señalado en el *Análisis Técnico del Plan de Estudios (2019)*:**

a lo largo del documento no se describen cuáles son las características y premisas fundamentales de este modelo. [...] Se afirma que éste se sustenta en un sistema de trabajo académico innovador y en un modelo centrado en el alumno, sin embargo, no se describen cuáles son las características fundamentales de dicho sistema o una descripción de lo que implica el citado modelo.

De acuerdo con la definición de modelo educativo “es la representación sobre la forma en que se desea llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje; se sustenta en teorías y enfoques filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos. Implica una concepción de: alumna(o), enseñanza, aprendizaje, docente y formación. Este modelo orienta la práctica educativa: guía las tareas de diseño, planeación, implementación y evaluación dentro de una institución”, se infiere que nuestro PE presenta debilidad en su principal sustento; lo que pone en duda los demás lineamientos que se rigen detrás de él.

2. El entendimiento erróneo y la desafortunada aplicación de los Mecanismos de Flexibilidad del PE se manifiestan en los puntos siguientes:

- La conceptualización de *flexibilidad* utilizada en este PE no contribuye al cumplimiento de los perfiles y éstos, a su vez, no secundan el modelo educativo (o modelos educativos)
- La flexibilidad curricular implica que la alumna(o) disponga de una apertura suficiente entre asignaturas, módulos y profesores para su elección. Sin embargo, con regularidad no hay cupos para que elija desde sus propios intereses y proyecto de vida profesional y académica; en consecuencia, sólo le resta cursar asignaturas no acordes con su perfil, que además le alejan de su sentido de vida al formarse con docentes que no coinciden con sus objetivos de aprendizaje.

Resultado de la denominada “flexibilidad curricular” es una estructura desordenada que propicia conflictos de empalme en los contenidos. Además, para la seriación indicativa, la “flexibilidad curricular” permite “saltar” niveles, lo que omite y perjudica una comprensión de los procesos formativos en sucesión y la adecuada elaboración de conceptos y contenidos. Asimismo, es importante señalar que hay un desequilibrio entre oferta y demanda de asignaturas y elección de profesores; principalmente para las asignaturas de ocho semanas y las áreas de profundización, pues se les circunscribe a una disponibilidad de cupo, que además depende de un contexto difícil de discernir en orden de predilección, es aquí donde la elección que realizan las alumnas(os) no se refleja, debido a que sólo cursarán los remanentes de quienes ya eligieron antes, y lo que alcancen estará fuera de su área de interés. Es necesario mencionar que lo anterior también

es consecuencia de la saturación de matrícula que presenta la licenciatura, por lo tanto, sólo es posible hablar de una aparente libertad de elección y estos problemas en su tratamiento son complejos de solucionar, pues tampoco se prevén desde la operación del PE.

En el caso de la aplicación de los mecanismos de *flexibilidad* se ha tornado más discutible durante esta emergente modalidad a distancia, pues la disposición de las asignaturas que son obligatorias pero con una seriación indicativa en la malla curricular, imponen un reto añadido en aulas para contrarrestar la deserción, el rezago y la reprobación.

- 3. La puesta en marcha de asignaturas de ocho semanas, que tienen** la intención de introducir a la alumna(o) a las cuatro áreas de profundización, se llevan a cabo de manera superficial dados los tiempos tan cortos en los que se imparten los contenidos de las asignaturas, además su impacto se agrava todavía más con los mecanismos de flexibilidad y seriación indicativa, lo que causa una carga académica excesiva, mayores índices de reprobación, repetición y falta de vinculación de contenidos, afectación emocional y deserción escolar. El que cada alumna(o) pueda cursar las áreas de interés hacia el perfil profesional no se cumple porque, al sustituir la seriación obligatoria por la “indicativa” se ha saturado la transición de semestres y, por ende, el escaso cupo para las áreas de profundización; también es consecuencia de no contar con la infraestructura ni espacios especializados para la ejecución de las asignaturas.
- 4. Hay una desarticulación entre la nomenclatura, los contenidos** de las materias y la infraestructura disponible, al hacer manifiesto que las asignaturas profesionalizantes son laboratorios. Asimismo, los títulos de las asignaturas causan confusión en los docentes y en las alumnas(os) por rebuscados.
- 5. Otro factor determinante para alcanzar un estado aceptable** en torno a la *flexibilidad* es una infraestructura acorde con la definición de los perfiles y áreas de profundización; respecto a suministros materiales, tecnología y adecuación de espacios por asignaturas prácticas, laboratorios y talleres, éstos son limitados para la ejecución de actividades académicas y el logro de objetivos.

- 6. Los mecanismos de evaluación que utiliza en su mayoría la planta docente de la LDCV se abocan principalmente a la resolución de proyectos, pero dejan de lado los procedimientos y los criterios que se desarrollan en diferentes momentos (diagnóstica, formativa y sumativa) de la verificación de los objetivos logrados. Es necesario vincular y sistematizar los mecanismos, procedimientos y criterios de evaluación para resignificar las estrategias de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, es importante relacionar la actualización docente con los temas que involucren el conocimiento y aplicación de los mecanismos de evaluación, lo que implica el uso adecuado de estrategias pedagógicas para mejorar el desempeño escolar. La misma Evaluación Docente (CODEIC) ha señalado los puntos anteriores como áreas de oportunidad por atender. Lo anterior es consecuencia de una falta de conceptualización de un modelo educativo claro, que es fundamental para conducir el plan de estudios y las relaciones del programa académico en general.**
- 7. Otro aspecto de atención urgente es el perfil profesiográfico, señalado en la mayoría de los programas de curso (Tomo II, LDCV), pues sólo cinco programas académicos señalan características más acordes a la asignatura y con un requerimiento de un nivel de conocimiento más profundo: Dibujo, Tipografía, Sociedad del Conocimiento, TIC e Investigación, Tecnologías e Inglés. El resto sólo indica un perfil general que no exige actualización profesional, experiencia comprobable, ni dominio de la materia. En consecuencia, saltan a la vista varias incongruencias pues, en sentido estricto, el perfil profesiográfico ha de estar relacionado con las líneas de investigación. Ahora, sería pertinente señalar en el perfil profesiográfico el dominio de la materia que implique un conocimiento profesional en escenarios reales, atraer estrategias pedagógicas, mantener una actualización profesional a través de cursos, talleres, posgrado y una proyección mediante ponencias, conferencias, etc. Estas características no están presentes en los perfiles profesiográficos; además de que no es coherente con el Tomo I (LDCV), en que se menciona un adecuado acompañamiento para la preparación de las alumnas(os) (ingreso, intermedio, egreso y profesional). Asimismo, tal como está redactado el perfil profesiográfico es endeble para la impartición en las áreas de profundización.**

También se hace ineludible realizar una revisión de los perfiles profesiográficos para constatar una formación comprobable en materia de género que lleve a mejorar los ambientes educativos y académicos mediante comportamientos, aptitudes, actitudes éticas y buen trato hacia el alumnado.

- 8. Sobre los perfiles de alumnas(os), se reconoce que no corresponde** lo planteado en el PE con la realidad, ya que de inicio no se reciben alumnas(os) dirigidos hacia el desarrollo de habilidades en el área del Diseño y Comunicación Visual. La falta de un período propedéutico o mecanismo de admisión repercute en la confusión vocacional de las alumnas(os), quienes llegan a los niveles intermedios sin saber realmente a dónde quieren o pueden conducirse para desarrollar sus capacidades académicas, lo que se agrava por las problemáticas que implican los procesos de inscripción, que limitan y orillan a elegir áreas de profundización distintas a sus intereses. Además, en el perfil intermedio, al cursar dos áreas preferentes de perfeccionamiento profesional, es evidente que, aunque hay una relación vertical entre las asignaturas correspondientes a las cuatro áreas de profundización, las relaciones transversales no son tangibles.

El eje de atención que debe perseguir un PE es la consecución de un perfil profesional adecuado, óptimo e indicado para los escenarios laborales al término de la licenciatura, pues éste definirá criterios, líneas y mecanismos realizables para los perfiles de ingreso, intermedio y egreso, que deben ser muy precisos y evaluables en sus metas, lo cual no sucede en el actual PE.

De acuerdo con la entrevista a profesionales del medio, se señalan en orden de importancia los siguientes conocimientos y habilidades deseables en la egresada(o): conocimientos en historia del arte e historia del diseño, trabajo en equipo, conocimiento y aplicación de los fundamentos de diseño, conocimientos en cultura general, curiosidad para la investigación. Además, anotan que en próximos años adquirirá más relevancia el dominio de la tecnología y la capacidad de actualización profesional, la posibilidad de generar contenidos, la gestión, la tecnología y la adaptabilidad. Por otro lado, adujeron que las mayores deficiencias de una recién egresada(o) se ubican en las habilidades de conceptualización, tanto en la teoría como en la metodología.²⁵

²⁴ Entrevista a profesionales del medio. Véase anexos.

Adicionalmente, consideran que las universidades, facultades y escuelas en general proporcionan a las alumnas(os) las herramientas básicas para enfrentarse al campo laboral, pero en definitiva cada egresada(o) continuará y consolidará su propio arsenal de recursos de acuerdo con su ruta profesional.

9. Respecto al idioma, así como se solicita un examen de admisión para los perfiles de ingreso a la FAD, es imprescindible diseñar el examen propio de colocación de inglés para las alumnas(os) de primer ingreso; con la finalidad de no depender de la DEE, construir los reactivos pertinentes en el área de Artes y Humanidades y así mejorar en la designación de niveles y en la evaluación que se asigna de manera curricular. Existe el interés de la comunidad por cursar otros idiomas, por ejemplo el japonés, alemán, francés e italiano.

10. Sobre las asignaturas en el área de tecnología es importante actualizar a la planta docente en estrategias y conocimientos que permitan llevar a las aulas el desarrollo de habilidades que coincidan con las necesidades en el campo profesional que requieren la utilización de nuevas tecnologías. Esto contribuiría a minimizar la necesidad de las alumnas(os) de subsanar sus carencias de forma emergente. También sería conveniente formar a las alumnas(os) en actitudes y habilidades autogestivas que les permitan ser autónomas(os) en todas las etapas de su formación.

Del mismo modo, se deberá entender que el desarrollo continuo de un PE que responde a problemáticas sociales, culturales y comunicativas requiere ajustes e implementaciones, de manera que es necesario actualizar el PE a partir de las necesidades presentes y futuras de las(os) profesionales del área. Es imprescindible entender que las TIC juegan un papel vital en el desarrollo y actualización profesional, y que son parte relevante de nuevas pedagogías y didácticas que fortalecen la enseñanza del Diseño y la Comunicación Visual; continuar con el actual modelo de enseñanza sería no entender su propio desarrollo. Así se ha demostrado en el contexto de universidades a nivel nacional e internacional, en donde se busca la relación del pasado con el presente de la disciplina del diseño y su proyección a futuro. Se deberá ir comprendiendo que los sistemas actuales de enseñanza deben modificarse para dar paso a una construcción del conocimiento, que valide conceptos, procesos y técnicas, que desarrolle

criterios y puntos de vista que reflejen productos innovadores en las distintas áreas de ocupación y desarrollo del Diseño y la Comunicación Visual. Entre otras cosas, es necesario realizar mejoras en la infraestructura, que existan laboratorios-taller que se fortalezcan con herramientas análogas y digitales, además de espacios con mobiliario que ofrezcan la oportunidad de la reflexión a través del diálogo, rompiendo con el paradigma tradicional docente-alumna(o).

- 11. Es importante recuperar y revisar del PE las asignaturas relacionadas a la elaboración de proyectos de investigación que fortalezcan no sólo el trabajo académico sino que posibiliten la construcción y teorización del Diseño. Lo anterior para favorecer un ingreso al posgrado con más herramientas de investigación y consolidar la formación de nuevos perfiles académicos.**

- 12. Otro reto ineludible que debe enfrentar el PE con urgencia es la necesidad de incorporar otras formas de enseñanza y aprendizaje, sobre todo si se piensa en un “modelo híbrido” de educación. Lo preocupante es que, si existen deficiencias y descuidos en educación presencial, será complicado abatir un rezago de actualización de los docentes en cuanto a formas didácticas y pedagógicas para una modalidad a distancia.**

- 13. No es posible una mayor eficiencia terminal y profesionalización de las alumnas(os) ante las prácticas profesionales que no son curriculares, en paralelo al servicio social, que no dan a la egresada(o) una visión más concreta de su campo disciplinar.**



Fuentes documentales

Berlin International University of Applied Sciences. Acceso el 28 de octubre de 2020, <https://www.berlin-international.de/en/>

Centro, Institución de Educación Superior. Acceso el 20 de octubre de 2020, <https://www3.centro.edu.mx>

Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, Dirección de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, Subdirección de Evaluación de Procesos y Programas Académicos. *Análisis Técnico del Plan de Estudios*. UNAM, 2019.

Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, Dirección de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, Subdirección de Evaluación de Procesos y Programas Académicos. *Guías de Autoevaluación del Plan de Estudios*. UNAM, 2018.

Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, Dirección de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, Subdirección de Evaluación de Procesos y Programas Académicos. *Guías de Comparación del Plan de Estudios*. UNAM, 2018.

Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, Dirección de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, Subdirección

de Planes y Programas de Estudio. *Guía metodológica para elaborar la fundamentación de un plan de estudios. Estudios de pertinencia social y factibilidad*, 2017.

Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, Dirección de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, Subdirección de Evaluación de Procesos y Programas Académicos. *Informe de experiencias académicas en la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual*. UNAM, 2020.

Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC). *Cómo elaborar el Anteproyecto de un plan de estudios*. UNAM, 2019.

Escuela de Diseño del INBAL. Acceso el 20 de octubre de 2020, <https://inba.gob.mx/recinto/19/escuela-de-diseno-del-inba>

Escuela Nacional de Artes Plásticas, UNAM. *Plan y Programas de estudio de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual*. Tomos I, II, 2013.

ENES Morelia. UNAM. Acceso el 20 de octubre de 2020, <https://www.enes-morelia.unam.mx>

Memoria UNAM 2015, FAD en <https://www.planeacion.unam.mx/Memoria/2015/PDF/4.2-FAD.pdf>. Acceso el 16 de marzo de 2021.

Memoria UNAM 2016, FAD en <https://www.planeacion.unam.mx/Memoria/2016/PDF/4.2-FAD.pdf>. Acceso el 16 de marzo de 2021.

Memoria UNAM 2017, FAD en <https://www.grepi.planeacion.unam.mx/Memoria/2017/PDF/4.2-FAD.pdf>. Acceso el 17 de marzo de 2021.

Memoria UNAM 2018, FAD en <https://www.planeacion.unam.mx/Memoria/2018/PDF/4.2-FAD.pdf>. Acceso el 17 de marzo de 2021.

Memoria UNAM 2019, FAD en <https://www.planeacion.unam.mx/Memoria/2019/PDF/4.2-FAD.pdf>. Acceso el 17 de marzo de 2021.

Politecnico di Milano. Acceso el 20 de octubre de 2020, <https://www.polimi.it>

Ranking Mundial de Universidades. QS Quacquarelli Symonds Limited.
Acceso el 20 de octubre de 2020, <https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2021>

Universidad Anáhuac. Acceso el 28 de octubre de 2020, <https://www.anahuac.mx/licenciatura-en-diseno-grafico>

UAM, Unidad Xochimilco. Acceso el 28 de octubre de 2020, www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cyad/licenciaturas/dycomunicacion/presentacion/

Universidad de las Artes de Tokio. Acceso el 16 de noviembre de 2020, <https://www.geidai.ac.jp/english/>

Universidad Gestalt de Diseño, Xalapa. Acceso el 20 de octubre de 2020, <https://gestalt.edu.mx/diseno-grfico>.

Marco Institucional de Docencia. Publicado en Gaceta UNAM el 22 de febrero de 1988.

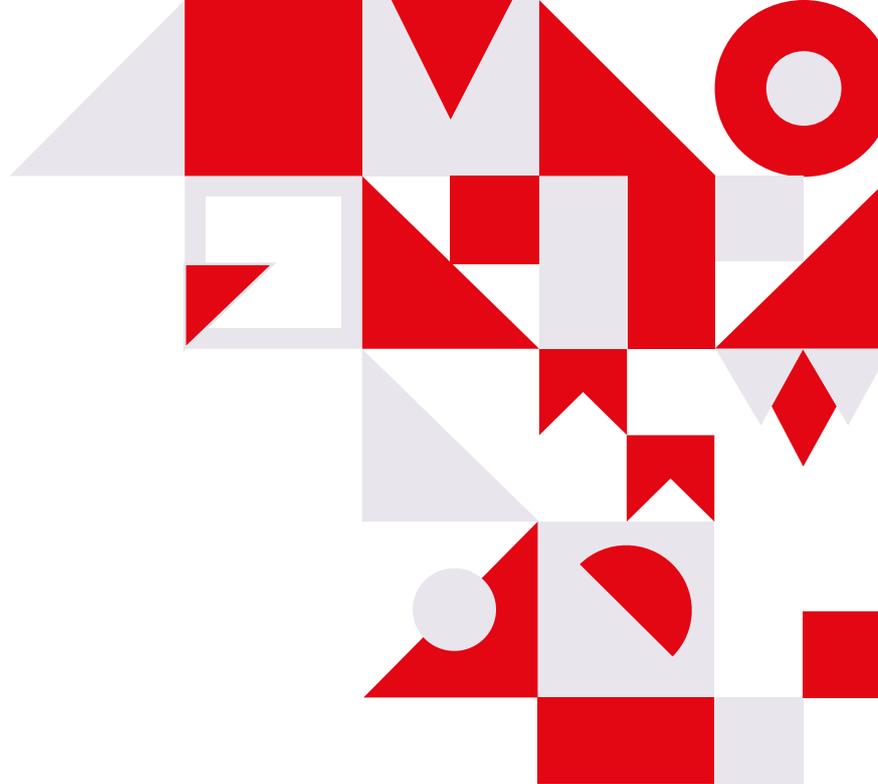
Reglamento General para la Presentación, Aprobación, Evaluación y Modificación de Planes de Estudio, (RGPAEMPE), UNAM, 2015.

Universidad Palermo. Acceso el 30 de octubre de 2020, https://www.palermo.edu/dyc/diseno_grafico/index.html

Universitat de Barcelona. Acceso el 30 de octubre de 2020, <https://www.ub.edu/web/portal/es/>

University of Westminster. Acceso el 30 de octubre de 2020, <https://www.westminster.ac.uk>

Bibliografía



Arriaga Álvarez, Emilio Gerardo. “Reseña de *Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior de René Pedrosa Flores y Bernardino García Briceño*”, en *Tiempo de Educar*, vol. 7, núm. 13, enero-junio, 2006, pp. 147-157 Universidad Autónoma del Estado de México <https://www.redalyc.org/pdf/311/31171307.pdf>

Cea D’Ancona, María Ángeles. *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Síntesis.1996.

Díaz-Barriga, Arceo Frida y Hernández, Rojas Gerardo. *Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*. McGraw Hill 2ª edición, 2002.

Earl, Lorna. “Assessment -A Powerful Lever for Learning”, at *Brock Education: a Journal of Educational Research and Practice*, 2010. 16. [10.26522/brocked.v16i1.29](https://doi.org/10.26522/brocked.v16i1.29).

Escalona Ríos, Lina. “Flexibilidad curricular: elemento clave para mejorar la educación bibliotecológica”. en *Archivonomía, Bibliotecología e Información*, Vol.22, Núm.44, diciembre, 2008. <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2008.44.4147>

Gibb, Anita. *Focus group. Social Research Update*. Social Research Update. Department of Sociology University of Surrey, 1997. Tomado de: sru.soc.surrey.ac.uk/SRU19.html_23k.

Rojo Laura Elena, et al. *ABC de la evaluación de planes de estudio en la educación superior*. *Revista Digital Universitaria*, Vol. 19, Núm.6, noviembre-diciembre, 2018. https://www.revista.unam.mx/media_category/volumen-19/page/16/

Sánchez Mendiola, Melchor, Martínez González, Adrián. *Evaluación del y para el Aprendizaje: instrumentos y estrategias*. Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, UNAM, 2020.

Créditos

Secretario Académico

Maestro Pedro Ortiz Antoranz

Comisión de evaluación

Coordinadora: Doctora Adriana Paredes Martínez

Maestra María Luisa Gámez Tolentino

Maestra María Elena Ortiz Paredes

Licenciado Gerardo Clavel de Kruyff

Licenciado Manuel Gerardo Alonso Ulloa

Subcomisiones

Comparación de planes y programas

Doctor Francisco Villaseñor Bello

Maestro Vicente Valdez Dimas

Licenciado Gerardo Clavel de Kruyff

Profesionales del medio

Licenciado Manuel Gerardo Alonso Ulloa

Doctora Gabriela Prieto Soriano
Maestro Cristóbal Henestrosa Matus

Entrevista y encuesta a egresados

Maestra María Elena Ortiz Paredes
Licenciado Manuel Gerardo Alonso Ulloa
Maestro José Luis Acevedo Heredia
Licenciado Juan Carlos Mercado Alvarado

Cuestionario a docentes

Doctora Adriana Paredes Martínez
Maestra Patricia Valero Cabañas
Maestro José Jesús Valencia Hernández

Entrevista a docentes

Maestra María Elena Ortiz Paredes
Licenciada Alicia Portillo Venegas
Maestra Laura Flores de la Rosa; apoyo transcripción
Licenciado Mauricio Gómez Hernández: Viñetas e ilustraciones
Mariana López Cuéllar: Viñetas e ilustraciones

Cuestionario a alumnos

Maestra María Luisa Gámez Tolentino
Maestra Lorena Gabriela de la Peña del Ángel
Claudia Georgina Luna Zavala
María Fernanda Rodríguez Flores
Francisco Javier Flores Cuevas
María Fernanda Estrella Vázquez
Amaya Pérez Villalobos

Cuestionario de idioma

Doctora Adriana Paredes Martínez
Maestra Judith Sarahí Peña Jiménez
Licenciada Lihit Andrea Velázquez Lora
Licenciado Luis Roberto Sánchez Mendoza

Tecnologías de la Información y la Comunicación

Doctor Mario Antonio Barro Hernández

Licenciado Gerardo Clavel de Kruffy

Maestro Julián López Huerta

Licenciado Luis Adrián Márquez Adame

Licenciada Brenda Anayatzin Ortiz Guadarrama

Licenciado Ángel Uriel Pérez López

Maestra Enriqueta Rosete Ortega

Doctora Edith Geraldine Ruiz Lozada

Redacción

Doctora Gabriela Prieto Soriano

Licenciada Alicia Portillo Venegas

Maestro Cristóbal Henestrosa Matus

Instrumentos realizados por CODEIC

Análisis Técnico

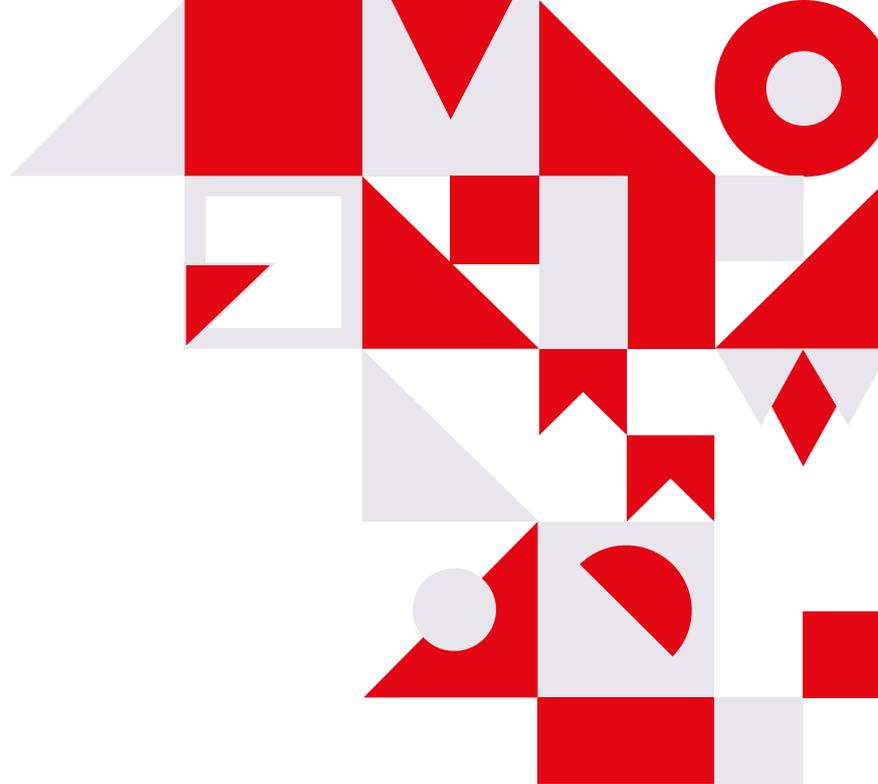
Focus group a egresados

Evaluación docente

Trayectorias escolares

Experiencias académicas

Anexos



A) INSTRUMENTOS

Este apartado describe brevemente el propósito de cada instrumento. Se ordena alfabéticamente para facilitar su localización y lectura.

Análisis técnico. Contrastar los objetivos, perfiles de ingreso, intermedios y de egreso, conceptos pedagógicos y disciplinarios del plan, con su estructura y contenidos para determinar su consistencia y coherencia internas.



https://drive.google.com/file/d/1oZbETUBb3HanvLlahnWSTQ3Xp_XTUuR2/view?usp=drivesdk

**Análisis de trayectorias escolares (generaciones 1986-2017) y repro-
bación de asignaturas (generaciones 2014-2017).** Dar seguimiento
de manera cuantificable al comportamiento de una generación desde
su ingreso hasta la conclusión del tiempo establecido en el Plan
de Estudios vigente. Los criterios a tomar en cuenta dentro del pre-
sente análisis son el avance escolar, el tiempo curricular y el tiempo
reglamentario (CODEIC 2, 2018).



[https://drive.google.com/file/d/1UWkYIv4d1xdm-H0FtJqYTJz7sz-OrNuN/
view?usp=drivesdk](https://drive.google.com/file/d/1UWkYIv4d1xdm-H0FtJqYTJz7sz-OrNuN/view?usp=drivesdk)

Comparación de planes. Establecer criterios medioambientales con
los que se describirán, analizarán y evaluarán licenciaturas afines, tan-
to locales, como nacionales e internacionales, además del diagnóstico
situacional en donde se ubicará, a través de un análisis y su evaluación,
la licenciatura en Diseño y Comunicación Visual en el momento actual.



[https://drive.google.com/file/d/1qCsK_y5JkIcFISkVBdrnrPQNez9sdgVB/
view](https://drive.google.com/file/d/1qCsK_y5JkIcFISkVBdrnrPQNez9sdgVB/view)

Cuestionario para estudiantes. Comparar la percepción y experiencia académica de los estudiantes con la coincidencia en la aplicación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual (2013).



https://drive.google.com/file/d/1f7PZAQlV_jSIPDFpUT5dTEU6uCRIBwpo/view?usp=drivesdk

Cuestionario a docentes. Conocer y comparar la experiencia del docente de la FAD con el actual Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual.



<https://drive.google.com/file/d/1SqcdmfI7hs4zqrQBfHnkJQleqis22xEx/view>

Cuestionario de idioma a docentes y alumnos. Identificar, visualizar y evaluar la integración activa de la asignatura ya que se ha colocado como una materia curricular de carácter obligatorio.



https://drive.google.com/file/d/1Cg9RuKs4kNF_2NPpSqk9Cd8y7fduwf6v/view?usp=drivesdk

Cuestionario de tecnologías a alumnos. Obtener información relevante sobre el nivel de habilidades en el uso de TIC que tienen los alumnos que ingresan a la licenciatura en la FAD.



<https://drive.google.com/file/d/1rKNFDoqCThRUGxU-3kyK1IYsKhOimjpA/view?usp=drivesdk>

Cuestionario de tecnologías a docentes (FAD en Línea). Obtener la opinión y experiencia de los docentes expertos que imparten las asignaturas referentes al uso de la tecnología.



<https://drive.google.com/file/d/1rKNFDoqCThRUGxU-3kyK1IYsKhOimjpA/view>

Entrevista a docentes. Identificar las virtudes y obstáculos que se presentan en la ejecución del Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño en Comunicación Visual (2013), y contar con matices de la experiencia docente en los diferentes niveles de formación de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual (inicial, intermedio y terminal), teniendo en cuenta diversos criterios académicos así como administrativos para la selección de las y los docentes.



https://drive.google.com/file/d/1_3avNTgz1Jjnacdc8Ip1lh0IT6IQDTlr/view

Entrevista a egresados. Identificar las virtudes y obstáculos que se presentan en la ejecución del Plan de Estudios con diversas experiencias que algunos alumnos egresados vivieron en los diferentes niveles de su formación en la licenciatura.



<https://drive.google.com/file/d/1RtWurcyJqQNgezop6lrtdeB6IRu9R0Pi/view?usp=drivesdk>

Entrevista a profesionales del medio. Reconocer si el perfil de egreso corresponde con el perfil profesional que se busca por parte de profesionales del medio en algunos campos laborales del Diseño y la Comunicación Visual.



https://drive.google.com/file/d/1DHzPOzBHjmlgpwkAMPhYsMwmpAdeVxi_/view

Evaluación de la docencia, Informe 2019-2. Conocer, a partir de la opinión de los alumnos, las fortalezas de la docencia, así como las áreas que requieren de un refuerzo institucional para contribuir al mejoramiento de su labor en las tres licenciaturas: Artes Visuales, Diseño y Comunicación Visual, y Arte y Diseño.



https://drive.google.com/file/d/1ETDRyo5sbXbWkQx2x3tqUcPAxF_rZgsp/view?usp=drivesdk

Grupo focal a egresados. Recuperar la valoración de los egresados de la licenciatura en sus escenarios de trabajo y así determinar los ajustes que el plan de estudios requiere para ofrecer una formación de calidad.



https://drive.google.com/file/d/16uuUXL_rcss2kpYVDmJ8izHWwXP4U2_M/view?usp=drivesdk

Grupo focal de tecnologías a docentes (FAD en Línea). Contribuir con el trabajo de la Subcomisión TIC para hacer un diagnóstico y recabar opiniones de lo que ha sucedido en el transcurso de la implementación del Plan de Estudios en relación con el uso de las tecnologías dentro de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual. Se acordó reunir a los docentes que imparten las asignaturas Laboratorio de Investigación-Producción del último año, y también a quienes han tenido la experiencia de impartir asignaturas de este tipo durante varios años en la FAD.



<https://drive.google.com/file/d/1rKNFDoqCThRUGxU-3kyK1IYsKhOimjpA/view>

Informe de experiencias académicas en la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual. Conocer el funcionamiento de la institución y ver en qué medida se han logrado los estándares de calidad preestablecidos. El principal servicio que ofrece una universidad es la educación, por lo que uno de los principales intereses de aplicar este tipo de encuestas a los alumnos es saber qué piensan sobre los planes de estudio y cómo están organizados, la opinión que tienen de los docentes, la infraestructura de la institución, sus servicios y otros aspectos de su funcionamiento.



https://drive.google.com/file/d/1Q_u_ltQ-5_e0KtmeB4kfEoptUDtTYIEC/view?usp=drivesdk

B) DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Análisis técnico. Consiste en una revisión cualitativa de las características académicas y operativas de un proyecto de formación de recursos humanos.

Análisis de trayectorias escolares (generaciones 1986-2017) y reprobación de asignaturas (generaciones 2014-2017). La información actualizada hasta el ciclo escolar 2017-2 se obtuvo de las historias académicas que proporcionó la Dirección General de Administración Escolar (DGAE). El manejo de la misma para la elaboración de las gráficas y tablas que la concentran y sintetizan, estuvo a cargo de la Unidad de Estadística y Análisis de Datos de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC 1).

Las trayectorias escolares se calcularon a partir del avance escolar en tiempo curricular. Éste se obtuvo dividiendo el número de créditos aprobados en los periodos de exámenes ordinarios y extraordinarios entre el total de créditos que estipula el Plan de Estudios y al resultado de la operación anterior se le multiplicó por cien [...] A partir de lo anterior, para cada generación se calculó el número y porcentaje de alumnos que se encuentran dentro de los intervalos de clasificación del avance escolar.

El análisis de reprobación de asignaturas se realizó mediante el cálculo del porcentaje de reprobación, el cual se obtiene dividiendo el número de alumnos que reprobó determinada asignatura en periodo

ordinario y extraordinario en el año que indica el plan de estudios, entre el número de alumnos inscritos a la misma y al resultado de lo anterior se le multiplicó por cien.

Para la conformación y el análisis tanto de las trayectorias escolares como de la reprobación de asignaturas los datos que se utilizaron fueron obtenidos de los historiales académicos de los alumnos que comprenden las generaciones antes mencionadas. Los historiales académicos al momento de procesar los datos que se presentan en este documento estaban actualizados hasta el ciclo escolar 2017-2 (CODEIC 4).

Comparación de Planes. Considerando la metodología propuesta por CODEIC, se establecieron dos tipos de diagnóstico: diagnóstico medioambiental, en el que se describieron, analizaron y evaluaron licenciaturas afines, tanto locales como nacionales y extranjeras; y diagnóstico situacional, en el que se ubicó, a través de un análisis y su evaluación a la licenciatura en el momento actual, en sus planteamientos originales y en contraste con lo obtenido.

En la selección de las universidades a comparar se tomaron en cuenta el ranking internacional de cada una de las universidades más destacadas en la enseñanza y formación del Diseño y la Comunicación Visual o en el ámbito de carreras o estudios afines.

En el diagnóstico medioambiental se tomaron en consideración para su análisis los siguientes puntos: en primera instancia, se presentó una tabla donde se señaló el perfil público o privado de las instituciones o universidades seleccionadas, así como las características de los estudios y los perfiles de egreso. Posteriormente se presentaron los objetivos, el sentido y las propuestas formativas y los esquemas curriculares de cada caso. Uno de los indicadores comparativos fue la incidencia de los perfiles teórico, práctico y teórico-práctico de las asignaturas.

En el diagnóstico situacional, se consideró el objetivo de la licenciatura, el perfil de egreso del alumno y su estructura curricular. Es importante mencionar en este punto que tanto el análisis como el diagnóstico final dependió de la integración y la exploración en conjunto de los datos, observaciones, encuestas e informes recabados en este sentido y que resultan fundamentales para establecer el propósito, el alcance y la profundidad de la actualización y/o modificación del plan de estudios vigente de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual.

Una vez realizado este acopio de datos, se procedió al análisis de dicha información, en la que se tomaron en cuenta las características de las distintas estructuras curriculares, tales como presencia o ausencia de troncos comunes en los primeros semestres, presencia de áreas

básicas en los primeros semestres como plataforma a áreas específicas y de especialización a la mitad y al final de la carrera, integración de asignaturas, laboratorios o espacios de experimentación, presencia o ausencia de materias opcionales u optativas de calidad, propositivas y actualizadas, nivel de flexibilidad en la conformación de la currícula, presencia o ausencia de una programación gradual, progresiva y lógica que parta de una base formativa sólida y se proyecte paulatinamente a espacios de especialización e investigación, presencia o ausencia de espacios de vinculación y profesionalización, número y tipo de materias, porcentaje de ellas que aborden los aspectos teórico-contextuales, teórico analítico-reflexivos, teórico-prácticos, aquellas que abordan los aspectos técnicos y de materiales, y las que concretamente se ubican en el área formativa de producción y experimentación práctica, cómo distribuyen las cargas horarias y en cuánto tiempo se termina la carrera.

También se busca reconocer el sentido pedagógico formativo que persigue cada una de las instituciones seleccionadas, cuál es su filosofía educativa, cómo visualizan el impacto de los profesionales que forman en los distintos contextos, sociales, culturales, ambientales, sustentables, de responsabilidad social, de género y desde luego el nivel propositivo, innovador y creativo que promueven.

Criterios de selección: las universidades tanto locales como nacionales se eligieron por el impacto y prestigio alcanzado en el medio educativo y profesional, por el papel, los logros y la presencia de calidad de sus egresados en las áreas profesionales del diseño, la comunicación y las artes, por la diversidad en sus planes de estudio y los distintos enfoques sobre su filosofía educativa y propuestas proyectivas sobre el papel de los egresados de estos campos de acción creativos y que, por ello, se encuentran ubicadas entre las mejores.

Cuestionario para estudiantes. Se realizó un *primer barrido* en el que se revisaron tres condiciones de cumplimiento por respuesta:

1. Que sean respuestas completas,
2. Respuestas sustanciales y
3. Que sí responden a la intención de la pregunta desde su descriptor.

Se obtuvieron 1 943 respuestas por cada pregunta. Se decidió trabajar con una muestra representativa, es decir un 20 % del universo de información disponible; por lo tanto, se tomaron por cada pregunta 390 respuestas. Se leyeron a la letra y de modo lineal 390 respuestas de

acuerdo con cada pregunta. Para no desatender la opinión personal de cada alumno que respondió el cuestionario, se optó por una revisión transversal, respetando los bloques de 390 respuestas por pregunta. De ese modo resultó más sencillo observar y describir el comportamiento de la pregunta por sus respuestas y no a la persona que depende de su propio contexto.

Para el informe final, se optó por hacer notar “cómo se comportan las respuestas por pregunta” y facilitar su lectura a través de gráficas de columnas organizadas en orden decreciente para identificar áreas de atención y reforzar los aciertos. Asimismo, se decidió presentar cada número de respuestas a preguntas con porcentajes, además de distribuirlas en matices de respuestas. En tono general, los alumnos respondieron con descuidos en ortografía y redacción en la solución de todo el instrumento.

Una recomendación principal tanto de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular como del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes es indagar la experiencia académica. Por ello en este instrumento que está pensado para alumnos, lo congruente es que la información y datos sean leídos también a la luz de la experiencia directa de sus alumnos; en consecuencia, se convocó a los consejeros alumnos, quienes a su vez convocaron a otros alumnos. Sólo participaron dos docentes en este proceso con la intención de que los datos y sus conclusiones no tuvieran sesgo y el informe final resultara coherente en forma y congruente en contenido desde la experiencia directa de alumnos. La subcomisión quedó integrada por cinco alumnos y dos docentes.

Cuestionario para docentes. Surge del trabajo de la Comisión de Evaluación de Diseño y Comunicación Visual en la primera fase del diseño de instrumentos. A partir de ahí, se conformaron subcomisiones, las cuales debían estar integradas por un miembro de la Comisión de Evaluación para coordinar los procedimientos, información y normas establecidas por la CODEIC y la Secretaría Académica. La Subcomisión Docente se encargó de la fase 2 (aplicación) y fase 3 (análisis de los resultados).

Se realizó la revisión de todas las respuestas para detectar los *ítems* mencionados por los docentes. Se diseñaron tablas con cada una de las partes que conforman el documento a partir de las frecuencias recurrentes. A manera de conteo se logró un diagnóstico cuantitativo de lo cualitativo. Se usó la criba para clasificar los datos obtenidos en aspectos *positivos, negativos, acuerdos, desacuerdos, presenta problemas,*

no existen problemas, de acuerdo con la pregunta de la que se desprenden las palabras clave que determinan los *ítems* y sus posibles respuestas. Se utilizó la frecuencia para determinar las constantes y su representación.

Cuestionario de idioma a docentes y alumnos. Se elaboraron las preguntas del instrumento con base en las particularidades que se presentaron a los docentes de inglés (de forma empírica) al relacionar la asignatura de inglés con las otras que se ofrecen dentro de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, tales como la superposición de actividades en horarios de clase de inglés, y el uso del idioma para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en las asignaturas de la licenciatura.

La metodología utilizada se enfocó en preguntas y resultados cualitativos (para reconocer el nivel de comprensión de los docentes respecto a la inclusión de inglés en el Plan de Estudios) y cuantitativos (revisando la frecuencia de las respuestas obtenidas en los instrumentos y categorizando de acuerdo con su aparición).

Por otro lado, con respecto a los alumnos el punto de partida fue escuchar sus experiencias en torno al desconocimiento de algunos procesos relacionados con la asignatura y también con el proceso de enseñanza-aprendizaje, que difiere entre la modalidad presencial y la modalidad a distancia, ya que cada uno cuenta con ciertas particularidades que deben aprenderse a partir de la experiencia. Se elaboró el cuestionario con apartados específicos para cada modalidad, los cuales permitieron revisar las respuestas de manera cuantitativa a través de la frecuencia en que aparecían en cada cuestionamiento. Algunos cuestionamientos se desarrollaron con base en la experiencia empírica de los docentes de inglés con los alumnos de ambas modalidades, quienes manifestaron en las respuestas su percepción de la materia en modalidades diferentes y su autoevaluación de las habilidades lingüísticas que han ido desarrollando a través de los diferentes niveles asignados. La metodología desarrollada en el cuestionario permite situar al alumno en el contexto de los distintos niveles de inglés impartidos en la Facultad.

Las respuestas obtenidas en este instrumento contemplan tanto la percepción de los alumnos respecto a la asignatura como su opinión en distintos rubros (administrativo, académico y profesional), lo que identifica áreas de oportunidad en la impartición de las clases, el perfil docente y la satisfacción de las necesidades de los alumnos (las cuales también se vieron manifestadas en las respuestas).

Cuestionario de tecnologías para estudiantes. Se consideró un muestreo tabulado de respuestas para su vinculación en gráficas numéricas desde la escala de Likert y porcentajes estadísticos en las dicotómicas. Esta visualización de resultados facilita interpretar los datos, identificando y relacionando las variables como método inductivo que defina los argumentos generalizadores del tema, para su posterior aplicación en estrategias formativas.

Cuestionario de tecnologías para docentes. Para el diagnóstico de FAD en Línea se siguieron varios métodos estableciendo como punto de partida la revisión de las actividades académicas que usan o desarrollan productos vinculados con el área tecnológica de conocimiento, que se quiere consolidar como punto de llegada en la formación profesional de las alumnas(os) de la Facultad. En un paso intermedio y con un método proyectivo de alcances cualitativos se generó un ejercicio colaborativo de intercambio de ideas desde las respectivas áreas de conocimiento de los académicos participantes, pues en su experiencia docente y profesional cabe la autoridad para identificar, en el contexto de la realidad nacional, las expectativas que tienen los usuarios finales de las TIC. La tercera fase implicó una técnica de consenso por grupo nominal (NGT) para plantear los instrumentos estadísticos y de opinión con los que se obtendrían los datos duros. Esta estrategia fundamentó un marco epistemológico, en prospectiva, con respecto al impacto teórico-práctico de las TIC en las asignaturas de los planes de estudio vigentes en su condición de constructor de recursos didácticos y en la disposición de su conocimiento como un sustento de la actividad profesional en los diversos medios productivos. Los instrumentos resultantes del grupo nominal en su versión definitiva establecen dos categorías: una, la estadística, con base en una encuesta; y dos, la de opinión, con entrevistas a fuentes directas.

Entrevista a docentes. Se optó por aplicar una Entrevista Abierta de Opiniones que tiene su fundamento en la guía de autoevaluación proporcionada por la CODEIC, considerando las preguntas planteadas como detonantes para promover la reflexión y donde quien dirige la entrevista tiene la flexibilidad para manejar el ritmo, la estructura y contenido de la entrevista. El moderador, quien apoyó en la selección de temas y preguntas pertinentes para esta entrevista dentro del trabajo de la Comisión de Evaluación Diagnóstica del Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual 2013, cuenta con el perfil necesario para llevar a cabo esta dinámica de entrevista de

“opiniones razonadas”, siempre buscando la pluralidad de las voces académicas con cierta experiencia en la impartición de asignaturas y en la aplicación del Plan de Estudios vigente.

Entrevista a egresados. Se realizó una entrevista grupal y con la grabación de audio se procedió a hacer:

1. Transcripción de la entrevista.
2. Grillado. Se estableció a partir de los temas eje de las preguntas para segmentar la transcripción en las unidades de significación más evidentes. Luego se subdividió para organizar el material y dar cabida a ejes temáticos previstos y relevantes que ofrece la estructura de la Evaluación Diagnóstica a partir de las Guías de Autoevaluación proporcionadas por CODEIC.
3. Codificación. Los datos recabados se compararon y agruparon con conceptos provisionales, que serían los rubros de la guía de Evaluación Diagnóstica. Para esto hubo que retornar a la guía de pautas de la entrevista, las preguntas o temas detonantes y los objetivos de la investigación, lo que constituyó un sistema de categorías con variables que dieron origen a los argumentos sustentados.
4. Elaboración de redes conceptuales. Se observaron conceptos significativos en los textos para generar un código fundamental, que permitiera ponerlos en relación y estructurar el Diagnóstico.
5. Identificación de ejes temáticos significativos. Se resumió luego de ubicar recurrencias y divergencia en la información.
6. Síntesis o sustento argumentativo. En este punto se ensamblaron los argumentos obtenidos para estructurar las respuestas a las interrogantes de la investigación, presentadas como resultados, sistematizadas como conclusiones y relacionadas con las temáticas de la guía de diagnóstico. La codificación selectiva se enfocó en resolver y completar el esquema con las categorías conceptuales preestablecidas. Esta síntesis es el conjunto de argumentos sustentados relacionados para fundamentar el diagnóstico final.

Entrevista a Profesionales del Medio. Se decidió realizar una investigación cualitativa por medio de entrevistas a individuos que, dentro del medio profesional del Diseño y la Comunicación Visual, tuvieran a su cargo la contratación de aspirantes afines con el perfil de egreso de la licenciatura. Se utilizó este instrumento específico de recolección de datos pues es confiable y proporciona una combinación de enfoques

prácticos, analíticos e interpretativos que se requieren para examinar ampliamente el tema de estudio.

En virtud de lo anterior, la subcomisión diseñó una entrevista estructurada con el fin de organizar los temas y el orden de su exposición, lo que nos permitió comparar las respuestas obtenidas. Asimismo, decidimos hacer entrevistas pre secuenciadas, con lo que se limita la posibilidad de que el entrevistado eluda la intención del ejercicio, y se logra que los resultados sean fácilmente analizados.

El perfil de egreso es el punto de partida para la realización de las preguntas a los participantes. La entrevista se centra en conocer si son correlacionales los conocimientos, habilidades y actitudes enunciadas en el Plan de Estudios con la vida laboral y los resultados obtenidos por el egresado.

Evaluación de la Docencia, Informe 2019-2. Cuestionario de evaluación conformado por 25 reactivos con un formato de respuesta de cinco opciones, donde 1 equivale a “nunca” (0 a 19 %), 2 a “casi nunca” (20 a 39 %), 3 a “algunas veces” (40 a 59 %), 4 a “frecuentemente” (60 a 79 %) y 5 a “siempre” (80 a 100 %). Este instrumento fue diseñado por personal de la ahora DEE y aprobado por las autoridades de la FAD. En el último análisis se obtuvo una estructura estable a partir de la cual se definieron escalas fijas de evaluación, para medir el desempeño de los docentes.

Se integraron las siguientes escalas:

- Habilidades didácticas (54.77 %) integrada por doce reactivos, y que evalúa el conjunto de acciones que realizan los docente para apoyar y facilitar el aprendizaje de los alumnos
- Compromiso docente (5.66 %) integrada por nueve reactivos, y que explora el grado en que el docente está comprometido con la docencia, la responsabilidad y profesionalismo con los que atiende sus actividades cotidianas
- Ambiente académico (3.72 %) integrada por cuatro reactivos, y que describe la capacidad del docente para relacionarse y comunicarse con los alumnos, creando un ambiente cordial y de respeto.

A partir de las respuestas de los alumnos se realizaron dos tipos de análisis estadísticos, el primero de acuerdo con las escalas del cuestionario y, el segundo, por reactivo. De esto se generaron los respectivos porcentajes de respuesta. En ambos casos se consideró la distribución porcentual de la opinión de los alumnos en las cinco opciones de respuesta (“nunca”, “casi nunca”, “algunas veces”, “frecuentemente” y “siempre”). Con el propósito de mejorar la representación y comunicación de los resultados de la evaluación de la docencia obtenidos del análisis factorial, la DEE decidió establecer a partir del ciclo 2017-1 tres cambios: el primero está vinculado con los valores numéricos asociados con las opciones de respuesta de los reactivos que componen los factores, el segundo con la segmentación de la escala de evaluación y el tercero con los descriptores de la misma.

Grupo Focal a Egresados. Se solicitó a la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM la relación de egresados de las generaciones 2007 a 2013 que hubieran completado el 100 % de los créditos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual. Los listados integrados por la DGAE fueron remitidos por la DEE a la FAD, en donde una comisión de trabajo seleccionó un grupo de egresados vinculados con diferentes escenarios de trabajo. Los registros de los egresados seleccionados se devolvieron a la DEE en dos tiempos: primeramente, dos listas independientes de 25 egresados y posteriormente otros dos listados de 30 y 40 integrantes.

En total la DEE realizó esfuerzos de localización de 120 egresados en las dos semanas previas a la realización del estudio. En promedio, se realizaron cinco intentos de localización por egresado. De los egresados contactados aceptaron participar 22. Finalmente, a la sesión del estudio, realizada el 10 de octubre de 2019, asistieron 14 egresados.

Grupo Focal de Tecnologías a Docentes. Se realizaron entrevistas personalizadas a docentes que imparten clases en las asignaturas relacionadas con el uso de la tecnología y representativas de los diversos grupos productivos de los campos disciplinarios. La subcomisión consideró pertinente recoger sus opiniones debido a la experiencia docente y profesional que les ha permitido vincular los contenidos de las asignaturas con el campo profesional, así como su interés para consolidar el área digital dentro de la Facultad. Se realizó una entrevista no estructurada y libre, que permitió, a partir de las preguntas planteadas, obtener respuestas flexibles y abiertas. Los pasos que se siguieron para definir a los entrevistados fueron:

1. Establecer los objetivos: obtener la opinión y experiencia de los docentes expertos que imparten las asignaturas referentes al uso de la tecnología.
2. Seleccionar a los participantes. Se detectaron las asignaturas que se refieren al uso de la tecnología y se seleccionó un grupo de docentes con diferente experiencia laboral ya que así se obtendría el beneficio de tener respuestas con un soporte académico muy sólido, basado en una trayectoria consolidada tanto en la docencia como en la investigación.
3. Preparar las preguntas. A partir de las propuestas en el instrumento de encuesta, también diseñado por la subcomisión, el entrevistador seleccionó y adaptó las tres preguntas que desde su punto de vista tienen relación con el uso de la tecnología para el desarrollo de proyectos de Diseño y Comunicación Visual. Dichas preguntas se conciben como detonante para generar un diálogo entre los participantes y tuvieron al menos dos líneas discursivas: temática, con referencia al uso y desarrollo de las TIC en el sector productivo de su especialidad, y metodológica, a partir de la experiencia personal, especificando cómo ha impactado el conocimiento o desconocimiento tecnológico en la impartición y aplicación práctica de la disciplina de origen.

Se analizaron las constantes, se detectaron factores de desgaste e intereses a tomar en cuenta, en acciones a realizar posteriormente.

Informe de Experiencias Académicas en la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual. La Dirección de Evaluación Educativa diseñó el instrumento denominado Cuestionario de Experiencias Académicas en la Licenciatura. Su contenido lo definió un grupo de especialistas de esta dependencia y lo revisaron las autoridades de la FAD, quienes realizaron algunas precisiones. Para administrarlo se desarrolló un formato para lectura óptica. Este cuestionario es equivalente a los que se emplean en otras universidades, conocidos comúnmente como encuestas de satisfacción.

El cuestionario original fue adaptado a las necesidades y características de la FAD y quedó integrado por una sección de datos de identificación además de 35 reactivos con varios incisos cada uno, organizados en ocho apartados.

C) POBLACIÓN A LA QUE SE APLICARON LOS INSTRUMENTOS

Análisis Técnico. No aplica.

Análisis de Trayectorias Escolares (generaciones 1986-2017) y Reprobación de Asignaturas (generaciones 2014-2017). En relación con la generación, causa de ingreso y sexo.

Para fines del presente documento las trayectorias escolares se definen como el seguimiento de manera cuantificable del comportamiento de una generación desde su ingreso hasta la conclusión del tiempo establecido en el plan de estudios vigente. Los criterios a tomar en cuenta dentro del presente análisis son el avance escolar, el tiempo curricular y el tiempo reglamentario.

Se excluye del análisis a los alumnos que ingresaron a la licenciatura mediante trámites de segunda carrera, carrera simultánea o cambio de plantel, debido a que no se encuentran en las mismas condiciones de los de primer ingreso. (CODEIC 3)

Comparación de Planes. No aplica.

Cuestionario a Alumnos. Se aplicaron 2 022 cuestionarios en línea, por lo que participó la totalidad de alumnos de la LDCV; se infiere tal respuesta porque el cuestionario era un requisito de inscripción. Sin embargo, 79 no respondieron a la intención del mismo, porque sólo teclearon aleatoriamente para cubrir el número de caracteres solicitado. En consecuencia, se estiman 1 943 participaciones para levantar una información diagnóstica.

Cuestionario a docentes. Se difundió una convocatoria abierta para toda la comunidad docente de la FAD como parte de las actividades para la exención de firma durante el periodo del 13 de diciembre de 2019 al domingo 26 de enero de 2020. De un total de 234 docentes que imparten clases en la Licenciatura de Diseño y Comunicación Visual, respondieron 76 académicos (54 mujeres y 22 hombres) ubicados en diferentes niveles, categorías y turnos.

Cuestionario de idioma a docentes y alumnos. De las 53 respuestas, la mayoría fueron elaboradas por docentes de entre 30 y 40 años de edad (35.8 %), seguidos por docentes de entre 40 y 50 años de edad (34 %), los de entre 50 y 60 (15.1 %), cinco profesores (9.4 %) de más de 60, y tres docentes de entre 20 y 30 (9.4 %). De acuerdo con la información

arrojada, se infiere que la comunidad docente de la Facultad que participa activamente en los requerimientos está compuesta en su mayoría por docentes cuyas edades están entre 30 y 50.

De los 53 participantes, 47 (88.7 %) son docentes de asignatura, y seis (11.3 %) son profesores de carrera. La comunicación con los maestros fue complicada, sin embargo, la mayoría, los de asignatura, tuvieron la disposición de colaborar con esta evaluación.

Por parte de los alumnos, la mayoría de la población que contestó este instrumento tiene entre 20 y 25 años y representan el 79.4 % de quienes respondieron. Le siguen alumnos de menos de 20 años, el 19.6 % restante. De aquí la conclusión de que la comunidad estudiantil representada en esta encuesta tiene entre 20 y 25 años.

La mayoría de la población que contestó este instrumento son mujeres (74.6 %), mientras 21.7 % son hombres. Por su parte, las personas que prefieren no contestar conforman el 1.1 % y quienes se identifican con otro género (transgénero, género fluido) emplearon un espacio para respuestas abiertas y son el 2.6 %.

Con respecto al semestre que se cursa, respondieron alumnos de sexto semestre (45.5 %), de cuarto semestre (18.5 %), de segundo (17.5 %), y de octavo (13.2 %). El 5.3 % restante afirmaron ser irregulares. Por tanto, la comunidad estudiantil representada en esta encuesta se conforma en su mayoría por estudiantes de los primeros tres años de la licenciatura.

Cuestionario de tecnologías a alumnos. De los 2 007 estudiantes inscritos en la Licenciatura de Diseño y Comunicación Visual, contestaron el cuestionario 357.

Cuestionario de tecnologías a docentes. De los 253 docentes que imparten clases en la LDCV, 152 contestaron el cuestionario.

Entrevista a docentes. Se planteó considerar a los académicos de los tres niveles de formación del plan (inicial, intermedio y terminal) teniendo en cuenta los siguientes criterios para la selección:

1. Antigüedad
2. Grado académico
3. Actualización profesional
4. Evaluación docente
5. Formación para la licenciatura
6. Trabajo por la comunidad
7. Convocar a voces neutras

8. Actividades externas a la Facultad como ejercicio profesional
9. Producción
10. Publicaciones
11. Ponencias
12. Grupos de investigación
13. Participación institucional
14. Cumplimiento institucional.

Se contó con la participación final de 18 docentes de entre 30 y 68 años (siete mujeres y once hombres). Cabe destacar que el porcentaje de mayor participación fue el de docentes con mayor antigüedad, categoría y edad. Fue complicado coordinar los tiempos de participación de los más jóvenes debido a sus compromisos profesionales.

Entrevista a egresados de la LDCV. Se invitó a 14 egresados y se contó con la participación final de nueve de entre 21 y 23 años (seis mujeres y tres hombres).

Entrevista a profesionales del medio. Para definir a los 16 entrevistados se buscó que estuvieran presentes distintas áreas laborales en las que los egresados de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual suelen ser contratados. Asimismo, se procuró la presencia tanto del sector privado como el público, para así obtener una perspectiva amplia de criterios y necesidades.

Evaluación de la docencia, Informe 2019-2. La FAD seleccionó 814 grupos por docente de Diseño y Comunicación Visual del semestre 2019-2, de estos se evaluó el 91.8 %, es decir 747 grupos.

Grupo focal a egresados. La DEE realizó esfuerzos de localización de 120 egresados en las dos semanas previas a la realización del estudio. En promedio, se realizaron cinco intentos de localización por egresado. De los egresados contactados aceptaron participar 22, finalmente a la sesión del estudio asistieron 14 de ellos.

Grupo focal de tecnologías a docentes. Se realizaron entrevistas personalizadas a docentes que imparten clases en las asignaturas Laboratorio de Investigación-Producción, correspondientes al último año y representativas de los diversos grupos productivos de los campos disciplinarios, con probado reconocimiento de sus pares en el ejercicio profesional y relacionadas con el uso de la tecnología.

Informe de experiencias académicas en la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual. La población objetivo para esta encuesta comprendió 942 alumnos inscritos en quinto y séptimo semestres de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual en la FAD. Se obtuvo la opinión de 523 alumnos, es decir, se alcanzó un índice de respuesta del 55.5 %. De los participantes, 72.8 % fueron mujeres y 24.7 % hombres; en relación con la edad, la mayoría tiene entre 21 y 23 años (94.2 %).

D) APLICACIÓN

Análisis técnico. No aplica.

Análisis de trayectorias escolares (generaciones 1986-2017) y reprobación de asignaturas (generaciones 2014-2017). No aplica ya que la información se obtuvo de las historias académicas que proporcionó la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

Comparación de planes. No aplica.

Cuestionario a alumnos. Se diseñó para su aplicación en línea a partir de la convocatoria difundida por Secretaría Académica. El cuestionario está integrado por 20 reactivos con varios incisos cada uno, organizados en secciones retomadas de la Guía de Autoevaluación de CODEIC, de la siguiente manera:

El cuestionario, de 16 preguntas, se orientó a los alumnos para indagar a través de los descriptores siguientes: percepción en torno a la disciplina, estrategias pedagógicas, perfiles, modelo educativo, elementos estructurales de la experiencia educativa, formas de evaluación y retroalimentación, infraestructura, proceso de inscripción y deserción, consulta de programas (oficiales), relación con el idioma (inglés) y las tecnologías, actualización docente, realidad profesional y escenarios laborales.

Se aplicaron 2 022 cuestionarios, pero se levantaron datos de 1 943 resueltos adecuadamente, es decir, 79 no se consideraron factibles.

Es oportuno señalar que se solicitó información de aplicación del cuestionario para alumnos de la LDCV al departamento de Servicios Escolares, a través de las siguientes preguntas:

- *¿Cómo se respondió el cuestionario para alumnos (requisito para inscripción)?* Para obtener una participación total de la población de alumnos de la LDCV, se le consideró como un requisito para la inscripción del periodo ordinario 2020-2, pues ya se disponía de un antecedente —aplicación del ejercicio “experiencias escolares”, de escasa participación—. También se indagó su pertinencia y que no afectara algún derecho universitario; sólo de ese modo se respondió en un 100%, que coincidió con el número de alumnos inscritos. Únicamente quienes solicitaron inscripción extemporánea, y que no contaban con una cita, no respondieron el cuestionario. También se dio el caso de alumnos que contestaron el cuestionario, pero no se inscribieron.
- *¿Cómo tabuló EXCEL? ¿Por orden de respuesta?* La tabla se ordenó por la fecha en que contestaron las alumnas(os). Las respuestas son por orden de pregunta: La “respuesta 1”, equivale a la pregunta 1; La “respuesta 2 A” equivale a la pregunta 2 inciso a), y así sucesivamente.
- *¿Qué ocurrió durante la aplicación, fue posible o no y por qué, cómo se subsanaron los errores, la gente podía ingresar al sistema, podían guardar, se saturaba el sistema... etc.?* Al principio se detectó que los alumnos tardaban en contestar el cuestionario completo y al intentar guardar, el sistema ya había cerrado la sesión por seguridad, por lo que no se almacenaban sus respuestas y lo tuvieron que volver a contestar. Para subsanar esta situación se amplió el tiempo de la sesión activa de los usuarios. No hubo problemas de ingreso al cuestionario. Un alumno tuvo problemas al guardar su cuestionario por el límite de caracteres y se solucionó, quitando por un momento la validación de caracteres. El sistema no tuvo problemas de saturación.

Cuestionario a docentes. Se diseñó para su aplicación en línea a partir de la convocatoria difundida por la Secretaría Académica. El cuestionario está integrado por 20 reactivos con varios incisos cada uno, organizados en secciones retomadas de la Guía de Autoevaluación de CODEIC, de la siguiente manera:

- **DISEÑO:** cinco reactivos / Estructura y Contenidos: cuatro reactivos / Evaluación del aprendizaje: una pregunta con cinco rubros / Recursos y materiales didácticos: un reactivo
- **OPERACIÓN:** dos preguntas, una con cinco rubros / Planta Académica: dos reactivos / Docencia, investigación y vinculación con el entorno: tres reactivos
- **RESULTADOS:** dos reactivos.

Cuestionario de idioma a docentes y alumnos. El cuestionario se diseñó para su aplicación en línea para los docentes por invitación de la Secretaría Académica y para alumnos, a través de la invitación de Servicios Escolares y del Colegio de Inglés de la FAD. Por medio de las redes sociales pudieron contestar de manera voluntaria y así compartir sus experiencias en la asignatura. Como resultado del trabajo de la Subcomisión de Inglés de la LDCV, los cuestionarios están integrados en 15 reactivos el de docentes, y 22 el de alumnos, organizados en los siguientes apartados:

Idioma alumnos / Cuestionario para alumnos activos DCV / Datos estadísticos, cuatro reactivos / Plan de estudios, un reactivo (dividido en secciones) / Modalidad tres reactivos (dividido en secciones) / Idiomas, cinco reactivos.

Cuestionario de tecnologías a alumnos. De los 2 007 alumnos inscritos en la Licenciatura de Diseño y Comunicación Visual contestaron el cuestionario 357. El cuestionario se aplicó del 27 de mayo al 17 de septiembre de 2020.

Cuestionario de tecnologías a docentes. De 253 docentes que imparten clases en la Licenciatura de Diseño y Comunicación Visual, 152 contestaron el cuestionario, que se aplicó del 27 de mayo al 1 de septiembre de 2020.

Entrevista a docentes. La aplicación de la entrevista se realizó en dos grupos de docentes, uno el 12 de febrero y otro el tres de marzo de 2020, la duración de cada una fue de cuatro horas. Se llevaron a cabo en la Sala de Juntas del Posgrado en Artes y Diseño. Los temas generales que se abordaron en la entrevista fueron en torno a: 1. Qué distingue a la FAD de otras instituciones académicas, 2. Modelo educativo, 3. Perfiles, 4. Seguimiento de programas, 5. Características de los docentes, 6. Infraestructura, 7. Gestión académico administrativa, 8. Teoría-Práctica e Investigación-Producción, 9. ¿Responde el Plan de

Estudios al presente y futuro?, 10. Resultados, egreso y profesionistas en el medio.

Sin embargo, aunque la mayoría de las preguntas fueron planteadas, no se agotaron todos los temas y la información enfatiza ciertos temas.

Entrevista a egresados. Se realizó el sábado 29 de febrero de 2020 a las 10 am. con duración de 4 horas, y se llevó a cabo en la Sala de Trabajo de Arte y Entorno del edificio C del Posgrado en Artes y Diseño en Ciudad Universitaria.

Entrevista a profesionales del medio. Se formuló una entrevista con el fin de facilitar que el entrevistado se sintiera cómodo al responder las preguntas. Se prefirió que las preguntas fueran respondidas en persona y de manera oral. Sin embargo, en consideración a la emergencia sanitaria, la mayor parte de estos encuentros se llevaron a cabo mediante videollamada o conversación telefónica. También se permitió que, a solicitud del entrevistado, respondiera la entrevista en forma escrita, en cuyo caso el entrevistador pudo volver a contactar al entrevistado para que aclararse o ampliarse algunos puntos que, de acuerdo con su parecer, podrían ser mejor desarrollados.

Evaluación de la docencia, Informe 2019-2. La aplicación del cuestionario se planeó en un principio para realizarse del 22 de abril al 17 de mayo de 2019. Sin embargo, debido al bajo índice de respuesta, el periodo de aplicación fue extendido una semana más. Se llevó a cabo a través del sistema en línea diseñado por la Unidad de Sistemas e Informática de la DEE. Los alumnos podían ingresar al sistema de evaluación desde cualquier computadora con acceso a internet.

Durante el periodo de aplicación, los integrantes de la Secretaría Académica de la FAD recibieron asesoría del personal de la DEE con respecto al funcionamiento del sistema. El principal contratiempo fue la caída recurrente de los servidores por exceder la capacidad máxima de usuarios; no obstante, el personal trabajó para remediar dicha situación. El índice de respuesta fue supervisado por la Unidad de Sistemas e Informática de la DEE.

Grupo focal a egresados. De los 120 egresados contactados en cinco rondas, sólo asistieron 14. La sesión del estudio se realizó el 10 de octubre de 2019. Se establecieron tres temas centrales: ventajas de la formación en la licenciatura, limitantes de la formación recibida y sugerencias desde la experiencia en el trabajo para fortalecer el plan de

estudios de Diseño y Comunicación Visual. Para conducir la sesión de grupo con flexibilidad, las personas podían expresar o agregar algo a sus opiniones, aun cuando ya hubieran intervenido. La sesión fue grabada con la autorización de los participantes, y posteriormente transcrita y su contenido analizado.

Grupo focal de tecnologías a docentes. La sesión del grupo focal de FAD en Línea se realizó mediante videoconferencia utilizando la plataforma Meet, en atención a la pandemia. A causa de un sismo en la Ciudad de México se modificó la hora. Se aplicó el martes 23 de junio de 2020 a las 5 pm. Se acordó, previa autorización de los participantes, la grabación de este grupo focal. La sesión duró 85 minutos, en intervenciones que permitieron generar opiniones y expresar las experiencias de los docentes.

Informe de experiencias académicas en la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual. La DEE llevó a cabo una sesión de capacitación en octubre de 2019 para revisar el cuestionario, así como para brindar recomendaciones a considerar durante la fase de aplicación. De acuerdo con la información proporcionada por la FAD, el proceso fue coordinado por el Secretario Académico y la Coordinadora de Gestión Académica y participaron 15 aplicadores. Llevaron a cabo una sesión informativa sobre la Evaluación Diagnóstica dirigida a los alumnos de ambas licenciaturas de la Facultad de Artes y Diseño (Artes Visuales y Diseño y Comunicación Visual), se realizó la difusión a través de medios impresos y digitales, incluyendo redes sociales. Adicionalmente, se enviaron correos electrónicos a través del área de Servicios Escolares a alumnos de quinto y séptimo semestres. La aplicación no se pudo realizar en las fechas en las que se había planeado originalmente debido a un paro estudiantil en la Facultad. Por esta razón los cuestionarios se aplicaron del 6 de noviembre al 6 de diciembre. Debido a que la aplicación ocurrió al final del semestre, la participación fue baja. Los alumnos manifestaron su interés por transparentar el proceso al igual que los resultados.

La DEE recibió 523 cuestionarios de alumnos de la LDCV. Cabe señalar que no todos los alumnos contestaron el cuestionario completo, ya sea porque dejaron las preguntas sin respuesta o porque el reactivo tuviera algún pase. Con la información obtenida se realizó el análisis de los datos con el programa *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) versión 23.

E) TÉRMINOS PEDAGÓGICOS

Para mejor contexto y apoyo de lectura, se indican las acepciones de términos pedagógicos como han sido usados en la elaboración de este documento.

Aprendizaje significativo. De acuerdo con la definición²⁵ de Díaz Barriga:

El aprendizaje significativo es aquel que conduce a la creación de estructuras del conocimiento mediante la relación sustantiva entre la nueva información y las ideas previas de los estudiantes [...] Durante el aprendizaje significativo el alumno relaciona de manera no arbitraria y sustancial la nueva información con los conocimientos y experiencias previas y familiares que ya posee en su estructura de conocimientos o cognitiva”

Esta autora señala que puede haber aprendizaje significativo de un material potencialmente significativo, pero también puede darse la situación de que el alumno aprenda por repetición debido a que no esté motivado o dispuesto a hacerlo de otra forma, o porque su nivel de madurez cognitiva no le permita la comprensión de contenidos de cierto nivel de complejidad. De acuerdo con ello, hay dos aspectos:

- A) La necesidad que tiene el docente de comprender los procesos motivacionales y afectivos subyacentes al aprendizaje de sus alumnos, así como de disponer de algunos principios y estrategias efectivos para aplicación en clase.
- B) La importancia que tiene el conocimiento de los procesos de desarrollo intelectual y de las capacidades cognitivas en las diversas etapas del ciclo vital de los alumnos. Por otro lado, es imposible concebir que el alumno satisfaga tales condiciones si el docente, a su vez, no satisface condiciones similares: estar dispuesto, capacitado y motivado para enseñar significativamente, así como tener los conocimientos y experiencias previas pertinentes tanto como especialista en su materia como en su calidad de enseñante (p. 41).

Cuestionario. “En la investigación mediante encuesta, el instrumento básico para la recogida de información lo constituye el cuestionario

²⁵ Díaz-Barriga, Arceo Frida y Hernández, Rojas Gerardo. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. McGraw Hill. 2002.

(estandarizado). Pero el cuestionario no es una técnica de obtención de datos exclusiva de la encuesta. Puede también aplicarse en otras estrategias de investigación (como el experimento o el uso de fuentes secundarias para el vaciado de la información contenida en informes o expedientes, por ejemplo) de forma aislada, o complementando otras técnicas de recogida de información. El cuestionario consiste en un listado de preguntas estandarizadas (leídas literalmente y siguiendo el mismo orden al entrevistar a cada encuestado). Su formulación es idéntica para cada encuestado.”²⁶ . Es necesario destacar las diferencias de trabajo entre preguntas cerradas y abiertas, pues las primeras demandan más tiempo para construir su formulación y así anticipar distintos escenarios de respuestas; en cambio, las segundas exigen mayor laboriosidad para sistematizar resultados.

Pregunta abierta. Son “aquellas que no circunscriben las respuestas a alternativas predeterminadas, por lo que la persona puede expresarse con sus palabras”.²⁷ Los criterios de formulación consistieron en: ¿qué constituye el núcleo del cuestionario?, ¿cuál es el orden o secuencia propuesto?, que no induzcan las respuestas, formular las preguntas de manera abierta y no directa, evitar proporcionar opiniones o juicios de valor y cortar la palabra; y que el tono sea amable.²⁸

Flexibilidad (mecanismos). Para fines de análisis hay que acotar que existen dos tipos de flexibilidad, la académica y la curricular:²⁹ “La flexibilidad académica implica una serie de cambios en la estructura rígida de las universidades y en la educación superior en general. Significa igualmente reconocer las distintas flexibilidades que integran el contexto académico. Se identifican flexibilidades que implican lo numérico, referido a la oferta educativa; la concerniente a la flexibilidad curricular y funcional, la que corresponde al trabajo de la academia. También, se tiene que reconocer lo tocante a la forma de gobierno, la necesaria flexibilidad administrativa, y por supuesto, la tecnológica” (p.154), mientras que la flexibilidad curricular se entiende “como un proceso de apertura y redimensionamiento de la interacción entre

²⁶ Cea D’Ancona, María Ángeles. *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Síntesis.1996. p.254.

²⁷ Cea D’Ancona, *Op. cit.* p. 258.

²⁸ *Ibíd...*

²⁹ Arriaga Álvarez y Emilio Gerardo “Reseña de *Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior* de René Pedroza Flores y Bernardino García Briceño”, en *Tiempo de Educar*, no. 13 Universidad Autónoma del Estado de México, 2006. Pp. 147-157. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31171307>

las diversas formas de conocimiento —u objetos de aprendizaje— que constituyen el currículum. Esta apertura tiende a afectar los patrones tradicionales de organización y de práctica de los actores académicos.

Flexibilidad curricular. Díaz Villa menciona que la flexibilidad curricular “puede plantearse por lo menos de dos formas: la primera referida a la apertura de límites y de las relaciones entre campos, áreas y contenidos del currículo; y la segunda, al grado de apertura de los cursos y las actividades académicas de acuerdo con las necesidades de los estudiantes”.³⁰ Si bien uno de los objetivos de un plan de estudios “flexible” es la construcción del plan a seguir por parte del alumno facilitando la movilidad, comunicación y la capacidad de decisión en el momento de cursar asignaturas sin rigidez, también se aclara que esto no debe implicar “que sea un plan desordenado o que genere conflictos y revuelva contenidos; tal apertura en el proceso y toma de decisiones implica una estructura previa que cuenta con todas las posibilidades de estudio y especialización vinculadas al plan de formación; se trata de una apertura controlada que pueda generar diversos perfiles de egreso para las diversas ramas profesionales que se vayan a formar”.

Grupo focal. Es un método de recolección de datos por medio de entrevista grupal estructurada, que gira alrededor de una temática determinada con antelación por el investigador. En general se concibe como un grupo de discusión, guiado por un conjunto de preguntas diseñadas cuidadosamente con un objetivo particular. El grupo focal busca principalmente que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros métodos. Además, los grupos focales permiten obtener una multiplicidad de miradas y procesos emocionales dentro del contexto del grupo.³¹ La diferencia entre un grupo focal y una entrevista grupal consiste en que, en esta última, se entrevista a un grupo de personas al mismo tiempo; además, la entrevista hace énfasis en las preguntas y respuestas entre el investigador y los participantes. Por otra parte, el grupo focal se centra en la interacción dentro del grupo, en torno al

³⁰ Escalona Ríos, Lina, “Flexibilidad curricular: elemento clave para mejorar la educación bibliotecológica”, en *Archivonomía, Bibliotecología e Información*, Vol. 22, Núm. 44, diciembre, 2008. p. 148. <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2008.44.4147>

³¹ Gibb, Anita. Focus group. *Social Research Update. Social Research Update. Department of Sociology University of Surrey*, 1997. Tomado de: sru.soc.surrey.ac.uk/SRU19.html_23k.

tema propuesto por el investigador; además, los datos que se producen se basan en la interacción.³²

Seriación indicativa. Es el orden sugerido en el que se pueden cursar las asignaturas o los módulos. No es necesario aprobar la asignatura antecedente para cursar la subsecuente, mientras que la seriación obligatoria es el orden que se debe seguir forzosamente entre un semestre y otro para cursar ciertas asignaturas del plan. A las asignaturas que se cursan primero se les llama antecedentes, y a las que se cursan después, subsecuentes. Se tiene que aprobar la asignatura antecedente para poder cursar la subsecuente.³³

³² Gibb, Anita, *Op cit.*

³³ Fuente: http://www.trabajosocial.unam.mx/dirs/docencia/plan/2017/guia_licenciatura_1102016.pdf